

SEGUIMOS INNOVANDO, SEGUIMOS CRECIENDO

Memoria anual 2019





8

DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

12

NEGOCIO

- 14 Datos generales
- 18 Descripción de operaciones y desarrollo
- 38 Procesos legales
- 40 Administración

52

ESTADOS
FINANCIEROS

76

ANEXOS



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Corporación Lindley S.A. durante el año 2019. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

Marzo de 2020.





Juan Félix Alba Loaiza
Gerente General

Kevin Yáñez Serrano
Director de Administración, Finanzas
y Sistemas

Pablo Guitart
Director de Capital Humano

Juan Andrés Lazo Hiller
Director Industrial

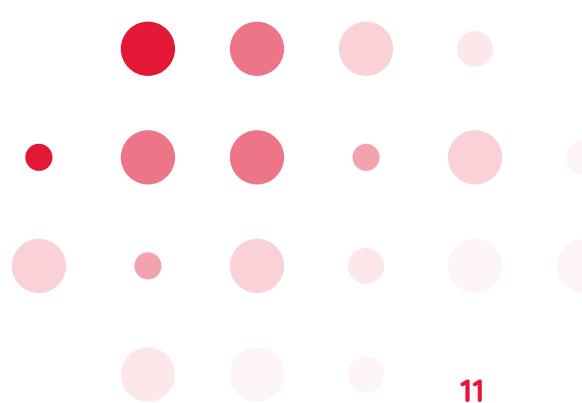
Juan Carlos Ivankovich Soto
Director de Marketing

Alberto de la Garza
Director Comercial

Roberto Figari Massa
Director de Logística

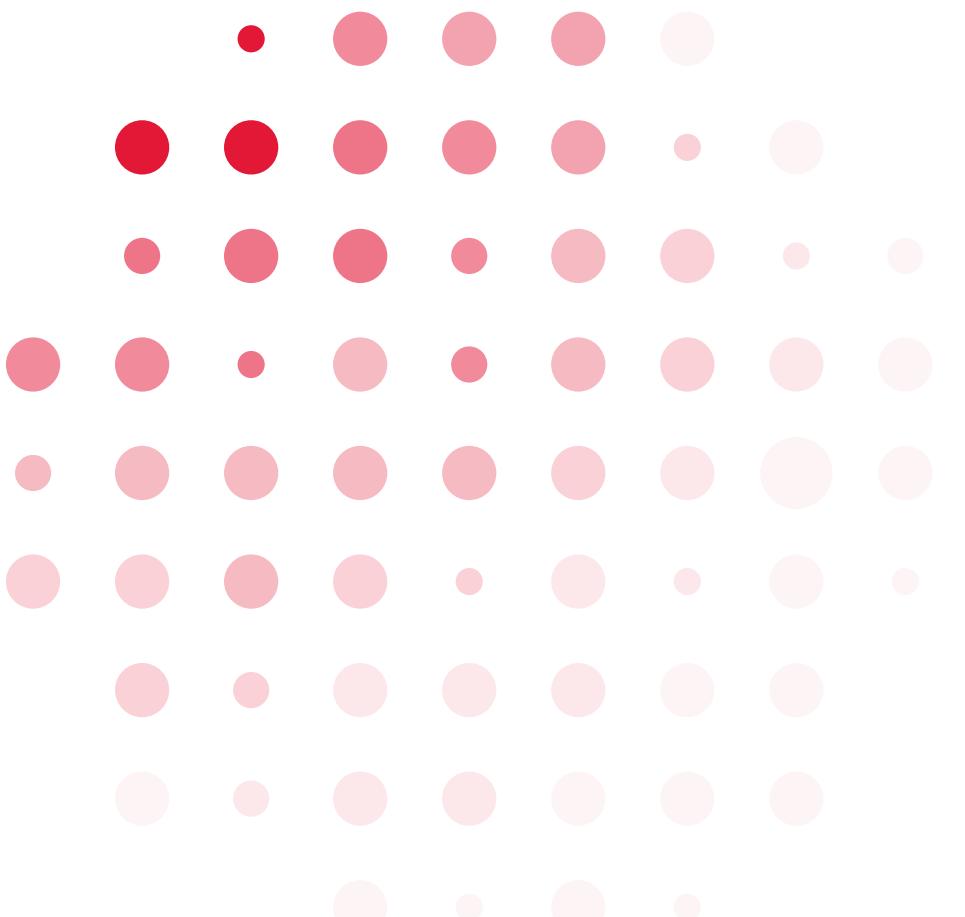
Verónica Bonifaz Masías
Directora de Asuntos Públicos
y Comunicaciones

Agustín Valencia Dongo
Gerente de Asuntos Legales
y RR.CC.



NEGOCIO

La denominación social de la compañía es Corporación Lindley S.A. (en adelante denominada indistintamente como la “Compañía” o “Arca Continental Lindley”).



Datos generales

DOMICILIO

El domicilio de la compañía se encuentra ubicado en avenida Javier Prado Este N° 6210 - piso 10, distrito de La Molina, en la provincia y departamento de Lima. Su central telefónica es la N° (01) 319-4000 y su dirección electrónica: www.arcacontinentallindley.pe.

CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN

La compañía se constituyó el 22 de febrero de 1960 bajo la denominación Inmobiliaria Lintab S.A., mediante escritura pública extendida ante el Notario Público Dr. Enrique Costa Sáenz. Se encuentra inscrita en la partida electrónica N° 11010787 de las oficinas de Lima de SUNARP.

GRUPO ECONÓMICO

Arca Continental Lindley forma parte del grupo económico de la sociedad mexicana AC Bebidas, S. de R.L. de C.V. (“AC Bebidas”), empresa controladora de sociedades dedicadas a la producción, comercialización, distribución y venta de bebidas refrescantes no alcohólicas y lácteos de las marcas propiedad o licenciadas por The Coca-Cola Company (“TCCC”), en diversos territorios en México, Ecuador, Argentina y Estados Unidos. AC Bebidas es a su vez subsidiaria de la empresa mexicana Arca Continental, S.A.B. de C.V. (“AC”).

A nivel local, el grupo económico de Arca Continental Lindley tiene como empresas subsidiarias a:

- Embotelladora La Selva S.A., (ELSSA) establecida en el departamento de Loreto, dedicada a la producción y comercialización de bebidas no alcohólicas de las marcas propiedad o licenciadas por TCCC en la zona de selva.

EMPRESAS SUBSIDIARIAS

- Empresa Comercializadora de Bebidas S.A.C. (ECOBESA), inscrita en el departamento de Lima, dedicada a la comercialización, distribución e importación de alimentos, concentrados y bebidas alcohólicas y no alcohólicas en el territorio nacional.
- AC Comercial Perú S.A.C., inscrita en el departamento de Lima, dedicada a la comercialización, distribución e importación de alimentos, concentrados y bebidas alcohólicas y no alcohólicas en el territorio nacional. Esta sociedad a la fecha, no ha desarrollado ninguna actividad económica.
- AC Logística del Perú S.A.C., inscrita en el departamento de Lima, dedicada a prestar servicios de almacenamiento, transporte de carga y distribución de bebidas y alimentos por cuenta propia y ajena; así como la prestación de servicios de asesoría y otros en materia logística, incluyendo los servicios de tercerización laboral. Esta sociedad a la fecha, no ha desarrollado ninguna actividad económica.

CAPITAL SOCIAL

El capital social de la compañía es de S/ 580'981,459, representado por la misma cantidad de acciones comunes, todas ellas suscritas y pagadas. El valor nominal de cada una es de S/ 1.00.

La compañía registra demás, en la cuenta patrimonio, acciones de inversión inscritas en la Bolsa de Valores de Lima, cuyo valor es de S/ 71'965,514.



EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ASCIENDE A S/ 580'981,459

CLASES DE ACCIONES

La compañía cuenta con acciones comunes de una única clase, todas ellas con los mismos derechos económicos y políticos, además de acciones de inversión que únicamente cuentan con derechos económicos y que fueron creadas por los Decretos Ley 18350 y 18384.

NÚMERO Y VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES

Tipo de acción	Número de acciones	Valor nominal por acción
Clase única	580'981,459	S/ 1
Total capital	580'981,459	S/ 1

ESTRUCTURA ACCIONARIA

CORPORACIÓN LINDLEY S.A.				
Tipo de acciones	Accionista	Acciones	Participación	Nacionalidad
Comunes	AC Bebidas, S. de R.L. de C.V.	579,688,866	99.78%	Mexicana
Comunes	Otros	1,292,593	0.22%	Otros
Total		580,981,459	100%	

AUTORIZACIONES TRAMITADAS

REGISTROS Y LICENCIAS 2019	
Registro	Cantidad
Registros sanitarios	31
HACCP	8
Declaratoria de Fábrica	1

COMPOSICIÓN ACCIONARIA

Acciones comunes con derecho a voto

La estructura accionaria de la compañía al cierre del ejercicio está compuesta de la siguiente manera:

Tipo de acción	Número de acciones	Valor nominal por acción
Común	580,981,459	S/ 1.00
Total capital social	580,981,459	S/ 580,981,459.00

Tenencia acciones con derecho a voto	Número de tenedores	Número de acciones	% de participación
Accionistas con más de 10%	1	579,688,866	99.78%
Accionistas con 5% a 10%	0	0	0
Accionistas con 1% a 5%	0	0	0
Accionistas menores a 1%	336	1,292,593	0.22%
Total	337	580'981,459	100.00%

Acciones de inversión

	Número de titulares de acciones de inversión	% de participación
Menor al 1%	2236	7.32%
Entre 1% y el 5%	4	7.66%
Entre 5% y el 10%	2	13.77%
Mayor al 10%	4	71.20%
Total	2246	100.0%

Descripción de operaciones y desarrollo:

Respecto de la entidad emisora

OBJETO SOCIAL

Arca Continental Lindley tiene como objeto social la formulación, producción, fabricación, embotellado, venta, distribución y comercialización de jugos de fruta, bebidas gaseosas carbonatadas, bebidas gasificadas y no gasificadas (jarabeadas o no jarabeadas), y pulpa y jugos de fruta para la producción de néctar y sodas; la distribución de productos o mercaderías de terceros; almacenamiento y transporte de bienes en general; la fabricación de todo tipo de envases descartables; y el negocio de agricultura y agroindustria. Esta actividad económica se incluye en la clasificación 1554 de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIUU).

PLAZO DE DURACIÓN

Indeterminado.

EVOLUCIÓN DE LAS OPERACIONES

La compañía tiene como antecedente a la sociedad José R. Lindley e Hijos S.A., constituida en 1928, quien asumió las actividades que desarrollaba Fábrica de Aguas Gaseosas Santa Rosa, establecida en 1910.

Corporación Lindley S.A. se constituyó el 22 de febrero de 1960 bajo la denominación Inmobiliaria Lintab S.A., mediante escritura pública extendida ante el Notario Público Dr. Enrique Costa Sáenz.

En abril de 1997, Inmobiliaria Lintab S.A. ("ILSA"), mediante un proceso de reorganización societaria absorbió por fusión a (i) José R. Lindley e hijos S.A., (ii) Frutos del País S.A., empresa dedicada a la fabricación y comercialización de jugos, néctares y pulpas de fruta, (iii) Distribución, Transporte y Almacenaje S.A., empresa dedicada a la distribución y transporte de bebidas carbonatadas, jugos y néctares de fruta, y (iv) a la parte industrial de

Sabores Perú S.A.; continuando ILSA con las actividades que venían realizando las sociedades fusionadas, y cambiando su denominación social por Corporación José R. Lindley S.A. ("CJRL").

En el año 1999, la Familia Lindley transfirió a la empresa Perú Beverage Limitada S.R.L. (empresa de The Coca Cola Company) una participación de 20% del Capital Social de CJRL, de esa forma esta empresa pasó a ser parte del sistema mundial de Coca-Cola.

El 29 de enero de 2004, CJRL suscribió un contrato de compra venta de participaciones y acciones con Embenor Holdings S.A. y con Embotelladora Arica Overseas, con la intervención de Sociedad de Cartera del Pacífico (SOCAP) y Coca-Cola Embenor S.A., por el cual adquirió el 81.73% del capital social de SOCAP y un porcentaje de las acciones de inversión de Embotelladora Latinoamericana S.A. (ELSA). SOCAP era titular del 80.72% de las acciones comunes representativas del capital social de ELSA.

Posteriormente, el 14 de junio de 2004, en cumplimiento de las disposiciones legales, se realizó una oferta pública de adquisición (OPA) para adquirir las acciones comunes de ELSA de propiedad de sus accionistas minoritarios. La OPA se efectuó a través de Sociedad de Inversiones José R. Lindley (SIJRL) sociedad subsidiaria íntegramente de propiedad de CJRL, la cual adquirió el 8.91% de acciones comunes de ELSA. En setiembre del 2004, Embotelladora La Selva S.A., subsidiaria de CJRL adquirió la totalidad de la tenencia accionaria que ELSA tenía en Industrial Iquitos S.A. con el objetivo de consolidar la operación del negocio de bebidas gaseosas en la Región Selva.



El 12 de junio de 2005, ELSA, previa a su fusión con CJRL, efectuó una oferta pública de compra (OPC) para la exclusión de las acciones comunes representativas de su capital social del Registro Público del Mercado de Valores de CONASEV. A través de dicha operación se adquirieron 22'040,265 acciones comunes y, como consecuencia, estas quedaron excluidas del Registro Público del Mercado de Valores de CONASEV y del Registro de Valores de la BVL. Posteriormente, el 10 de agosto de 2005, el directorio de ELSA autorizó la venta de las 22'040,265 acciones comunes de propia emisión que adquiriera en la OPC, las que fueran transferidas a SIJRL. Posteriormente, el 1 de septiembre de 2005, SIJRL transfirió a JRL la cantidad de 12'822,042 acciones comunes de ELSA.

En Junta de Accionistas celebrada el 19 de setiembre de 2005, se acordó absorber por fusión a las sociedades: (i) ELSA; (ii) EPSA; (iii) SOCAP; y, (iv) SIJRL. Se fijó como la fecha efectiva para la entrada en vigencia de la fusión el 02 de noviembre de 2005.

Así, CJRL recibió la totalidad de los activos y pasivos de las entidades absorbidas a título universal y en un solo acto por su valor en libros, consiguientemente, sucedió a título universal en todos sus derechos y obligaciones tributarias, laborales, comerciales y, en general, todas las relaciones jurídicas que, frente a terceros, pudieran haber tenido las entidades absorbidas, extinguéndose estas sin necesidad de liquidarse.

El 24 de abril de 2010 CJRL cambió su denominación por Corporación Lindley S.A.

En noviembre de 2011, logró el financiamiento de su plan de inversiones y la reestructuración del pasivo financiero, a través de la emisión y colocación de Bonos bajo la regla 144A/REGS de los Estados Unidos Americanos por US\$ 320 millones con una tasa de 6.75% a diez años *soft bullet*, atrayendo el interés de inversionistas de América Latina, Estados Unidos, Europa y Asia.

En el año 2012, puso en operación la Planta Trujillo, ubicada en el distrito de Moche de dicha ciudad, en un terreno de aproximadamente 20 hectáreas.

Ello representó una inversión total de US\$ 125 millones. Posteriormente, esta planta recibió una inversión adicional de US\$ 15 millones para la instalación de almacenes automatizados para productos terminados, activos industriales que contaron con los más altos estándares de calidad, productividad y automatización.

En abril de 2013, se llevó a cabo una nueva operación de financiamiento internacional mediante la emisión de bonos del tipo 144A/REGS, estructurada por los bancos JPMorgan y CitiBank, por la suma de US\$ 260 millones con una tasa de 4.625% a diez años *soft bullet*, cuyos fondos captados se orientaron a la construcción de la planta Pucusana.

El 10 de septiembre de 2015, Arca Continental, embotellador mexicano de productos de marcas propiedad o licenciadas por The Coca Cola Company (TCCC), adquirió acciones de la compañía, convirtiéndose en el accionista mayoritario.

En abril de 2016, con el propósito de reducir el apalancamiento y el nivel de riesgos de moneda de la emisión de bonos que hiciera la sociedad en los años 2011 y 2013, el Directorio aprobó el prepago parcial de la deuda emitida hasta por US\$ 200 millones.

En diciembre de 2016, la sociedad emitió bonos corporativos en el mercado local por S/ 150 millones mediante una emisión privada; y asumió un financiamiento local por S/ 100 millones con el fin de reconvertir su deuda de corto a mediano plazo.

El 27 de marzo de 2017, y como parte del acuerdo celebrado por AC con TCCC para formar una nueva compañía de bebidas, AC transmitió a su subsidiaria mexicana AC Bebidas el control de la compañía.

En agosto de 2017, la clasificadora Fitch Ratings elevó la calificación de la sociedad de BBB+ a A-, siendo superior a la clasificación de la deuda soberana del Perú.

En agosto de 2017 se inauguró el Centro de Distribución Lima-Este, ubicado en el distrito de Lurigancho-Chosica (Huachipa), luego de una inversión de US\$ 48 millones.

El 28 de febrero de 2018 se concluyó el traslado de las líneas de producción de la Planta Callao a la Planta Pucusana para consolidar la capacidad productiva de esta última; por lo que la primera dejó de operar en el mes de marzo de 2018.

El 26 de septiembre de 2018, AC Bebidas adquirió la totalidad de las acciones comunes de Peru Beverage Limitada S.R.L. Como resultado, AC Bebidas tiene una tenencia del 99.78% de las acciones con derecho a voto de la compañía.

En abril de 2018, se reacondicionó el Centro de Distribución Lima-Centro. Del mismo modo, en noviembre de 2018 inició operaciones el nuevo Centro de Distribución Lima Sur, ubicado en el distrito de Villa El Salvador, luego de una inversión de US\$ 50 millones.

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR

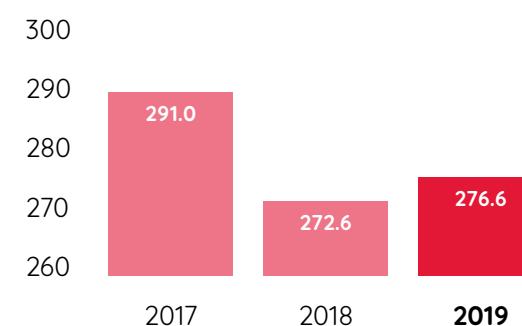
Según información proporcionada por Nielsen, la industria de bebidas no alcohólicas en el 2019 creció en volumen 1.1% y en valor 2.4%.

La compañía mantiene el liderazgo en la industria de bebidas no alcohólicas en Perú con 57.5% de participación de mercado en valor y 73.0% dentro de la categoría de gaseosas, frente a los principales competidores como Ajeper, CBC (embotellados del portafolio de Pepsico), Backus, entre otros.

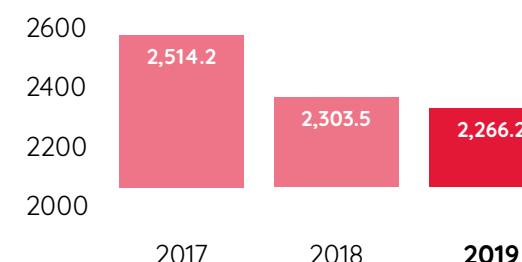
VENTAS

En el 2019, las ventas en volumen de Corporación Lindley S.A. tuvieron un crecimiento del 1.5%, alcanzando un total de 276.6 millones de cajas unitarias. En cuanto a ventas netas, Corporación Lindley S.A. alcanzó la cifra de S/ 2,266.2 millones. Consolidando los resultados de Corporación Lindley y sus subsidiarias, las ventas netas se incrementaron en 4.1%, como consecuencia de una adecuada estrategia de precio-empaque, un aumento de 13.7 puntos porcentuales del mix de productos bajos y sin azúcar, una mejor gestión de descuentos y mayores eficiencias en nuestros modelos de distribución.

Cajas Unitarias (MM UC)



Ingresos Netos (MM Soles)



Un gran aporte al volumen de ventas se dio por el desarrollo de los empaques retornables, basado en la estrategia implementada de botella única en los empaques familiares, lo que permitió un crecimiento de 5.7% versus el año anterior. También se sumaron otras estrategias como el lanzamiento de Frugos Fresh y otras innovaciones en productos bajos en azúcar.

RIESGOS

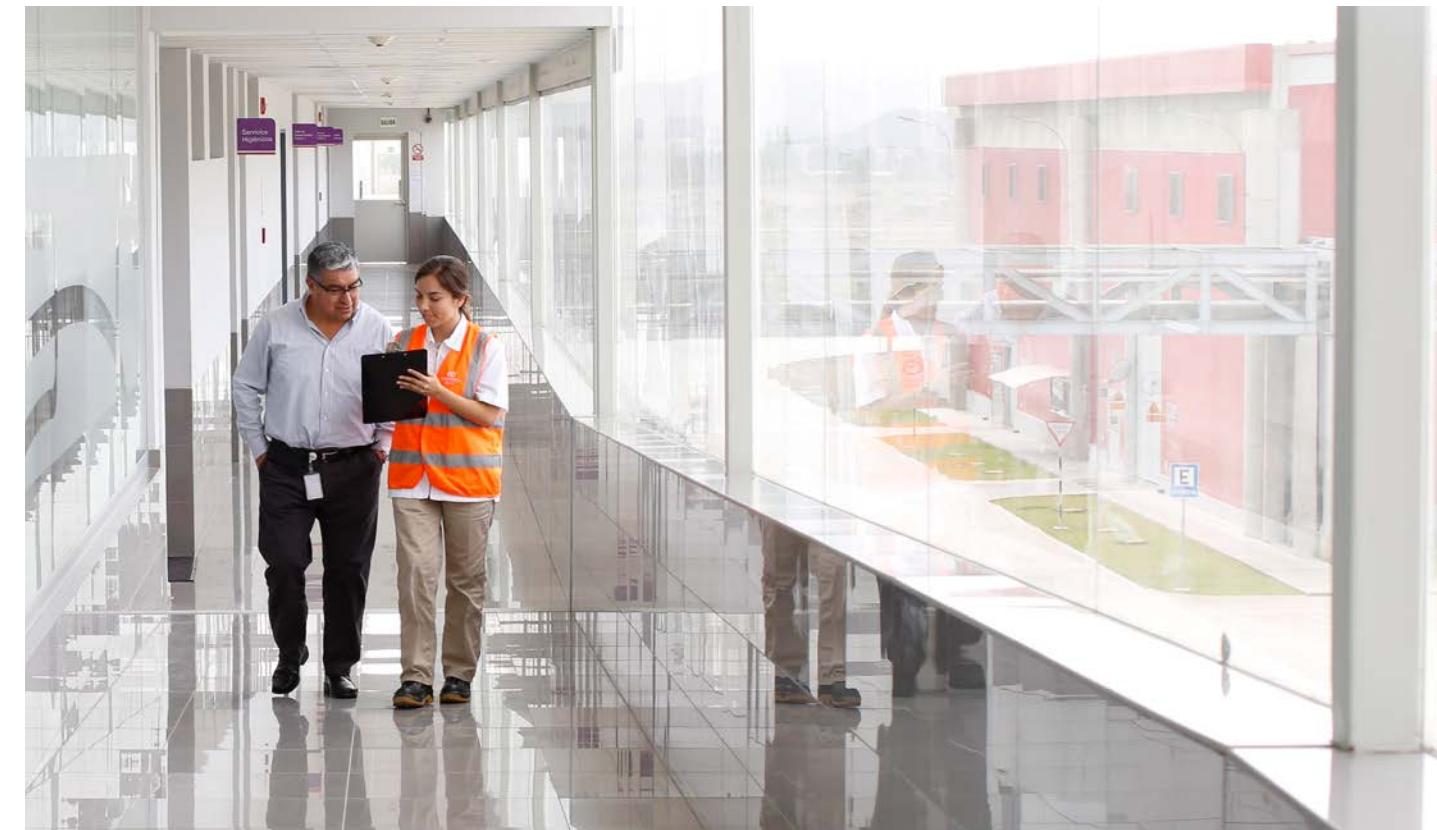
Este resumen de riesgos no pretende contener toda la información que pueda ser relevante para tomar decisiones de inversión sobre los valores de la Sociedad. Por lo tanto, el público inversionista deberá leer toda la Memoria Anual, incluyendo la información financiera y las notas relativas, antes de tomar una decisión de inversión. Se recomienda prestar especial atención a los “Riesgos” de la presente Memoria, para determinar la conveniencia de efectuar una inversión en las acciones de la Sociedad.

Los riesgos e incertidumbres que se describen a continuación no son los únicos a los que se enfrenta la Sociedad. Los riesgos e incertidumbres que la Sociedad desconoce, así como aquellos que la Sociedad considera actualmente como de poca importancia, también podrían afectar las operaciones y actividades.

La realización de cualquiera de los eventos que se describen a continuación podría tener un efecto adverso significativo sobre las operaciones, la situación financiera o los resultados de operación de la Sociedad.

Los riesgos descritos a continuación pretenden destacar aquellos que son específicos de la Sociedad, pero que de ninguna manera deben considerarse como los únicos riesgos que el público inversionista pudiera llegar a enfrentar. Dichos riesgos e incertidumbres adicionales también pueden llegar a afectar el negocio y el valor de la acción. Estos riesgos incluyen lo siguiente: hechos que pueden afectar a la industria en la que opera la Sociedad, a las zonas geográficas en las que tiene presencia y también aquellos riesgos que consideran que no son importantes.

Los riesgos describen las circunstancias de carácter no financiero que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados con base en las estimaciones a futuro. Estos riesgos son:



Entorno económico y político nacional

→ Riesgos relacionados con el país

La capacidad para llevar a cabo las operaciones, la situación financiera y los resultados del negocio de la Sociedad, están sujetos a riesgos derivados de la situación política, social y económica del Perú, así como sus políticas gubernamentales y cambios normativos.

→ Cambios en la Ley

La Sociedad está sujeta a leyes, reglamentos y demás disposiciones vinculantes en diversas materias que puedan afectar al negocio, situación financiera, resultados de la operación y perspectivas.

Factores relacionados con la industria de bebidas

→ Controles de precios

En el pasado, el gobierno peruano aplicó el control de precios a algunos productos y el retorno de dicha política económica podría limitar la libre fijación de precios de mercado.

→ Impuestos especiales

Los impuestos aplicables a los productos que comercializa la Sociedad podrían variar, incrementándose o creándose nuevos. Esta imposición podría generar efectos negativos en la situación financiera, negocio, resultados de operación y proyecciones de la Sociedad. Aun cuando la Sociedad espera mantener una estructura de costos que le permita continuar siendo rentable, no es posible asegurar que nuevos impuestos afectarán sus operaciones en el futuro.



→ **Aumento en los precios del azúcar, edulcorante, resina de PET y otras materias primas**

Si bien la Sociedad realiza coberturas para el precio del azúcar y celebra contratos de abastecimiento de resina PET a largo plazo, con estas acciones la Sociedad no puede asegurar la estabilidad de precios de estas materias primas o que se impondrán sobre ellos nuevos gravámenes o restricciones sobre su importación.

→ **Cambios en la normatividad en materia de salud que impacten negativamente el negocio**

Las operaciones de la Sociedad están sujetas a diversas leyes, reglas, reglamentos, normas de higiene, calidad, así como a la supervisión de las autoridades en relación a la producción, empaque, distribución y publicidad de los productos que comercializa.

Factores de riesgo relacionados con la Sociedad

→ **Contratos para embotellar productos de TCCC**

La Sociedad es embotellador de TCCC, a través de un contrato de embotellador vigente. No obstante, la Sociedad no puede garantizar que el contrato de embotellador pueda renovarse en el futuro. Por otro lado, para comercializar los productos y mantener a los clientes, se depende de la reputación de los productos de TCCC, la cual no puede ser asegurada por la Sociedad. De darse cualquier de estos dos riesgos representaría una afectación a las finanzas y resultados de la operación.

→ **Cambio en el costo del concentrado y jarabes suministrados por TCCC**

TCCC es el único y exclusivo proveedor de concentrados y jarabes para los productos Coca-Cola y fija de manera unilateral el precio de esta importante materia prima.

Asimismo, TCCC tiene el derecho de supervisar y aprobar las actividades de marketing, operación y publicidad de los productos Coca-Cola, así como regular sus presentaciones. De incrementarse el precio del concentrado y jarabe o en caso no se aprobaran los planes de marketing, podría verse afectada seriamente la operación.

→ **Costos de energéticos**

Las operaciones de la Sociedad consumen cantidades importantes de energía y combustible, cuyos costos han aumentado a nivel mundial en los últimos años. Aun cuando se toman diversas medidas para mitigar la volatilidad de los costos energéticos, dichas medidas podrían ser insuficientes. El incremento de los costos que no se puedan trasladar al producto sería negativo y adverso para la Sociedad.

→ **Cambios en condiciones climáticas y cumplimiento con la regulación ambiental**

Las lluvias y temperaturas afectan el consumo de los productos. Estos fenómenos climáticos, podrían ser adversos para la distribución y venta del producto. Del mismo modo, no existe certeza de que la Sociedad pueda cumplir con las eventuales regulaciones ambientales, sin que ello signifique un impacto en los costos de la operación.

→ **Desastres naturales y condiciones climatológicas o cambios a las mismas**

El país está sometido constantemente a desastres naturales por las condiciones climáticas severas que pueden afectar la distribución y comercialización de los productos y que comprometerían los resultados del negocio.

→ **Escasez en el suministro de agua**

El agua es la materia prima para la elaboración de las bebidas, la cual se obtiene de diversas fuentes licenciadas por el Estado.

La Sociedad, a pesar de contar con las debidas autorizaciones gubernamentales, no puede asegurar la disponibilidad del agua en las diversas ubicaciones de las plantas de producción. El desabastecimiento de agua, por razones gubernamentales, climáticas, sociales o logísticas, generaría un impacto negativo en el negocio.

→ **Escasez de suministros y materiales utilizados en la elaboración de los productos**

A pesar de contar con contratos de abastecimiento de algunos suministros y materiales de empaque, incluyendo cajas, envases, etiquetas de proveedores aprobados por TCCC, podrían generarse desabastecimientos generados por huelgas, condiciones climáticas adversas o controles gubernamentales de los cuales la Sociedad no tiene el control. Esta escasez podría afectar a la Sociedad de manera adversa y significativa.

→ **Seguridad cibernetica**

La sociedad depende de diversos sistemas y equipos tecnológicos propios y de proveedores para realizar sus operaciones de producción, distribución, comercialización y el soporte administrativo. Pese a que la Sociedad toma las medidas preventivas necesarias, la falla en cualquiera de estos sistemas o equipos propios o de proveedores, por virus, suministro electrónico, accesos no autorizados, ataques cibernéticos, podrían afectar a la sociedad de manera adversa.

→ **Competencia**

La sociedad ha experimentado la competencia de productores de bebidas de bajo costo en diversas categorías. La Sociedad no puede asegurar la reducción de precios de los productos de sus competidores y su posición en el mercado. Asimismo, el incremento o reducción del precio en las bebidas que produce la Sociedad podría impactar en las utilidades o en el volumen de venta, respectivamente.

→ **Cambios en las preferencias de los consumidores**

La nueva normativa referente a alimentación, así como la introducción de nuevos productos en el mercado, podrían generar un impacto en las preferencias de los consumidores y en los volúmenes de ventas.

→ **Cambios en las relaciones comerciales con los clientes, así como las modificaciones a las estrategias de marketing y la falta de nuevos productos que podrían tener un impacto en el volumen de las ventas e ingresos**

A pesar de no depender de un número reducido de clientes, los resultados operativos de la Sociedad podrían resultar afectados negativamente si los clientes deciden no comprar los volúmenes esperados o si se incrementan los costos asociados con el cumplimiento de las obligaciones frente a los clientes. Asimismo, en caso de no poder cobrar de manera oportuna las cuentas por cobrar frente a los clientes, los ingresos de la Sociedad podrían resultar afectados de manera negativa.

→ **Dependencia de minoristas para la venta de los productos**

Parte importante de la venta de los productos de la Sociedad se hace a través del canal minorista, incluyendo minoristas no tradicionales, como supermercados. Estos minoristas comercializan los productos de la Sociedad y los de sus competidores e incluso sus propias marcas. La preferencia en la venta de otras marcas por parte de los minoristas, así como un deterioro en los negocios de los minoristas podría afectar directamente las ventas de la Sociedad.

→ **Fuerza laboral y administración**

Las relaciones laborales y el clima laboral son buenos, sin embargo, la Sociedad podría

verse afectada por huelgas u otro tipo de paralizaciones. Asimismo, la pérdida de colaboradores especializados afectaría la continuidad en la administración del negocio.

→ **Variaciones de sus niveles de apalancamiento, costos de financiamiento y calificaciones crediticias que podrían afectar la disponibilidad de recursos y el acceso a mercados financieros, limitando la operatividad y capacidad para obtener financiamientos**

Aun cuando la Sociedad maneja de manera conservadora sus niveles de endeudamiento, este podría verse afectado por condiciones económicas globales. Por otro lado, la contratación de deuda a tasa variable generaría una exposición que podría resultar en un incremento en los costos de fondeo. Por otro lado, la calificación crediticia de la Sociedad podría modificarse por las condiciones crediticias de la matriz o por razones fuera de su control. Esta reducción en la calificación crediticia encarecería los costos de financiamiento y afectaría la capacidad para contratar o refinanciar la deuda existente.

→ **Instrumentos financieros derivados**

Como parte de la estrategia de manejo de riesgos financieros, la Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados con el objeto de reducir la exposición al riesgo de fluctuaciones de divisas en el precio de los principales insumos para la producción, así como las tasas a las que la Sociedad paga sus bonos. Una crisis económica por región o país, así como la variación de los precios de los insumos coberturados, podría generar un impacto negativo en los costos financieros de la Sociedad.



POLÍTICA DE INVERSIÓN

La política vigente de inversión tiene como objetivo maximizar el rendimiento de los excedentes de efectivo de la tesorería, a través de la diversificación de instrumentos que minimicen o eliminen el riesgo del capital invertido.

De acuerdo con la política, los involucrados en el proceso de inversión son:

→ **Comité de Riesgos Financieros**

Evaluá y autoriza las estrategias de inversión y define los lineamientos para la selección de instituciones financieras autorizadas como contrapartes.

→ **Dirección de Finanzas**

Propone alternativas para cumplir la estrategia de inversión e implementar, operar y monitorear la estrategia de inversión.

Los instrumentos autorizados para inversión son herramientas representativas de deuda del sector gubernamental y del sector bancario, en las instituciones aprobadas por el Comité de Riesgos Financieros. Los requerimientos para ser una contraparte aprobada son cumplir con las normativas de ley del país, mantener una política que respete las regulaciones de prevención de lavado de dinero, así como tener un reconocimiento sólido y prestigioso en el mercado.

Finalmente, la política establece un proceso de revisión de la estrategia vigente, el cual se inicia con el monitoreo de la Dirección de Finanzas de la estrategia, para luego elaborar una propuesta a ser evaluada y aprobada por el Comité de Riesgos Financieros de la matriz. Esta revisión se lleva a cabo al menos una vez al año para hacer los ajustes necesarios o ratificar la política vigente.

RELACIONES ESPECIALES ENTRE EL EMISOR Y EL ESTADO

Arca Continental Lindley tiene como Registro Único Contribuyente el número 20101024645. Está considerado por SUNAT como principal contribuyente y se encuentra en el régimen tributario general por el nivel de facturación.

Las actividades comerciales y productos que elabora la sociedad están comprendidos dentro del régimen del Impuesto General a las Ventas (IGV), Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) e Impuesto a la Renta (IR).

Algunos de nuestros productos, por su composición, se encuentran exonerados o inafectos de pago del ISC.

Con fecha 14 de diciembre del 2016, se suscribió el Convenio de Inversión Pública Nacional N° 281-2016-MINEDU entre Arca Continental Lindley y el Ministerio de Educación. Dicho Convenio tenía como finalidad el financiamiento y ejecución del Proyecto "INSTALACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL I.E. MANUEL SCORZA, EN LA LOCALIDAD DEL AAHH MANUEL SCORZA, DISTRITO DE PUCUSANA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA", bajo el mecanismo previsto en la Ley N° 29230, conocida como la Ley de Obras por Impuestos (Oxi).

El 8 de noviembre de 2019 fue inaugurada la obra, permitiendo concretar el trabajo conjunto entre el sector público y el privado. La Oxi demandó una inversión de alrededor de los S/ 2.4 millones, se encuentra en la zona de influencia directa de Planta Pucusana y beneficiará a cerca de 1,000 niños de entre 3 y 5 años. La obra cuenta con cinco ambientes educativos, aulas bioclimatizadas, biohuertos, cisternas, cocina, tópico, servicios higiénicos, guardianía, juegos infantiles y cerco perimetral que garantizará la seguridad del recinto. El proyecto incorpora elementos innovadores en

el diseño, que consideramos marcan un hito importante en el futuro de la infraestructura educativa del país.

En el marco del Acuerdo de Producción Limpia firmado en 2018 entre Arca Continental Lindley, Coca-Cola Perú, el Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Producción, durante el 2019 se desarrollaron alianzas y se firmaron convenios con seis municipios en diferentes regiones del país: Municipalidad de Maynas, en la Región Loreto; Municipalidad de Moche, en la Región La Libertad; Municipalidad de Tiabaya, en la Región Arequipa; y además en Lima con la Municipalidad de La Molina, la Municipalidad de Huachipa y la Municipalidad de Pucusana.

En estos convenios se incluyeron diversos proyectos e iniciativas orientadas a mejorar las capacidades de los municipios en el manejo de residuos sólidos, y también a promover la sensibilización en el reciclaje en la población a través de campañas, concursos, actividades en espacios públicos, entre otras actividades.

PRINCIPALES ACTIVOS

Los principales activos de la compañía son las 7 plantas de producción en Lima (Pucusana, Zárate y Huacho), Trujillo, Arequipa, Cusco e Iquitos. Adicionalmente, cuenta con el Centro de Distribución Lima-Centro, el Centro de Distribución Lima-Sur, el Centro de Distribución Lima-Este y con sedes de oficinas administrativas en Rímac y La Molina.



MÁS DE 1,000 NIÑOS BENEFICIADOS POR EL FINANCIAMIENTO A LA I.E.I. "MANUEL SCORZA"

ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA ORGÁNICA

La conformación del personal de la sociedad en el ejercicio fue la siguiente:

Grupo	Femenino	Masculino	Total
Operarios	65	1863	1928
Empleados	325	674	999
Ejecutivos	8	41	49
Total	398	2578	2976

Del mismo modo, la distribución de los colaboradores, por modalidad de contratación es la siguiente:

Año	EJECUTIVOS		EMPLEADOS		OPERARIOS		Total	Variación
	Plazo indeterminado	Plazo fijo	Plazo indeterminado	Plazo fijo	Plazo indeterminado	Plazo fijo		
2017	45	7	1,005	144	1,601	660	3,462	5%
2018	45	6	844	218	1,421	904	3,438	-1%
2019	43	6	744	255	1,420	508	2,976	-13%

PRÉSTAMOS O GARANTÍAS

Arca Continental Lindley, al cierre del ejercicio, mantiene los siguientes préstamos y obligaciones:

Bonos corporativos internacionales por S/ 1'260'460,000 (US\$ 380'000,000).

Bonos corporativos locales por S/ 150'000,000.

Préstamo bancario local por S/ 90'000,000.

Financiamiento prima call spread por S/ 4'305,874.

INFORMACIÓN RELEVANTE PARA INVERSIÓNISTAS: HITOS MÁS IMPORTANTES DEL AÑO 2019

En el ejercicio 2019 se presentaron diversos desafíos en el aspecto regulatorio, tanto a nivel de portafolio como de distribución de nuestros productos, los cuales fueron afrontados con una adecuada planificación y cumpliendo los mandatos legales, incluso anticipándonos a los plazos establecidos. Asimismo, continuó posicionándonos como líder en la estrategia de sostenibilidad de empaques. Por otro lado, consolidó la calificación crediticia demostrando la solidez financiera de la compañía.

Dentro de los aspectos de mayor relevancia que se impulsaron durante el ejercicio, se consideran los siguientes:



1 DESARROLLO Y CRECIMIENTO DEL PORTAFOLIO

- En las plantas de Pucusana, Arequipa y Trujillo se instalaron etiquetadoras para seguir impulsando la producción de vidrio retornable y RefPet.
- Implementación de la botella única y de libre intercambiabilidad en los empaques retornables familiares más relevantes.
- Incremento en 13.7 puntos la participación de productos bajos y sin azúcar, a través de las reformulaciones y lanzamientos de nuevos formatos (por ejemplo, el nuevo envase de 237 ml).
- Mejora de la competitividad en gaseosas a través del desarrollo de retornables de 2 litros y promociones hacia el consumidor (por ejemplo, la promoción “tapisoles”).
- En la categoría de aguas, lanzamiento de la nueva marca Benedictino y en aguas saborizadas, Frugos Fresh, obteniendo buenos resultados en volumen, cobertura y participación de mercado.

2 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES COMERCIALES

- Líder en el canal moderno en el indicador de ejecución total de la South Business United Coca-Cola Company.
- Colocación de más de 15 mil equipos de frío y más de 19 millones de botellas retornables en el mercado.
- Continuamos su camino hacia la transformación digital. El 77% de la fuerza de ventas cuenta con equipos AC Móvil logrando reducir las reuniones matinales, la mejora en la planificación de su día de trabajo y un mayor tiempo en el punto de venta.
- Implementación de la plataforma del Centro de Inteligencia de Arca Continental (CIAC) logrando direccionar y dosificar las órdenes de trabajo para el gestor de ventas. Se inició con un piloto de pedido sugerido, el cual propone un portafolio óptimo al cliente con el objetivo de reducir la falta de producto en el punto de venta. Además, lanzó un piloto donde el cliente puede solicitar de manera directa su pedido a través de una aplicación.



3 CAPACITACIONES A CLIENTES

- El programa de capacitación para clientes del canal tradicional, La Escuela de Desarrollo de Negocios, alcanzó una cifra récord de más de 10000 bodegueros capacitados a nivel nacional en el año 2019.
- Se incorporó un nuevo módulo para promover la igualdad de género. Este consiste en un taller dinámico en el cual se identifican algunos de los estereotipos y mitos más frecuentes, que reproducen la discriminación y violencia contra las mujeres.



4 GESTIÓN LOGÍSTICA

- Se definió un plan maestro de distribución a nivel nacional para la operación de los siguientes años. Se inició la implementación de modelos alternativos de distribución en diversos puntos del país.
- Se realizó un acercamiento a los clientes más relevantes de autoservicios para realizar un trabajo colaborativo y mejorar el nivel de servicio. Luego del proyecto, se logró mejorar en 10% el indicador *fill rate* y definir una percepción consensuada sobre este resultado.





6 GOBIERNO CORPORATIVO

- Se modificó el Estatuto Social, incorporando algunos Principios de Buen Gobierno Corporativo. Estos principios incluyen encargar al Directorio la supervisión de la implementación y cumplimiento de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo, así como de establecer las políticas y medidas necesarias para su aplicación.
- Se eliminaron las acciones de clase A, B y C, unificándolas en una única clase de acciones comunes. Esto generó que todos los accionistas tengan los mismos derechos económicos y políticos.



5 SOLIDEZ FINANCIERA

- Fitch Ratings elevó la calificación de Arca Continental Lindley de “A-” a “A” en moneda local y extranjera, con perspectiva estable, debido a la mejora gradual de las métricas de apalancamiento de la compañía en Perú.
- Se inscribió el segundo programa de bonos corporativos, el cual opera hasta por un monto máximo en circulación de S/ 1,200 millones. Las calificadoras locales ‘Apoyo & Asociados (APOYO)’ y ‘Pacific Credit Rating (PCR)’ decidieron otorgar la calificación ‘AAA’ por perspectiva estable. Cabe resaltar que esta es la calificación más alta del país.



7 LIDERAZGO EN EMPAQUES SOSTENIBLES

- Lanzamiento de un nuevo empaque en la marca San Luis, en el formato de 625 ml. Esto la convirtió en la primera botella del mercado peruano hecha al 100% con plástico reciclado.
- Se implementó el primer acuerdo voluntario de producción limpia firmado en el año 2018 con el Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Producción, y se cumplió con las siguientes metas: la incorporación de material reciclado en la fabricación de nuevos envases, la reutilización de envases de vidrio y la promoción del reciclaje de los envases de plástico PET a través de seis convenios firmados con municipalidades a nivel nacional y alianzas con otras organizaciones.

8 CLIMA ORGANIZACIONAL Y PRINCIPIOS CULTURALES

- En la encuesta de clima organizacional se alcanzó una participación del 98% de los colaboradores a nivel nacional. Con relación a la valoración de clima, se logró un 78.8%, con una mejora del 2.4% sobre al año anterior. En cuanto a la medición de compromiso, el resultado fue 87.7%, cifra que demuestra un aumento de 0.4% sobre el 2018.
- Con relación a los principios culturales que la Sociedad ha implementado, la encuesta reflejó que el 83.3% de los colaboradores valora positivamente la difusión e implementación de esos principios en Perú.



9 OBRAS POR IMPUESTOS

- En conjunto con el Ministerio de Educación, se inauguraron las nuevas y modernas instalaciones de la Institución Educativa Inicial “Manuel Scorza”, situada en el distrito de Pucusana. Este proyecto fue construido por ACL bajo la modalidad de Obras por Impuestos (Oxl), el que demandó una inversión superior a los S/ 2.4 millones.



10 RECONOCIMIENTOS

- Reconocimientos en mediciones MERCO:
 - MERCO Talento: Posición 11
 - MERCO Reputación: Posición 20
- Reconocimiento, por sexto año consecutivo, como Empresa Socialmente Responsable (ESR), otorgado por la asociación Perú 2021 a las compañías que han asumido un compromiso con la responsabilidad social corporativa y la desarrollan como parte de su cultura y estrategia de negocio.
- Premio ABE en la categoría “Gestión de Desempeño”, en reconocimiento al adecuado alineamiento de colaboradores a los objetivos de la compañía, y a los procesos de evaluación y desarrollo del talento humano.



Procesos legales

Al cierre del ejercicio, existen reclamaciones posibles a las autoridades tributarias y otros procesos judiciales y laborales seguidos por la compañía y sus subsidiarias por aproximadamente S/ 74'364,000, pendientes de fallo judicial final.

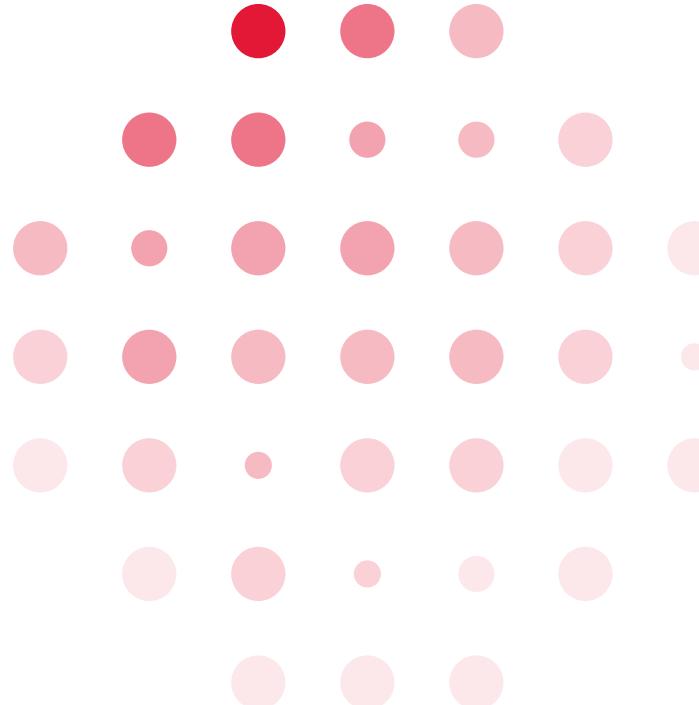
En opinión de la Gerencia de Asuntos Legales y de sus asesores legales externos, se considera que estos procesos pueden tener un resultado desfavorable para la compañía por un monto

aproximado de S/ 16'981,000. Asimismo, estiman que las demandas calificadas como remotas o posibles serán resueltas favorablemente a la compañía y subsidiarias, por lo que no se ha constituido una provisión alguna al 31 de diciembre de 2019.

No existen contingencias adicionales en contra de la compañía al 31 de diciembre de 2019 que ameriten revelación.



Administración



JORGE HUMBERTO SANTOS REYNA

Vicepresidente

Director Titular desde septiembre de 2015. Vicepresidente del Consejo de Administración de Arca Continental, S.A.B. de C.V. desde 2007, y miembro del Consejo desde el año 2001. Director General de Grupo San Barr y miembro del Consejo de Administración de Banregio Grupo Financiero. Vicepresidente de la Asociación de Engordadores de Ganado Bovino del Noreste y de la Confederación USEM. Consejero de la Cruz Roja mexicana de Monterrey. Fue consejero de Procor, Caintra Nuevo León y de Papas y Fritos Monterrey, así como Presidente del Consejo Directivo de USEM Monterrey. Es auditor egresado de la Universidad de Monterrey y cuenta con una maestría por la Universidad Tecnológica de Monterrey.

MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Al cierre del ejercicio, el Directorio de la compañía estuvo compuesto por las siguientes personas:



JOHNNY LINDLEY SUÁREZ

Presidente

Director desde marzo de 2004, ex Gerente General desde enero de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2014 y actualmente Presidente del Directorio desde el 15 de noviembre de 2013. Es miembro del Directorio de Arca Continental y Presidente del Directorio de Lindcorp. Es Bachiller en Administración de Empresas con especialización en Marketing de Bentley College (Estados Unidos).



FRANCISCO GARZA EGLOFF

Miembro del Directorio desde septiembre de 2015. Fue Director General de Arca Continental, S.A.B. de C.V. desde 2003 hasta el 31 de diciembre de 2018. Es miembro del Consejo de Administración de Grupo Industrial Saltillo, Grupo AlEn, Banco Banregio, Banco Holandés Rabobank, Ovniver, Ragasa, Proeza y Axtel, así como de la División de Ingeniería y Arquitectura del Tecnológico de Monterrey y de la Fundación UANL. Es Ingeniero Químico Administrador por el Tecnológico de Monterrey y realizó estudios de Alta Dirección en el IPADE de México.



ARTURO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ

Director Titular desde septiembre de 2015. Director General de Arca Continental, S.A.B. de C.V. Anteriormente fue Director de Operaciones, Secretario del Consejo de Administración, Director de la División de Bebidas México, Director de Recursos Humanos, Director de Planeación y Director Jurídico de Arca Continental, S.A.B. de C.V. Es abogado por la Escuela Libre de Derecho de México y tiene una maestría en Derecho por la Universidad de Harvard (Estados Unidos).



DRAGO GUILLERMO KISIC WAGNER

Director Independiente desde octubre de 2018. Economista por la Pontificia Universidad Católica del Perú y cuenta con una Maestría por la Universidad de Oxford (Inglaterra). Se ha desempeñado como Vicepresidente del Directorio de la Bolsa de Valores de Lima y Presidente del Directorio de la CONASEV (hoy SMV) y miembro del Directorio del Banco Central de Reserva del Perú, así como de importantes empresas. En honor a su desempeño en las Negociaciones de Paz entre Perú y Ecuador, en 1999 recibió la Orden al Mérito por Servicios Distinguidos en el grado de Gran Cruz otorgadas por la República del Perú y por la República de Ecuador, respectivamente. Actualmente es Presidente del Directorio del Banco Pichincha Perú, Macrocapitales Safi, Bodega San Nicolás y Alto Las Viñas. Asimismo, dirige el Grupo Macroconsult, del cual es fundador.



ALEJANDRO GONZÁLEZ QUIROGA

Director Titular desde abril de 2018. Director Ejecutivo de Bebidas para la región Latinoamérica, liderando las operaciones de México, Ecuador, Argentina y Perú. Presidente de la Asociación de Embotelladores de Coca-Cola en México. En sus 31 años en Arca Continental, se desempeñó como Director de Arca Continental Sudamérica y de Arca Continental Argentina. Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Regiomontana (Monterrey, México), con estudios de Alta Dirección en el Instituto Tecnológico de Monterrey (México) y en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE).



CÉSAR EMILIO RODRÍGUEZ LARRAÍN SALINAS

Director Independiente desde octubre de 2018. Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Se ha desempeñado como teniente alcalde del distrito de San Isidro, Secretario General del MEF, Director de COFIDE y Viceministro de Pesquería. Dentro del sector privado, ha sido Director Radio Programas del Perú, Farmacias Peruanas, entre otros. Actualmente es Presidente del Banco Santander Perú, de LATAM Perú, de Inmuebles Comerciales y miembro de los Directorios de otras importantes empresas. Desde 1975, es miembro del Estudio Rodríguez Larraín, donde actualmente es Socio.



ARMANDO SOLBES SIMÓN

Director Independiente desde octubre de 2018. Contador Público y Maestría en Administración con mención en Finanzas por el Instituto Tecnológico de Monterrey, México. Ha sido miembro del Consejo del Grupo Continental hasta la actualidad, así como miembro del Consejo de Administración de Promotora Turística S.A.P.I. de C.V. Velas Resort desde el 2017. Es igualmente Director de la oficina Tampico de Banco Base, Asociado y Miembro de los Consejos Directivos de Bene Hospital del Centro Español de Tampico, de la Universidad I.E.S.T. Anáhuac y Miembro del Consejo Regional Consultivo del Tecnológico de Monterrey Campus Tampico (ESTAC). Fue Presidente del Consejo y Director General de Central de Divisas Casa de Cambio durante 23 años. Laboró en diversos puestos del área financiera del corporativo del Grupo Cydsa, S.A.B. durante ocho años y en servicios de Auditoría Externa en Gossler, Navarro, Ceniceros y Cía. durante tres años.

PRINCIPALES EJECUTIVOS

Durante el ejercicio, la gestión de la compañía estuvo a cargo de los siguientes ejecutivos:



JUAN FÉLIX ALBA LOAIZA

Gerente General

Mexicano.

Licenciado en Economía por la Universidad Autónoma de Nuevo León y Magíster de esa misma especialidad por la Universidad Autónoma de Chihuahua, ambas en México.

Se ha desempeñado en diversos cargos dentro del sistema Coca-Cola, en el que tiene más de 30 años de trayectoria. Ha liderado las áreas de Mercadotecnia, Ventas, Operaciones y Ejecución comercial, siendo su último cargo el de Director General de Arca Continental Argentina durante cuatro años. Desde el 01 de enero de 2018, asumió el cargo de Gerente General de Arca Continental Lindley.



KEVIN YÁÑEZ SERRANO

Director de Administración, Finanzas y Sistemas

Ecuatoriano.

Ingeniero de empresas, MSC Marketing, MBA con especialización en Finanzas, PHD (candidato) en Administración de empresas y coach ontológico.

Cuenta con más de cuatro años de experiencia en Aventis Francia en su filial en Venezuela, y ocho años en Merck Alemana en sus operaciones en Ecuador.

Hace 7 años es parte del equipo de Arca Continental, siendo su último cargo el de Director Financiero de Arca Sudamérica.


ALBERTO DE LA GARZA
Director Comercial¹

Mexicano.

Bachiller en Ingeniería y Maestría en Administración General por la Universidad Autónoma de Nuevo León, México.

Ha sido Gerente General de compañía Topo Chico en México y Director Regional de Negocios Vending en Arca Continental desde el 2011. Tiene una trayectoria de más de 27 años en Arca Continental, donde actualmente se desempeña como Director desde agosto de 2019.

¹ Juan Carlos Ivankovich ejerció el cargo de Director Comercial hasta el 1 de abril de 2019.


VERÓNICA BONIFAZ MASÍAS
Directora de Asuntos Públicos y Comunicaciones

Peruana.

Abogada de la Universidad de Lima y Máster en Responsabilidad Social Corporativa por la London Metropolitan University, Inglaterra.

Cuenta con experiencia de cuatro años en Talismán Energy y ocho años en el Estudio Olaechea.

Se incorporó hace 7 años a la compañía.


EDMUNDO PABLO GUITART
Dirección de Capital Humano

Argentino.

Licenciado en Psicología, por la Universidad Nacional de Tucumán.

Cuenta con una experiencia laboral de 24 años en el sistema Coca-Cola en roles gerenciales y directivos. Es también docente universitario y actualmente ocupa el cargo de Director desde enero de 2019.


ROBERTO FIGARI MASSA
Director de Logística

Peruano.

Bachiller en Ingeniería Industrial de la Universidad Ricardo Palma, con

Maestría en Ingeniería Industrial en The Pennsylvania State University, Estados Unidos.

Ha sido Gerente de Supply Chain de Perú y Ecuador en Mead Johnson.

Se desempeña como Director desde noviembre de 2016.


JUAN CARLOS IVANKOVICH SOTO
Director de Marketing²

Peruano.

Administrador de Empresas de la Universidad Católica de Arequipa.

MBA en Thunderbird, The Garvin School of International Management en Estados Unidos e Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, México.

Cuenta con diez años de experiencia en SAB Miller y más de diez años de servicio en el sistema Coca-Cola.

Ocupa la posición de Director desde noviembre de 2013.

2 Cristina Choussy Boet ejerció el cargo de Directora de Marketing hasta el 1 de abril de 2019.

JAVIER AGUSTÍN FRANCISCO
VALENCIA DONGO CÁRDENAS
Gerente de Asuntos Legales y RR.CC.

Peruano.

Abogado graduado en la Universidad Católica Santa María de Arequipa, con estudios de Post Grado en Derecho Empresarial en la misma universidad. Diplomado en la Escuela de Alta Dirección (PAD) de la Universidad de Piura y Diplomado en Gestión Corporativa por el INCAE. Ha sido Director Ejecutivo de la Asociación de Bebidas y Refrescos sin Alcohol (ABRESA), Director de Financiera Nueva Visión y Presidente del Directorio de ELECTROSUR Este S.A. Trabajó en los Grupos CARSA y CERVESUR, así como en ESSALUD, ejerciendo distintos cargos gerenciales por más de 20 años. Desde hace 17 años labora en el Embotellador del Sistema Coca-Cola, ejerciendo distintas posiciones gerenciales.


JUAN ANDRÉS LAZO HILLER
Director Industrial

Venezolano.

Licenciado en Administración con Mención en Gerencia por la Universidad Fermín Toro, Venezuela.

Maestro Cervecer Diplomado por la Universidad Técnica de Múnich, Alemania.

Cuenta con siete años de experiencia en Mondelēz International (Kraft Foods) y once años en Ambev.

Cuenta con seis años de servicio en la compañía.

Movimiento bursátil

Al 31 de diciembre de 2019 la compañía tenía inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores 69'506,518 acciones de inversión (antes acciones de trabajo).

CORPORACIÓN LINDLEY S.A.

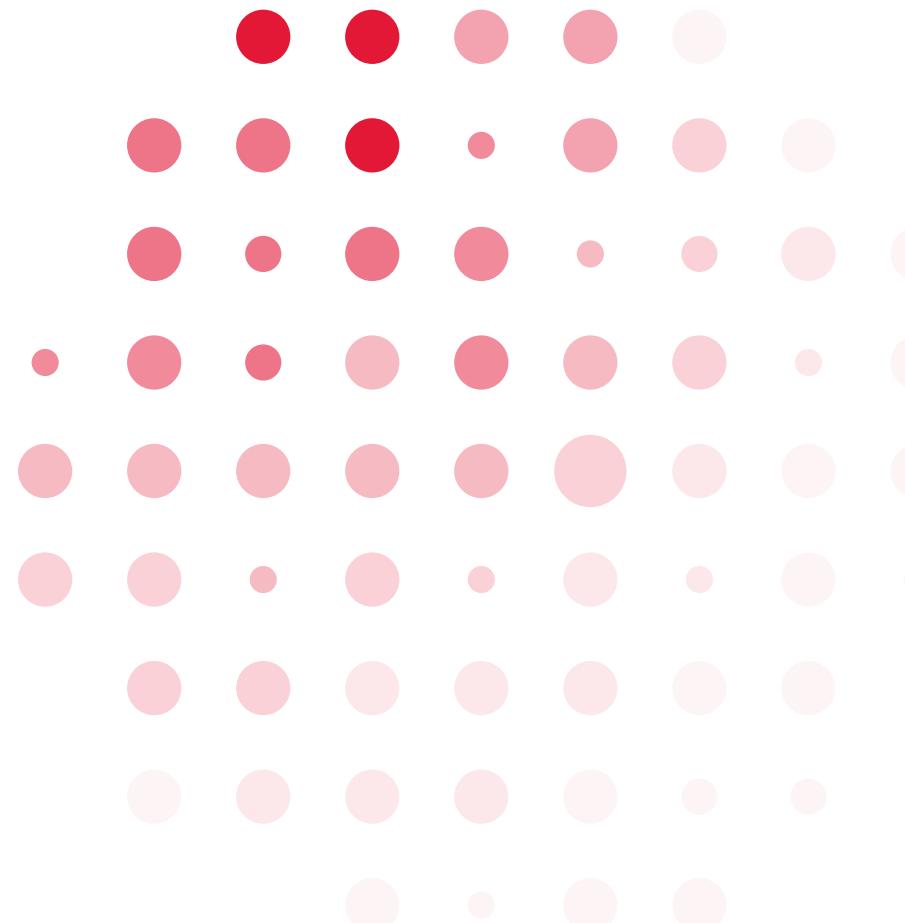
Renta variable

			COTIZACIONES 2019					
Código I SIN	Nemónico	Año-Mes	Apertura S/	Cierre S/	Máxima S/	Mínima S/	Precio promedio S/	
PEP 434015009	CORLINI1	2019-01	4.40	4.43	4.43	4.39	4.43	
PEP 434015009	CORLINI1	2019-02	-	-	-	-	-	
PEP 434015009	CORLINI1	2019-03	-	-	-	-	-	
PEP 434015009	CORLINI1	2019-04	-	-	-	-	-	
PEP 434015009	CORLINI1	2019-05	-	-	-	-	-	
PEP 434015009	CORLINI1	2019-06	-	-	-	-	-	
PEP 434015009	CORLINI1	2019-07	4.45	4.40	4.45	4.40	4.42	
PEP 434015009	CORLINI1	2019-08	3.50	4.60	4.60	3.50	4.47	
PEP 434015009	CORLINI1	2019-09	4.65	4.75	4.75	4.65	4.72	
PEP 434015009	CORLINI1	2019-10	4.80	4.85	4.85	4.80	4.83	
PEP 434015009	CORLINI1	2019-11	4.60	4.60	4.60	4.60	4.60	
PEP 434015009	CORLINI1	2019-12	4.12	4.85	4.85	4.12	4.77	

En los meses donde no aparece información, no se produjeron operaciones.



ESTADOS FINANCIEROS





ANALISIS Y DISCUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ACERCA DEL RESULTADO DE LAS OPERACIONES Y DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 de Corporación Lindley S.A (Arca Continental Lindley) han sido elaborados conforme a los lineamientos de la regulación peruana.

Las ventas netas individuales disminuyeron 1.6%, de S/ 2,303.6 millones en el 2018 a S/ 2,266.2 millones en el 2019.

Los costos de ventas individuales del 2019 fueron de S/ 1,476.1 millones en comparación al 2018 por S/ 1,447.2 millones, representando un aumento de 2.0%.

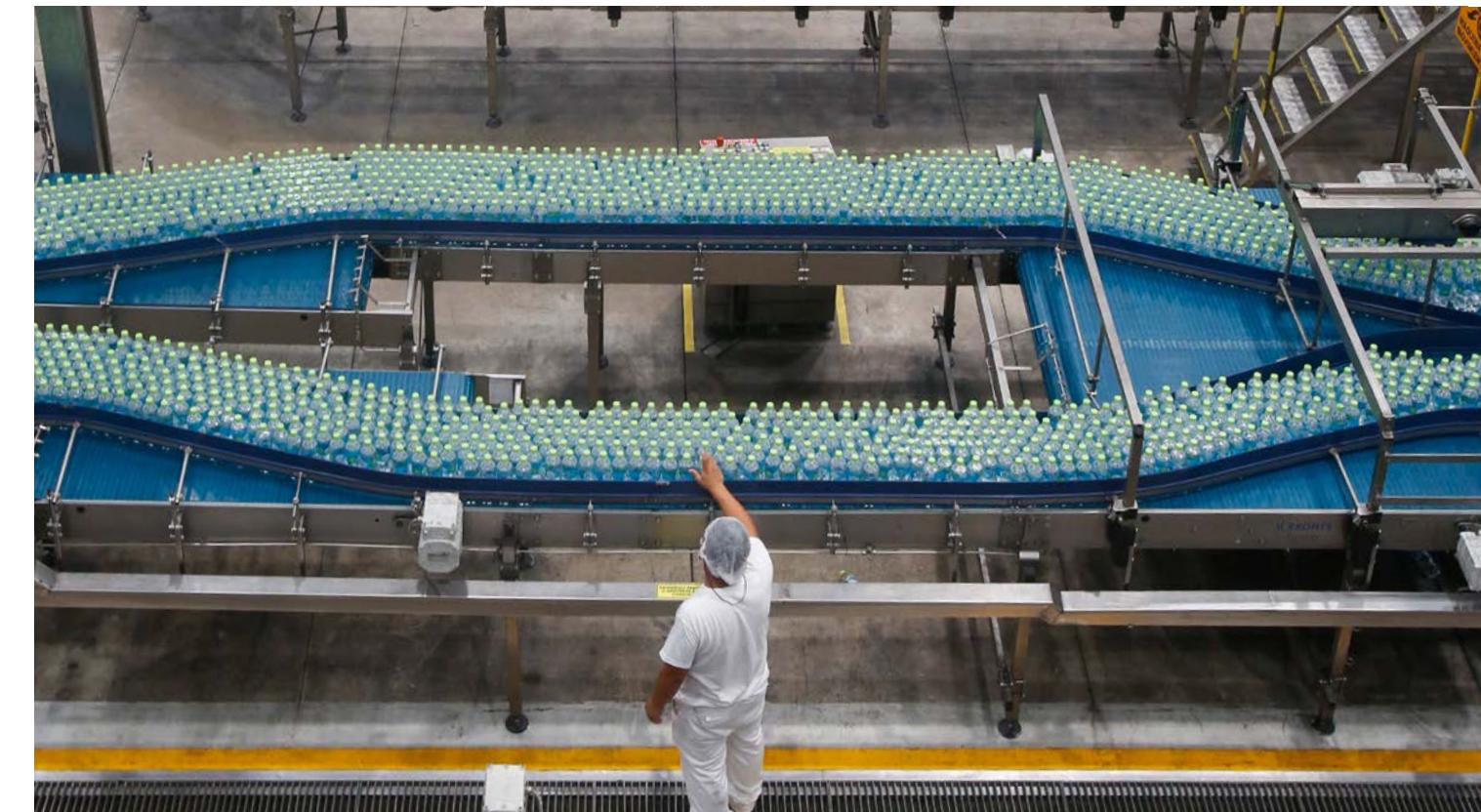
Los gastos de ventas y distribución individuales ascendieron a S/ 348.9 millones durante el 2019, representando una disminución de 21.9%.

Los otros ingresos y gastos netos individuales del 2019 totalizaron S/ 21.4 millones, importe inferior a los S/ 55.8 millones de 2018.

Como consecuencia, el resultado operativo individual del 2019 disminuyó de S/ 366.7 millones en el 2018 a S/ 356.2 millones.

Los gastos financieros netos individuales, incluyendo el resultado cambiario, ascendieron a S/ 109.9 millones en el 2019 a comparación de S/ 157.0 millones el año anterior.

La utilidad neta individual registró una ganancia de S/ 153.7 millones en el 2019 comparada con los S/ 149.7 millones del año anterior.



CAMBIOS EN LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Durante los últimos dos años no se ha producido renuncia o destitución del principal funcionario contable o de auditoría de Corporación Lindley. Asimismo, durante los dos últimos años los auditores externos no han emitido opinión con salvedad o negativa acerca de los estados financieros de Corporación Lindley o de sus subsidiarias.



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores
Corporación Lindley S.A.

31 de enero de 2020

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de **Corporación Lindley S.A.** (una subsidiaria de AC Bebidas, S. de R. L. de C.V., empresa con domicilio legal en México), que comprenden los estados separados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, y los estados separados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas de la 1 a la 31.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros separados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la Gerencia concluye que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros separados sobre la base de nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros separados estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros separados. Los procedimientos que se seleccionan dependen del juicio del auditor, los que incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros separados contengan errores materiales, ya sea por fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados con el propósito de definir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables de la Gerencia son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros separados.

Gaveglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú, T: +51 (1) 211 6500 F: +51 (1) 211 6550
www.pwc.pe

Gaveglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada es una firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL). Cada una de las firmas es una entidad legal separada e independiente que no actúa en nombre de PwCIL ni de cualquier otra firma miembro de la red. Inscrita en la Partida No. 11028527, Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao.



31 de enero de 2020
Corporación Lindley S.A.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros separados antes indicados, preparados para los fines expuestos en el párrafo siguiente, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Corporación Lindley S.A.** al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por International Accounting Standards Board.

Enfasis sobre información consolidada

Los estados financieros separados de **Corporación Lindley S.A.** han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera. Estos estados financieros separados reflejan el valor de las inversiones en sus subsidiarias medidas por el método de participación patrimonial (Nota 2.12) y no sobre bases consolidadas, por lo que se deben leer junto con los estados financieros consolidados de **Corporación Lindley S.A. y subsidiarias**, que se presentan por separado, sobre los que en nuestro dictamen de la fecha emitimos una opinión sin salvedades.

Gaveglio Aparicio y Asociados

Refrendado por:

-----(socio)
Juan M. Añarte
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula No. 01-020621

CORPORACION LINDLEY S.A.

ESTADO SEPARADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

	Al 31 de diciembre de	
Nota	2019 S/000	2018 S/000
Activo corriente		
Efectivo y equivalentes de efectivo	7 243,770	68,211
Cuentas por cobrar comerciales, neto	8 24,623	30,246
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	9 163,968	186,785
Otras cuentas por cobrar, neto	10 15,942	28,812
Crédito por impuesto a las ganancias	29-d) -	5,826
Inventarios, neto	11 235,688	200,413
Instrumentos financieros derivados	17 15,066	-
Gastos contratados por anticipado		3,902 4,441
Otros activos no financieros		366 3,069
	703,325	527,803
Activos no corrientes mantenidos para la venta		- 11,479
Total activo corriente	703,325	539,282
Activo no corriente		
Otras cuentas por cobrar, neto	10 54,676	82,166
Inversión en subsidiarias	12 46,471	39,932
Propiedades de inversión, neto	13 368,392	18,400
Activos por derecho de uso	14 3,745	-
Propiedades, planta y equipo, neto	15 1,843,846	2,312,487
Activos intangibles	16 313,925	312,727
Instrumentos financieros derivados	17 63,221	85,743
Otros activos		1,635 2,036
Total activo no corriente	2,695,911	2,853,491
Total activo	3,399,236	3,392,773

PASIVO Y PATRIMONIO

	Al 31 de diciembre de	
Nota	2019 S/000	2018 S/000
Pasivo corriente		
Otros pasivos financieros	19 438,171	25,667
Factoring con proveedores	20 -	139,063
Cuentas por pagar comerciales	21 225,137	223,514
Cuentas por pagar a partes relacionadas	9 152,220	84,372
Otras cuentas por pagar	22 67,033	64,572
Pasivo por impuesto a las ganancias	29-d) 45,198	-
Pasivos no financieros	29-h) 72,828	80,508
Provisiones	23 17,425	27,035
Pasivos por arrendamientos	14 1,706	-
Instrumentos financieros derivados	17 -	8,745
Total pasivo corriente	1,019,718	653,476
Pasivo no corriente		
Otros pasivos financieros	19 1,075,609	1,535,533
Otras cuentas por pagar	22 15,194	64,184
Pasivos por arrendamientos	14 2,147	-
Instrumentos financieros derivados	17 86,248	74,666
Impuesto a las ganancias diferido	18 37,673	13,318
Total pasivo no corriente	1,216,871	1,687,701
Total pasivo	2,236,589	2,341,177
Patrimonio		
Capital social		580,981 580,981
Acciones de inversión		71,523 71,523
Reserva legal		87,185 71,814
Otras reservas		(56,588) (47,602)
Resultados acumulados		479,546 374,880
Total patrimonio	1,162,647	1,051,596
Total pasivo y patrimonio	3,399,236	3,392,773

CORPORACION LINDLEY S.A.

ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS

Nota	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
	2019 S/000	2018 S/000
Ventas netas	25 2,266,193	2,303,575
Costo de ventas	26 (1,476,102)	(1,447,179)
Utilidad bruta		790,091 856,396
Gastos de ventas y distribución	26 (348,863)	(446,523)
Gastos de administración	26 (106,424)	(98,972)
Otros ingresos	27 117,384	128,779
Otros gastos	27 (95,943)	(73,023)
Utilidad operativa		356,245 366,657
Resultado por participación en subsidiarias	12 6,539	(1,220)
Ingresos financieros	28 15,671	3,988
Gastos financieros	28 (137,646)	(140,879)
Resultado cambiario	3.1 a) i) 12,031	(20,124)
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		252,840 208,422
Impuesto a las ganancias	29 (99,128)	(58,704)
Utilidad neta del año		153,712 149,718

CORPORACION LINDLEY S.A.

ESTADO SEPARADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Nota	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
	2019 S/000	2018 S/000
Utilidad neta del año		153,712 149,718
Otros resultados integrales del año:		
Resultados no realizados proveniente de coberturas de flujo de efectivo	24 10,139	19,522
Efecto en el impuesto a las ganancias	18 (19,125)	(5,759)
Total otros resultados integrales del año		(8,986) 13,763
Total de resultados integrales del año		144,726 163,481

CORPORACION LINDLEY S.A.

**ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

	Número de acciones En miles	Capital social S/000	Acciones de inversión S/000	Reserva legal S/000	Otras reservas S/000	Resultados acumulados S/000	Total S/000
Saldos al 1 de enero de 2018	580,981	580,981	71,523	56,842	(61,365)	261,595	909,576
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	149,718	149,718
Resultado no realizado por cambios en el valor razonable de coberturas de flujo de efectivo neto de su efecto impositivo, nota 24	-	-	-	-	13,763	-	13,763
Transferencia a reserva legal	-	-	-	14,972	-	(14,972)	-
Total resultados integrales del año	-	-	-	14,972	13,763	134,746	163,481
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(26,118)	(26,118)
Adopción NIIF 9	-	-	-	-	-	4,657	4,657
Saldos al 31 de diciembre de 2018	580,981	580,981	71,523	71,814	(47,602)	374,880	1,051,596
Saldos al 1 de enero de 2019	580,981	580,981	71,523	71,814	(47,602)	374,880	1,051,596
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	153,712	153,712
Resultado no realizado por cambios en el valor razonable de coberturas de flujo de efectivo neto de su efecto impositivo, nota 24	-	-	-	-	(8,986)	-	(8,986)
Transferencia a reserva legal	-	-	-	15,371	-	(15,371)	-
Total resultados integrales del año	-	-	-	15,371	(8,986)	138,341	144,726
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(33,675)	(33,675)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	580,981	580,981	71,523	87,185	(56,588)	479,546	1,162,647

CORPORACION LINDLEY S.A.

ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Nota	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
		2019 S/000	2018 S/000
Conciliación de la utilidad antes de impuesto a las ganancias con el efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de operación:			
Utilidad antes de impuestos a las ganancias			
Partidas que no representan desembolsos de efectivo:			
Depreciación de propiedades, planta y equipo	15	236,353	218,608
Depreciación de propiedades de inversión	13	1,253	361
Depreciación de activos por derecho de uso	14	1,827	-
Amortización de intangibles	16	4,486	3,109
Provisión para cuentas de cobranza dudosa, neto de recuperos	8 y 10	387	358
Provisión para desvalorización de inventarios	11	28,728	29,538
Deterioro de valor de propiedades de inversión	13	1,177	-
Deterioro de valor de equipos de frío	15	2,200	-
Resultado en venta de propiedades, planta y equipo	27	(4,630)	(1,966)
Baja de propiedades, planta y equipo	13 y 15	22,956	7,988
Resultado por participación en subsidiarias	12	(6,539)	1,220
Provisiones diversas y otros		(5,777)	6,137
Ingresos financieros	28	(15,671)	(3,988)
Gastos financieros	28	137,644	140,879
Resultado cambiario	3.1 a) i)	(12,031)	20,124
Sub-total		<u>645,203</u>	<u>630,790</u>
Cambios netos en activos y pasivos operativos:			
Cuentas por cobrar comerciales		5,487	85,315
Cuentas por cobrar a partes relacionadas		22,817	(87,908)
Otras cuentas por cobrar y otros activos		37,909	11,946
Inventarios		(64,003)	(20,305)
Cargas diferidas y otros activos		3,643	2,640
Cuentas por pagar comerciales		7,267	(85,783)
Cuentas por pagar a partes relacionadas		67,848	19,196
Otras cuentas por pagar		(61,848)	(4,396)
Sub-total		<u>664,323</u>	<u>551,495</u>
Pago de intereses de factoring		(579)	(3,544)
Cobro de intereses		15,671	3,988
Pago de impuestos a las ganancias	29	<u>(40,674)</u>	<u>(76,697)</u>
Efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de operación		<u><u>638,741</u></u>	<u><u>475,242</u></u>

CORPORACION LINDLEY S.A.

ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (Continuación)

	Nota	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
		2019 S/000	2018 S/000
Efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de operación:			
Actividades de inversión			
Cobros por venta de propiedades, planta y equipo	27	25,245	4,410
Pagos por compra de propiedades, planta y equipo	15	(154,426)	(272,512)
Pago por compra de intangibles	16	(5,684)	(5,281)
Efectivo y equivalente de efectivo utilizado en las actividades de inversión		<u>(134,865)</u>	<u>(273,383)</u>
Actividades de financiamiento			
Pago de factoring con proveedores	20	(139,063)	(33,852)
Pago de obligaciones financieras	19	(24,926)	(5,649)
Pago de dividendos	24 e)	(33,675)	(26,118)
Pago de intereses	19	(128,657)	(123,175)
Pago de arrendamientos	14	(1,996)	-
Efectivo y equivalente de efectivo utilizado en las actividades de financiamiento		<u>(328,317)</u>	<u>(188,794)</u>
Aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo			
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año		<u>175,559</u>	<u>13,065</u>
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al final del año		<u>68,211</u>	<u>55,146</u>
Transacciones que no representaron flujo de efectivo:			
Resultados netos no realizados proveniente de contratos de cobertura		8,986	(13,763)
Altas por arrendamientos bajo NIIF 16		5,572	-
Transferencia de inmuebles		(340,983)	-
Variación del valor razonable de activos mantenidos para la venta		-	(2,854)



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores
Corporación Lindley S.A. y Subsidiarias

31 de enero de 2020

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de **Corporación Lindley S.A. y Subsidiarias** (una subsidiaria de AC Bebidas, S. de R. L. de C.V., empresa con domicilio legal en México), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, y los estados consolidados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas de la 1 a la 31.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros consolidados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la Gerencia concluye que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados sobre la base de nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros consolidados estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos que se seleccionan dependen del juicio del auditor, los que incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros consolidados contengan errores materiales, ya sea por fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados con el propósito de definir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables de la Gerencia son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.



31 de enero de 2020
Corporación Lindley S.A. y Subsidiarias

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Corporación Lindley S.A. y Subsidiarias** al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Gaveglio Aparicio y Asociados

Refrendado por

(socio)
 Juan M. Arrarte
 Contador Público Colegiado Certificado
 Matrícula No.01-020621

Gaveglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.
 Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú, T: +51 (1) 211 6500 F: +51 (1) 211 6550
www.pwc.pe

Gaveglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada es una firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL). Cada una de las firmas es una entidad legal separada e independiente que no actúa en nombre de PwCIL ni de cualquier otra firma miembro de la red.
 Inscripción en la Partida No. 11028527, Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao.

CORPORACION LINDLEY S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

Nota	Al 31 de diciembre de	
	2019 S/000	2018 S/000
Activo corriente		
Efectivo y equivalente de efectivo	7 265,020	109,198
Cuentas por cobrar comerciales, neto	8 98,370	119,071
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	9 41,363	36,086
Otras cuentas por cobrar	10 17,963	41,278
Crédito por impuesto a las ganancias	28 -	21,413
Inventarios, neto	11 243,188	207,727
Instrumentos financieros derivados	16 15,066	-
Gastos contratados por anticipado	7,674	8,203
Otros activos no financieros	797	4,081
	689,441	547,057
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	11,479
Total activo corriente	689,441	558,536
Activo no corriente		
Otras cuentas por cobrar	10 57,805	83,072
Propiedades de inversión, neto	12 60,912	19,573
Activos por derecho de uso	13 5,086	-
Propiedades, planta y equipo, neto	14 2,195,076	2,344,201
Activos intangibles	15 313,925	312,727
Instrumentos financieros derivados	16 63,221	85,743
Otros activos	10,666	13,548
Total activo no corriente	2,706,691	2,858,864
Total activo	3,396,132	3,417,400

PASIVO Y PATRIMONIO

Nota	Al 31 de diciembre de	
	2019 S/000	2018 S/000
Pasivo corriente		
Otros pasivos financieros	18 438,171	25,667
Factoring con proveedores	19 -	139,063
Cuentas por pagar comerciales	20 265,574	251,383
Cuentas por pagar a partes relacionadas	9 115,071	79,344
Otras cuentas por pagar	21 80,017	69,942
Pasivo por impuesto a las ganancias	28-d) 29,003	-
Pasivos no financieros	28-h) 83,596	82,497
Provisiones	22 17,425	27,035
Pasivos por arrendamientos	13 2,059	-
Instrumentos financieros derivados	16 -	8,745
Total pasivo corriente	1,030,916	683,676
Pasivo no corriente		
Otros pasivos financieros	18 1,075,609	1,535,533
Otras cuentas por pagar	21 24,608	71,376
Pasivos por arrendamientos	13 3,173	-
Instrumentos financieros derivados	16 86,248	74,866
Impuesto a las ganancias diferido	17 25,329	8,513
Total pasivo no corriente	1,214,967	1,690,088
Total pasivo	2,245,883	2,373,764
Patrimonio		
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora:	23	
Capital social	580,981	580,981
Acciones de inversión	71,523	71,523
Reserva legal	87,185	71,814
Otras reservas	(56,588)	(47,602)
Resultados acumulados	467,122	366,876
Participaciones no controladoras	1,150,223	1,043,592
Total patrimonio	26	44
Total pasivo y patrimonio	3,396,132	3,417,400

CORPORACION LINDLEY S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS

	Por el año terminado el 31 de diciembre de		
	Nota	2019 S/000	2018 S/000
Ventas netas	24	2,854,950	2,742,470
Costo de ventas	25	(1,730,304)	(1,668,203)
Utilidad bruta		<u>1,124,646</u>	<u>1,074,267</u>
Gastos de ventas y distribución	25	(639,297)	(646,229)
Gastos de administración	25	(113,793)	(104,224)
Otros ingresos	26	73,852	89,264
Otros gastos	26	(82,950)	(54,975)
Utilidad operativa		<u>362,458</u>	<u>358,103</u>
Ingresos financieros	27	16,947	3,681
Gastos financieros	27	(141,733)	(142,513)
Resultado cambiario	3.1 a) i)	<u>11,992</u>	<u>(20,315)</u>
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		<u>249,664</u>	<u>198,956</u>
Impuesto a las ganancias	28	(100,356)	(57,291)
Utilidad neta del año		<u><u>149,308</u></u>	<u><u>141,665</u></u>
Utilidad neta atribuible a:			
Propietarios de la controladora		149,309	141,668
Participaciones no controladoras		(1)	(3)
Utilidad por acción básica y diluida	29	<u>0.229</u>	<u>0.217</u>

CORPORACION LINDLEY S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO CONSOLIDADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES

	Por el año terminado el 31 de diciembre de		
	Nota	2019 S/000	2018 S/000
Utilidad neta del año			<u>149,308</u>
Otros resultados integrales del año:			
Resultados no realizados proveniente de coberturas de flujo de efectivo			23 (d) 10,139
Efecto en el impuesto a las ganancias	17	(19,125)	(5,759)
Total otros resultados integrales del año			<u>(8,986)</u>
Total resultados integrales del año			<u><u>140,322</u></u>
Atribuible a:			
Propietarios de la controladora			140,323
Participaciones no controladoras			(1)
Total resultados integrales del año			<u><u>140,322</u></u>
Utilidad neta atribuible a:			
Propietarios de la controladora		149,309	141,668
Participaciones no controladoras		(1)	(3)
Utilidad por acción básica y diluida	29	<u>0.229</u>	<u>0.217</u>

CORPORACION LINDLEY S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

	Número de acciones En miles	Atribuible a los propietarios de la controladora			Atribuible a los propietarios de la controladora			Participaciones no controladoras S/000	Total patrimonio S/000
		Capital social S/000	Acciones de inversión S/000	Reserva legal S/000	Otras reservas S/000	Resultados acumulados S/000	Sub-total S/000		
Saldos al 1 de enero de 2018	580,981	580,981	71,523	56,842	(61,365)	261,406	909,387	980	910,367
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	141,668	141,668	(3)	141,665
Resultado no realizado por cambios en el valor razonable de coberturas de flujo de efectivo, neto de su efecto impositivo, nota 23	-	-	-	-	13,763	-	13,763	-	13,763
Transferencia a reserva legal	-	-	-	14,972	-	(14,972)	-	-	-
Total resultados integrales del año	-	-	-	14,972	13,763	126,696	155,431	(3)	155,428
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(26,118)	(26,118)	-	(26,118)
Adopción NIIF 9, nota 2.2.1	-	-	-	-	-	4,657	4,657	-	4,657
Otros	-	-	-	-	-	235	235	(933)	(698)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	580,981	580,981	71,523	71,814	(47,602)	366,876	1,043,592	44	1,043,636
Saldos al 1 de enero de 2019	580,981	580,981	71,523	71,814	(47,602)	366,876	1,043,592	44	1,043,636
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	149,309	149,309	(1)	149,308
Resultado no realizado por cambios en el valor razonable de coberturas de flujo de efectivo, neto de su efecto impositivo, nota 23	-	-	-	-	(8,986)	-	(8,986)	-	(8,986)
Transferencia a reserva legal	-	-	-	15,371	-	(15,371)	-	-	-
Total resultados integrales del año	-	-	-	15,371	(8,986)	133,938	140,323	(1)	140,322
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(33,675)	(33,675)	-	(33,675)
Otros	-	-	-	-	-	(17)	(17)	(17)	(34)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	580,981	580,981	71,523	87,185	(56,588)	467,122	1,150,223	26	1,150,249

CORPORACION LINDLEY S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

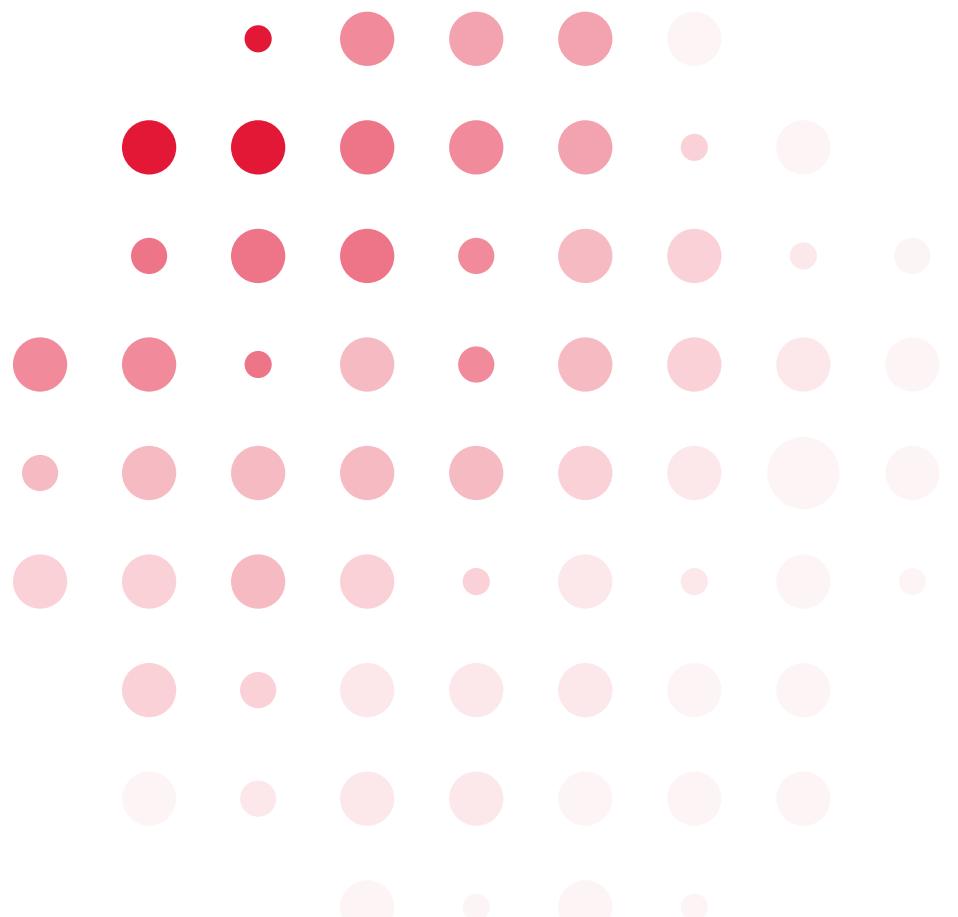
	Por el año terminado el 31 de diciembre de		
	Nota	2019 S/000	2018 S/000
Conciliación de la utilidad antes de impuesto a las ganancias con el efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de operación:			
Utilidad antes de impuestos a las ganancias			
Partidas que no representan desembolsos de efectivo:			
Depreciación de propiedades, planta y equipo	14	245,689	224,122
Depreciación de propiedades de inversión	12	600	406
Depreciación de activos por derecho de uso	13	2,200	-
Amortización de intangibles	15	4,486	3,109
Provisión para cuentas de cobranza dudosa, neto de recuperos	8 y 10	5,657	527
Provisión para desvalorización de inventarios	11	28,909	31,799
Deterioro de valor de propiedades de inversión	12	1,177	-
Deterioro de valor de propiedades, planta y equipo	14	2,200	-
Resultado en venta de propiedades, planta y equipo	26	(114)	(723)
Baja de propiedades, planta y equipo	25 y 26	23,001	8,004
Provisiones diversas y otros		(5,777)	3,707
Ingresos financieros	27	(16,947)	(3,681)
Gastos financieros	27	141,733	142,513
Resultado cambiario	3.1 a) i)	(11,992)	20,315
Sub-total		<u>670,486</u>	<u>629,054</u>
Cambios netos en activos y pasivos operativos:			
Cuentas por cobrar comerciales		19,665	1,032
Cuentas por cobrar a partes relacionadas		(5,277)	31,359
Otras cuentas por cobrar		41,852	14,643
Inventorys		(64,370)	(18,240)
Cargas diferidas y otros activos		6,695	(11,637)
Cuentas por pagar comerciales		17,120	(74,970)
Cuentas por pagar a partes relacionadas		35,727	18,843
Otras cuentas por pagar		(44,588)	(3,311)
Sub-total		<u>677,310</u>	<u>586,773</u>
Pago de intereses de factoring		(579)	(3,544)
Cobro de intereses		16,947	3,681
Pago de impuestos a las ganancias	28	(50,140)	(96,007)
Efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de operación		<u>643,538</u>	<u>490,903</u>

CORPORACION LINDLEY S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (continuación)

	Por el año terminado el 31 de diciembre de		
	Nota	2019 S/000	2018 S/000
Efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de operación			
Actividades de inversión			
Ingreso por venta de propiedades, planta y equipo	26	1,999	2,470
Pagos por compra de propiedades, planta y equipo	14	(155,287)	(277,206)
Pago por compra de intangibles	15	(5,684)	(5,281)
Efectivo y equivalente de efectivo utilizado en las actividades de inversión		<u>(158,972)</u>	<u>(280,017)</u>
Actividades de financiamiento			
Pago de factoring con proveedores	19	(139,083)	(33,852)
Pago de obligaciones financieras	18	(24,926)	(5,649)
Pago de dividendos	23-e)	(33,675)	(26,118)
Pago de intereses	18	(128,657)	(123,175)
Pago de arrendamientos	13	(2,423)	-
Efectivo y equivalente de efectivo utilizado en las actividades de financiamiento		<u>(328,744)</u>	<u>(188,794)</u>
Aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo		155,822	22,092
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año		109,198	87,106
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al final del año		<u>265,020</u>	<u>109,198</u>
Transacciones que no representaron flujo de efectivo:			
Resultados netos no realizados proveniente de contratos de cobertura		8,986	(13,763)
Altas por arrendamientos bajo NIIF 16		10,951	-
Variación del valor razonable de activos no corrientes mantenidos para la venta		-	(2,854)

ANEXOS



Reporte de sostenibilidad corporativa

Sección A

PREGUNTA A.1	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad se ha adherido voluntariamente a estándares de buenas prácticas en materia de Sostenibilidad Corporativa?	X		<p>Arca Continental Lindley cuenta con una Política de Sustentabilidad basada en las normas ISO 26000: Guía de Responsabilidad Social y SA8000: Responsabilidad social, las Directrices de la OCDE y la Declaración Universal de Derechos Humanos.</p> <p>Cuenta con un Sistema Integrado de Gestión, basado en las normas ISO 9001: Gestión de calidad, ISO 14001: Gestión ambiental, OHSAS 18001: Gestión de salud y seguridad ocupacional y FSSC 22000: Sistema de Gestión Inocuidad Alimentaria.</p> <p>Adicionalmente, Arca Continental Lindley cuenta con las siguientes certificaciones internacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificación SGF (exigida a empresas procesadoras de alimentos y bebidas para exportar a Europa). - Certificación orgánica NOP-USDA, norma necesaria para exportar productos orgánicos a Estados Unidos. <p>En el 2020, Arca Continental Lindley realizará la migración de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - OHSAS 18001 a la ISO 45001:2018 - FSSC 22000 versión 4.1 a la versión 5.0 <p>Finalmente, es importante mencionar que Arca Continental Lindley cumple con los Requerimientos Operativos de Coca-Cola (KORE), los que aseguran que la sostenibilidad esté incorporada en todas las dimensiones de la administración de sus operaciones diarias.</p>

En caso de ser afirmativa la respuesta indicar el estándar y fecha de adhesión:

Estándar	Fecha de adhesión
Política de Sustentabilidad	25/06/13
Política del Sistema Integrado de Gestión	3/05/18
Certificación Orgánica NOP-USDA en la planta Huacho (Producción) y en la planta Zárate (Administración)	17/05/19
Certificación SGF en la planta Huacho	29/08/19
Norma Internacional FSSC 22000 (versión 4.1) Sistema de Gestión Inocuidad Alimentaria en la planta de producción de Iquitos	4/09/18
Norma Internacional FSSC 22000 (versión 4.1) Sistema de Gestión Inocuidad Alimentaria en la planta de producción de Huacho	10/09/18
Norma Internacional FSSC 22000 (versión 4.1) Sistema de Gestión Inocuidad Alimentaria en la planta de producción de Cusco	26/09/18
Norma Internacional FSSC 22000 (versión 4.1) Sistema de Gestión Inocuidad Alimentaria en la planta de producción de Pucusana *fecha en la que se culminó exitosamente la auditoría de renovación.	5/10/18
Norma Internacional FSSC 22000 (versión 4.1) Sistema de Gestión Inocuidad Alimentaria en la planta de producción de Zárate	15/10/18
Norma Internacional FSSC 22000 (versión 4.1) Sistema de Gestión Inocuidad Alimentaria en la planta de producción de Arequipa	17/10/18
Norma Internacional FSSC 22000 (versión 4.1) Sistema de Gestión Inocuidad Alimentaria en la planta de producción de Trujillo	18/12/18
Norma Internacional OHSAS 18001:2007 Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional en las plantas de producción de Arequipa, Cusco, Huacho, Iquitos, Trujillo, Zárate y Pucusana.	3/10/19
Norma Internacional ISO 9001:2015 Sistema de Gestión Calidad en las plantas de producción de Arequipa, Cusco, Huacho, Iquitos, Trujillo, Zárate y Pucusana.	3/10/19
Norma Internacional ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental en las plantas de producción de Arequipa, Cusco, Huacho, Iquitos, Trujillo, Zárate y Pucusana.	3/10/19

En caso de elaborar informes o reportes de sostenibilidad distintos al presente reporte, indique la información siguiente:

Estos reportes se elaboran	SÍ	NO
Voluntariamente	X	
Por exigencia de inversionistas		X
Por exigencia de instituciones públicas		X
Otros (detalle):		

Dichos informes o reportes pueden ser de acceso a través de:

El Portal de la SMV	
Página web corporativa	X
Redes Sociales	
Otros / Detalle	

PREGUNTA A.2	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad tiene una política corporativa que contemple el impacto de sus actividades en el medio ambiente?	X		<p>Arca Continental Lindley, a través de su Política del Sistema Integrado de Gestión garantiza que los procesos de sus operaciones se desarrollen bajo condiciones controladas de calidad, inocuidad, ambiente, seguridad, salud ocupacional, control de pérdidas y manejo de flota.</p> <p>Además, la Política de Sustentabilidad, establece en su quinto eje de acción: Calidad y cuidado de la salud, seguridad ocupacional y medio ambiente.</p>

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.2 indicar el documento societario en el que se regula dicha política y el órgano que lo aprueba.

Documento	Órgano
Política del Sistema Integrado de Gestión	Gerencia General
Política de Sustentabilidad	Directorio

b. ¿La sociedad cuantifica las emisiones de gases de efecto invernadero que son generadas en sus actividades (huella de carbono)?

Sí _____ NO _____ X _____

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

c. ¿La sociedad cuantifica y documenta el uso total de la energía utilizada en sus actividades?

Sí NO _____

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

Electricidad (KWh)	Light Fuel Oil (Galones)	Propano (Litros)	Natural Gas (Litros)
57,922,989.38	62,523.33	5,401,279.17	3,447,800,970

d. ¿La sociedad cuantifica y documenta el total de agua utilizada (huella hídrica) en sus actividades?

Sí NO _____

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

De manera parcial. Solo hacemos la medición del consumo de agua, que en el 2019 fue de 3,037,257 m³.

e. ¿La sociedad cuantifica y documenta los residuos que genera producto de sus actividades?

Sí NO _____

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

Los residuos generados en el año 2019 fueron un total de 14,598.81 toneladas.

PREGUNTA A.3	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad tiene una política para promover y asegurar los principios y derechos fundamentales en el trabajo de sus colaboradores? ¹	X		Contamos con una política de Capital Humano que tiene como objetivo la adecuada gestión del personal con un enfoque en los derechos fundamentales de la persona y el cumplimiento estricto de la normatividad legal vigente. Además, en el Reglamento Interno de Trabajo se abordan los siguientes temas: Art 28, inciso 16. No discriminación: Es obligación de la empresa no discriminar a los colaboradores por causa de su creencia religiosa, política, sexo, raza u otro motivo prohibido. Art 6.1. Trabajo forzado: La ejecución de trabajos en horas extraordinarias es voluntaria, tanto en su otorgamiento por el empleador como en su aceptación y prestación por el colaborador, salvo cuando se trate de casos de urgente necesidad del servicio que puedan ocasionar trastornos a las actividades laborales o por razones de fuerza mayor en cuyo caso son de cumplimiento obligatorio para el colaborador. Artículo 30. Libertad sindical: Es política de la empresa, mantener las mejores relaciones con los colaboradores y organizaciones sindicales, reconociendo como tales solo las organizaciones constituidas y registradas de acuerdo a las disposiciones legales vigentes sobre la materia. Artículo 31: La empresa, a través de la Gerencia de Capital Humano, propiciará reuniones periódicas con las organizaciones sindicales.

1 De acuerdo con la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, adoptada en 1998, los principios y derechos se encuentran comprendidos en las siguientes cuatro categorías: (i) la libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, (ii) la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, (iii) la abolición del trabajo infantil y, (iv) la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.3 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano
Política de Capital Humano	Directorio
Reglamento Interno de Trabajo	Gerencia de Relaciones Laborales

b. ¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?Sí NO _____

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el área encargada de llevar el registro y de quien depende jerárquicamente dicha área.

Área encargada	Depende jerárquicamente de
Gerencia de Seguridad y Salud Ocupacional	Dirección Industrial
El área Sistema Integrado de Gestión monitorea las acciones correctivas	

c. ¿La sociedad tiene un plan de capacitación o formación para sus colaboradores?Sí NO _____

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el órgano societario que aprueba dicho plan y la periodicidad con que evalúa el cumplimiento de dicho plan:

Órgano	Periodicidad de evaluación
Capital Humano	Anual

d. ¿La sociedad realiza encuestas o evaluaciones referentes al clima laboral?Sí NO _____

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

Desde el 2018 se utiliza una nueva metodología para la medición del clima laboral, alineada con Arca Continental a nivel global. En el 2019, se alcanzaron importantes resultados: una participación del 98%, que se aplicó por segunda vez 100% de manera digital, un índice de compromiso de 87.7% y un índice de clima de 78.8%.

PREGUNTA A.4	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para su relación con las comunidades con las que interactúa?	X		Contamos con una Política de Sustentabilidad, en donde uno de sus ejes de acción establece: "Respeto y desarrollo de nuestra comunidad". De esta política, se desprende el Plan de Relaciones Comunitarias, que es el documento donde se encuentran los lineamientos de gestión de grupos de interés, objetivos, metas y actividades, diseñadas para mantener la paz social en el ámbito de nuestras operaciones.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.4 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano
Política de Sustentabilidad	Directorio
Plan de Relaciones Comunitarias	Gerencia de Responsabilidad Social

b. ¿La sociedad ha afrontado conflictos sociales (huelgas, marchas, otros) en la comunidad donde tiene sus actividades principales a consecuencia de sus operaciones?Sí _____ NO

En caso de que su respuesta sea afirmativa, explique el impacto de dichos conflictos sociales en la actividad de la sociedad.

c. ¿La sociedad trabaja en colaboración con la comunidad en la creación conjunta de valor, incluyendo la identificación y solución de sus principales problemas comunes?Sí NO _____**d. ¿La sociedad invierte en programas sociales en la comunidad donde tiene sus actividades principales?**Sí NO _____

De ser afirmativa su respuesta, indique el porcentaje que representa su inversión en dichos programas respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad:

(%) INGRESOS BRUTOS

0.09

PREGUNTA A.5	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para gestionar la relación con sus proveedores?	X		Arca Continental Lindley cuenta con una Política de Compras, que recoge los lineamientos establecidos a nivel corporativo, y que tiene por objetivo definir los procedimientos para la adquisición de bienes y servicios requeridos, así como los parámetros de operación que se deben cumplir para establecer una relación de cooperación con los proveedores.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.5 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano
Política de Compras	Gerencia General
Procedimiento de compras	Gerencia de Compras Dirección Industrial
Procedimiento de autorización para el ingreso de nuevos proveedores	Gerencia de Compras Dirección Industrial

b. ¿La sociedad lleva un registro actualizado de sus proveedores?

Sí NO _____

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el área encargada de llevar el registro y de quien depende jerárquicamente dicha área.

Área encargada	Depende jerárquicamente de
Gerencia de Compras	Dirección Industrial

c. ¿La sociedad tiene un criterio para la selección de proveedores que contemple aspectos éticos y el cumplimiento de la legislación laboral?

Sí NO _____

d. ¿La sociedad tiene una política de compra o contratación que seleccione a proveedores que cumplen con estándares de gestión sostenible o medioambientales?

Sí NO _____

PREGUNTA A.6	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para la gestión de las relaciones con sus clientes?	X		<p>Uno de los ejes de acción de la Política de Sustentabilidad es el “Bienestar integral para nuestros consumidores”. Asimismo, mediante el Código de Conducta Empresarial se establecen los principios éticos que deben mantener los clientes en su relación comercial con la empresa.</p> <p>Durante el año 2019, se continuó trabajando el Manual de Operaciones Comerciales (MOC) como una buena práctica de gestión a nivel operacional. El MOC es el manual de gestión para todas las figuras comerciales y su principal función es estandarizar la forma de trabajo de nuestros equipos comerciales; a través de roles, rutinas y herramientas que permitan orientar de manera clara y garantizar una excelente ejecución en el día a día con nuestros clientes.</p>

a. En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano
Política de sustentabilidad	Directorio
Código de conducta empresarial	Directorio

b. ¿La sociedad lleva un registro actualizado de reclamos de sus clientes?

Sí NO _____

Área encargada	Depende jerárquicamente de
Gerencia de Servicio de Atención al Cliente y Televentas	Dirección Comercial

c. ¿La sociedad cuenta con canales de atención permanentes para la atención al público y para la recepción de sugerencias y reclamos relativos a los productos y servicios que brinda?

Sí NO _____

d. ¿La sociedad ha recibido algún reconocimiento por la calidad en el servicio de atención a sus clientes?

Sí _____ NO

En caso de ser afirmativa su respuesta indique los reconocimientos obtenidos:



Sección B

INTRODUCCIÓN

El presente reporte contiene los principales logros y contribuciones de la gestión de sustentabilidad de Arca Continental Lindley en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019. Este reporte se realiza en cumplimiento con la Resolución N° 033-2015 de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) y como una muestra del compromiso de la empresa con la transparencia de su gestión.

La estrategia de crecimiento de la compañía es congruente con el desarrollo sostenible, donde los aspectos económicos, ambientales y sociales van de la mano, generando así valor a todos sus grupos de interés. Este compromiso con la sustentabilidad se incorpora en todas las actividades y proyectos desarrollados.

Su gestión sostenible se basa en el Sistema Integrado de Gestión y en la Política de Sustentabilidad, que buscan desarrollar a las comunidades donde opera la compañía, asegurar la calidad de sus productos, cuidar la seguridad y salud de los colaboradores, promover el consumo responsable, respetar el medio ambiente e incorporar las expectativas de los grupos de interés en la toma de decisiones.

Grupos de interés de Arca Continental Lindley



Durante el 2019, se dieron hechos importantes para difundir y reforzar el compromiso con los estándares éticos:

- Curso *e-learning* del Código de Ética y Conducta para los colaboradores.
- Difusión del Código de Ética y canales de denuncia en las charlas de Inducción para el ingreso de nuevo personal.
- Despliegue de los nuevos canales de denuncia por comunicaciones masivas.
- Charlas de sensibilización del Código de Ética a los Proveedores de servicios de algunas sedes y plantas.

En el 2019, se recibieron nueve denuncias, de las cuales seis no fueron comprobadas y tres si procedieron.

RESPETO Y COMPROMISO HACIA LOS COLABORADORES

Arca Continental Lindley demuestra su compromiso y respeto hacia sus colaboradores mediante la promoción de un ambiente grato para mantener la motivación y potenciar las capacidades de los colaboradores.

Nuestra ética empresarial

Con el objetivo de garantizar los más altos estándares éticos, la compañía cuenta con un Código de Ética y Políticas de Conducta que rigen las relaciones con colaboradores, directivos, accionistas, inversionistas, proveedores, clientes y cualquier persona que actúe en representación de la empresa. Para su implementación, existe un Manual de Gestión del Código de Ética y Políticas de Conducta.

Igualmente, se cuenta con un Reglamento Interno de Trabajo, un acuerdo de compromiso ético con proveedores y cláusulas generales de contratación en órdenes de compra y contratos con proveedores.

Diversidad e igualdad de oportunidades

Para asegurar la diversidad e igualdad de oportunidades, la compañía cuenta con una Política de Capital Humano. Al cierre del 2019 se contó con 4761 colaboradores incluyendo todas las subsidiarias, donde 17% del total de colaboradores son mujeres y 83% son hombres.

CORPORACIÓN LINDLEY S.A.

GRUPO	F	M	TOTAL
Operarios	65	1863	1928
Empleados	325	674	999
Ejecutivos	8	41	49
TOTAL	398	2578	2976

EMBOTELLADORA LA SELVA

GRUPO	F	M	TOTAL
Operarios	0	122	122
Empleados	13	54	67
Ejecutivos	0	0	0
TOTAL	13	176	189

ECOBESA

GRUPO	F	M	TOTAL
Operarios	26	409	435
Empleados	359	792	1151
Ejecutivos	1	9	10
TOTAL	386	1210	1596

Uno de los principales focos en la compañía es la gestión humana, siendo hoy la diversidad uno de los temas más relevantes por ser generadora de oportunidades de desarrollo para sus colaboradores y una fuente de innovación que agrega valor a la empresa. Por eso desde el año 2018, se viene desarrollando la estrategia de diversidad con un objetivo hacia el 2021: ser una empresa diversa e inclusiva. Esta estrategia se divide en cinco dimensiones: género, capacidades distintas, LGBT+, generaciones e interculturalidad. La empresa cuenta con planes y proyectos definidos para cada dimensión e indicadores que le permiten medir el avance en la gestión.

SE PRIORIZÓ EL ENFOQUE DE GÉNERO EN DIFERENTES EJES

Colaboradores

Iniciativas para promover la equidad de género como cursos online sobre la violencia contra la mujer, charlas de sesgos inconscientes, actividades por el día internacional de la mujer y por el día de la no violencia contra la mujer.

Opinión pública y empresariado

Programas para visibilizar los retos relacionados a la equidad de género para promover cambios estructurales en la sociedad. La empresa fue parte de una iniciativa orientada a la opinión pública junto al Grupo RPP: "Mujeres de cambio".

Distribuidores

Campañas de sensibilización para mitigar y sancionar el acoso callejero con un impacto en más de 6000 representantes de equipos de reparto a nivel nacional.

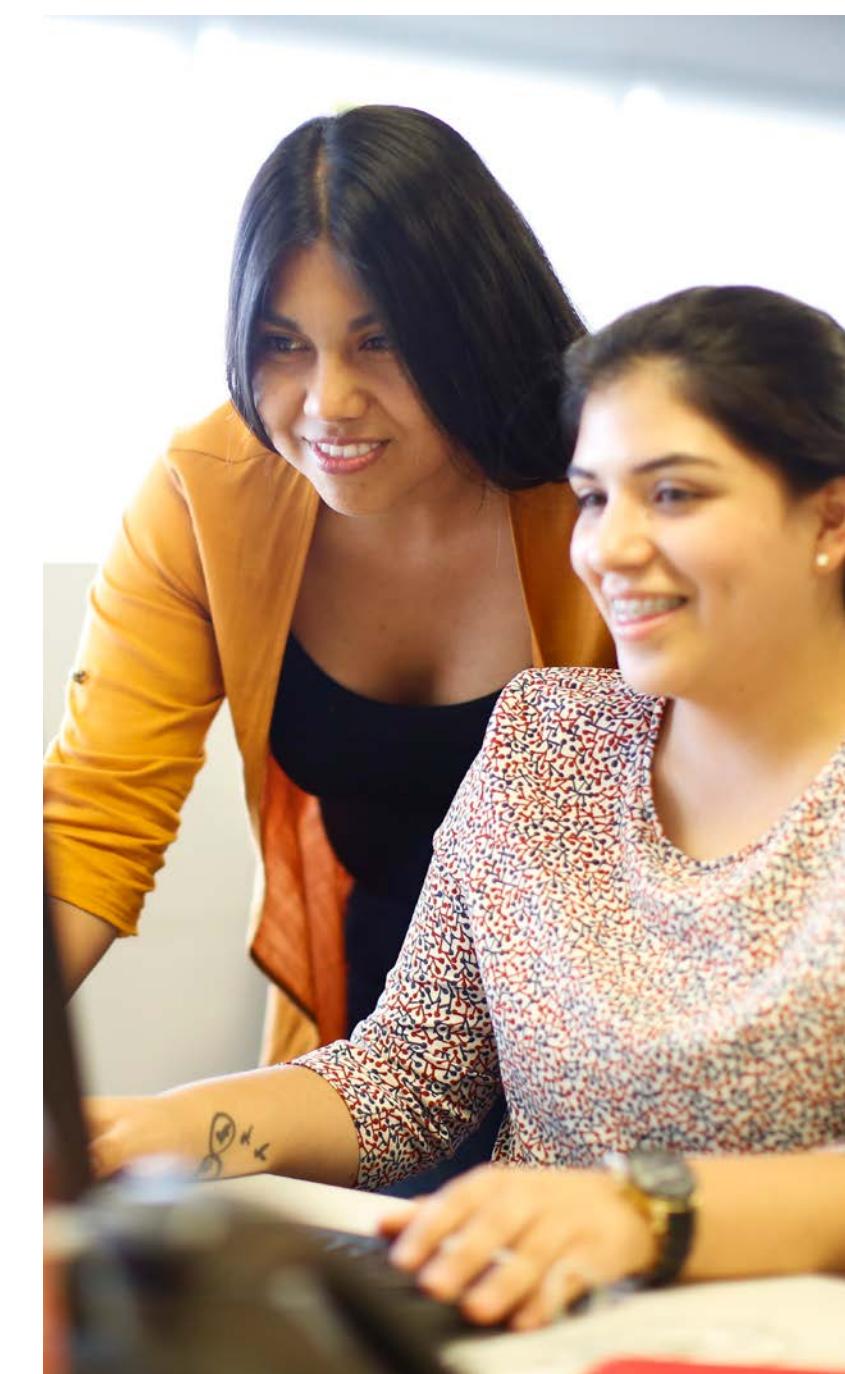
Clientes

Programas para fomentar el desarrollo socioeconómico y el emprendimiento de mujeres, teniendo en cuenta que más de 70% de las bodegas son manejadas por mujeres.

Comunidad

Programas que promueven la diversidad con enfoque de género en las zonas de influencia.

↑ 31%
DE MUJERES
TRABAJAN EN EL ÁREA
ADMINISTRATIVA





Asimismo, se continuó con el “Comité de diversidad”, el cual busca identificar las oportunidades para fomentar la equidad y disminuir las brechas a través de planes de acción tanto a nivel interno como en la cadena de valor de la empresa. En esta misma línea, se cuenta con una Política de diversidad aprobada en el 2019 por el corporativo.

Finalmente, es importante destacar los programas que impulsan a que las mujeres formen parte de la compañía alineadas a una cultura de equidad. El mayor ejemplo es el programa “Happy Mami” (Mamá Feliz), que consiste en una reincorporación laboral de forma paulatina. Adicionalmente, se busca ir perfeccionando todos los programas de empoderamiento y capacitación que están orientados a los colaboradores y/o sus familias.

Atracción y retención del talento

En el 2019 se continuó trabajando en la estrategia de la marca empleadora “Saborea el Éxito”, la cual tiene como finalidad mejorar los niveles de atracción y retención de talento de Arca Continental Lindley. Esta marca expresa la propuesta de valor de la compañía, que se sustenta en 4 pilares que responden a las necesidades de los colaboradores: aprender, crecer, disfrutar y trascender.

A nivel de atracción, la empresa continuó comunicando esta propuesta a los diferentes públicos externos. También dio a conocer la gestión de recursos humanos en los diversos gremios especializados y participó en eventos claves, en las ferias laborales de universidades y escuelas de negocio. Asimismo, generó la segunda edición del concurso de proyectos para universitarios denominado “El reto: acelera tu futuro”, entre otras iniciativas.

En cuanto a la retención del talento interno, se trabajó en diversas acciones para incrementar el compromiso de los trabajadores, ampliando

oportunidades de desarrollo a través de las convocatorias internas, una malla curricular de capacitaciones según los tipos de operaciones, programas de beneficios con alcance a las familias, entre otros.

Además, desde el 2018 se utiliza una nueva metodología alineada con la compañía a nivel global que sirve para medir el clima laboral. Y en el 2019 se alcanzaron importantes resultados: una participación del 98%, que se aplica por segunda vez al 100% de manera digital, un índice de compromiso de 87.7% y un índice de clima de 78.8%.

Gracias a estos esfuerzos, Arca Continental Lindley fue ubicada en la posición 11 del Ranking Merco Talento 2019, otorgado por el Monitor Internacional Merco, al ser considerada como una de las mejores empresas para atraer y retener talento en el Perú.

Capacitación y Desarrollo

Los programas de gestión de habilidades en los colaboradores se realizan mediante dos iniciativas:

→ **Escuelas Corporativas:** Programa enfocado en desarrollar habilidades del personal administrativo y dividido por cuatro escuelas: Escuela de Liderazgo, Escuela de Gestión, Escuela de Gestión Industrial y Escuela de Gestión Comercial. Durante el 2019, todas estas escuelas tuvieron un alcance de 5011 horas.

→ **Plan Anual de Capacitación:** Programa con una malla de 113 cursos orientado a los colaboradores de las áreas industrial y logística. Dentro de este programa se brindan capacitaciones en calidad, seguridad y salud ocupacional, mejora continua, medio ambiente y en el Sistema Integrado de Gestión. En el 2019, tuvo un alcance de 74 078 horas de capacitación.

→ **Capacitaciones adicionales:** Programación de entrenamientos especializados de acuerdo a las necesidades de cada área de la empresa, como se suele hacer todos los años.

En cuanto al desarrollo de los colaboradores, se promueve en gran medida la cobertura de las vacantes con el talento interno para cumplir también con un objetivo de retención. En el año 2019, se alcanzó una cobertura interna de 83%.

Cuidado de la salud y seguridad ocupacional

La compañía cuenta con un Sistema Integrado de Gestión que incluye aspectos de calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional.

En relación a la seguridad y salud ocupacional se cuenta con procedimientos, instructivos, manuales y planes referentes a seguridad. Esto nos garantiza tener estándares y herramientas de gestión de seguridad que permitan incorporar las mejores prácticas en la industria y de esta manera, se cumplan las normativas y legislación peruana en cada sede. En ese sentido, se brinda entrenamientos y capacitaciones en temas de seguridad y se cuenta con un Programa de Seguridad basado en el comportamiento que garantiza que los estándares se cumplan y que los trabajadores observen conductas de riesgo y auto gestionen su propia seguridad.

Índices de seguridad y accidentabilidad

Índice de frecuencia 0.10

Índice de severidad 3.84

Índice de accidentabilidad 0.0000384

Número de accidentes fatales 1

Índice de Accidentabilidad = IF*IS/1000.

Durante el año 2019, se produjo una fatalidad debido a un lamentable accidente durante un trabajo de mantenimiento en la Planta Zárate. La compañía brindó apoyo permanente a la familia, a los colaboradores de la sede y realizó todas las medidas correctivas para evitar que este tipo de accidentes se repitan en el futuro.

Los logros más importantes de esta gestión fueron:

- Todas las sedes industriales se encuentran en la fase 3 del programa de seguridad basado en comportamiento JUHASE.
- Los centros de distribución propios han pasado a la fase 2 del Programa de Seguridad basado en el comportamiento.
- El rating de seguridad (Indicador del Programa de Seguridad basado en comportamiento) superó la meta establecida (85%) para el año 2019, alcanzando un valor de 90.78%.
- Los programas de salud se completaron al 100%: Programa de Protección Respiratoria, Programa de Protección a la Mujer Gestante; Programa de Protección Auditiva.

Respeto de los Derechos Humanos

Como empresa socialmente responsable, Arca Continental Lindley, reconoce plenamente la vigencia de los derechos humanos, los cuales forman parte de nuestro día a día y están presentes en cada una de nuestras actividades.

La importancia del reconocimiento de la vigencia de los derechos fundamentales radica en el impacto directo en la calidad de vida de todas las personas que forman parte y se relacionan con ACL, ya que su reconocimiento habilita el desarrollo, tanto personal como profesional, dentro de un ambiente de libertad e igualdad.

Más aún, la práctica y el respeto de los derechos humanos es fundamental para el desarrollo de una convivencia pacífica, armoniosa y respetuosa dentro de la sociedad, y al ser parte

de la misma, ACL se encuentra plenamente comprometida con el reconocimiento de estos derechos.

El Reglamento Interno de Trabajo aborda los compromisos de no discriminación, no al trabajo forzado, no al trabajo infantil y respeto a la libertad sindical y negociación colectiva.

Asimismo, instrumentalizan el respeto a derechos como la prevención y no discriminación VIH-SIDA, la sanción y prevención del hostigamiento sexual, los derechos y obligaciones de los trabajadores y la empresa, el fomento al mantenimiento de la armonía entre trabajadores y la compañía.

Para alcanzar este objetivo, la empresa cuenta con un equipo altamente comprometido con sus responsabilidades dentro de este proceso. Adicionalmente, tiene los siguientes recursos: actualización laboral, atención oportuna de consultoría, atención de reclamos y reuniones con organizaciones sindicales.

Tres principales acciones que garantizaron el respeto a los derechos humanos en el 2019

1 Se informó a las áreas de Capital Humano sobre los cambios normativos que se han tenido en el año, a fin de que puedan adecuar su gestión a la misma.

2 Se brindaron capacitaciones y sensibilizaciones que permitan mantener una gestión laboral que respeta los derechos humanos de todos los trabajadores.

3 Se suscribió el Convenio Colectivo 2019-2021 en vía de trato directo con todas las organizaciones sindicales. Con ello reforzamos, que la solución más óptima se encuentra siempre en el diálogo directo con la compañía.

BIENESTAR INTEGRAL PARA LOS CLIENTES Y CONSUMIDORES

Para Arca Continental Lindley, los clientes y consumidores son la base de su accionar. Las acciones realizadas deben permitir responder de la mejor manera a un mercado en constante cambio y cada vez más exigente. Satisfacerlos permanentemente asegurará su crecimiento sostenido y además seguirá fortaleciendo nuestra cultura de trabajo.

La distribución de ventas en el año se realizó de la siguiente manera:

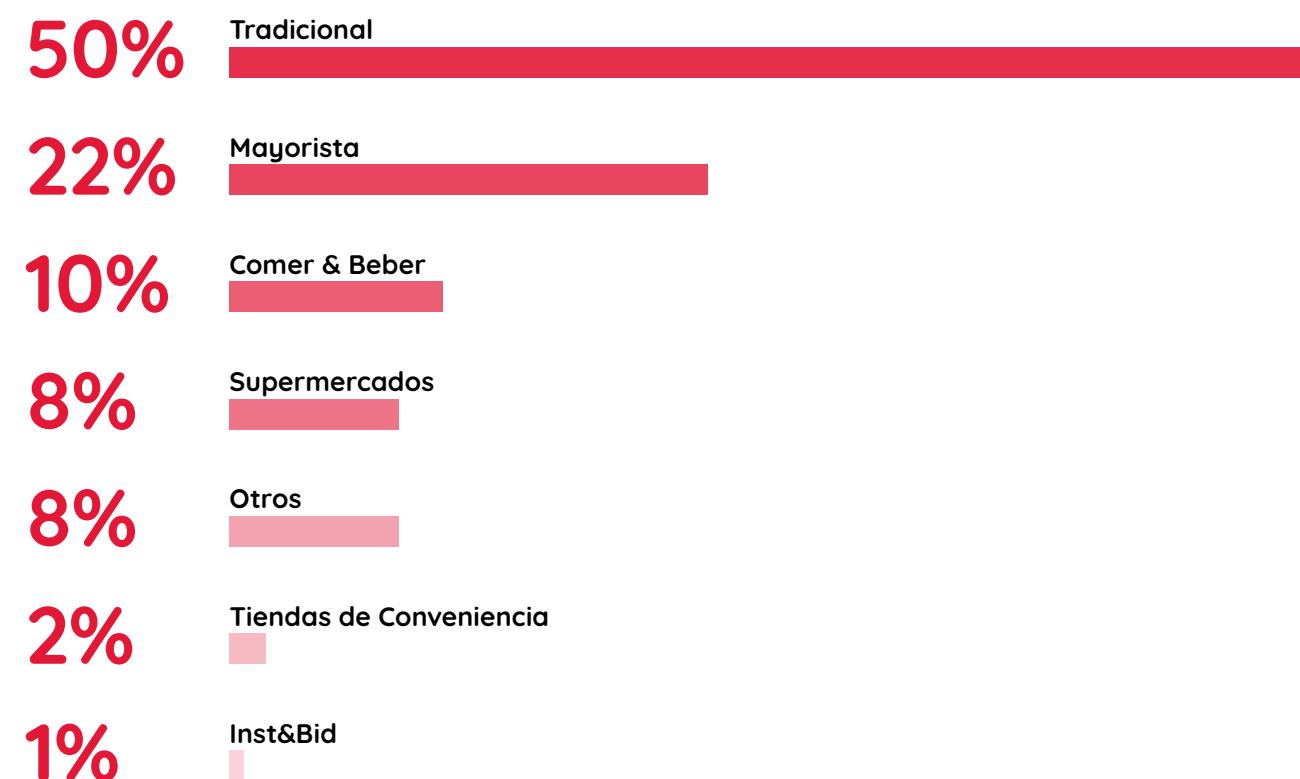
Porcentaje del volumen de ventas por región en 2019

Región Geográfica	Porcentaje
Lima	51%
Norte	16%
Sur	18%
Centro	15%

Las bebidas llegan a los clientes y consumidores a través de la cadena de distribución, que tiene diversos canales de acuerdo a las características de cada punto de venta.



Porcentaje de volumen de ventas por canal en 2019



El gráfico anterior muestra que la mayor concentración de ventas se realiza a través del canal tradicional en un 50%, seguido por el canal mayorista con un 22%.

Programa Escuela de Desarrollo de Negocios

Durante 15 años, la compañía impacta positivamente en el canal tradicional –compuesto principalmente por bodegas– a través de la Escuela de Desarrollo de Negocios, un programa que brinda a los clientes los conocimientos y herramientas necesarias para impulsar su desarrollo socioeconómico.

En el 2019, se logró un resultado sin precedentes, al capacitar a 10 037 bodegueros, de los cuales el 74% fueron mujeres. Adicionalmente, se implementó el módulo de equidad de género dirigido a 500 de estos bodegueros para identificar situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres, eliminando mitos y falsas creencias, y convirtiéndolos también en embajadores de equidad de género.

Atención al cliente y al consumidor

Los clientes y consumidores cuentan con los siguientes medios para comunicarse con la compañía.

Línea	0800-1-4000
Servicio de Atención al Cliente y Consumidor en la página web de Arca Continental Lindley	http://www.arcacentrallindley.pe/servicio-atencion-cliente.php
Correo electrónico	acliente@lindley.pe serviciotecnicosac@lindley.pe
Servicio “Llámame”	Donde los clientes o consumidores proporcionan su teléfono y el área de Servicio al Consumidor / El cliente les devuelve la llamada.

Se recibieron 89 027 solicitudes a nivel nacional a través de todos los canales, las cuales se registraron para su atención y seguimiento en la Web SACC. Del total de solicitudes, el 98% fueron atendidas.

	2019 vs 2018
Disminución de tiempo promedio empleado para resolución de incidencias	-10%
Percepción en la Satisfacción al Cliente por el Servicio Call Center SACC	+10%
Percepción en la Satisfacción al Cliente por el Servicio Call Center Servicio Técnico	+8%



CADENA DE ABASTECIMIENTO RESPONSABLE

El éxito de la estrategia de sustentabilidad de Arca Continental Lindley depende de todos los actores involucrados en la cadena de valor, por ello reconoce a sus proveedores como un grupo de interés relevante en su gestión. Actualmente, se cuenta con un proceso de selección, evaluación y homologación para administrar la comunidad de proveedores, los cuales se clasifican en:

- Proveedores estratégicos
- Proveedores críticos
- Proveedores no generales
- Proveedores generales

También existe una Política de Compras que tiene por objetivo definir los procedimientos para la adquisición de bienes y servicios, así como los parámetros de operación que se deben cumplir para establecer una relación de cooperación de todos los actores involucrados en la cadena de valor.

Asimismo, la empresa tiene proveedores con conocimientos técnicos especializados, así como proveedores con uso intensivo de mano de obra o una mezcla de ambos. Durante el año 2019, se realizaron compras a proveedores por S/ 1,481,215,796.99.

Esta gestión de la cadena de abastecimiento es importante ya que mediante su práctica se garantiza el suministro oportuno y adecuado de los materiales y servicios necesarios para el cumplimiento de los procesos y programas productivos. Todo ello debe realizarse al costo más competitivo del mercado y con énfasis en el desarrollo de contratos basados en las políticas vigentes y las cláusulas generales de contratación (las que incluyen aspectos comerciales, normas laborales, salud, seguridad, normas anticorrupción, entre otras).

El impacto de dicha gestión se produce principalmente en los siguientes grupos de interés:

- Accionistas y directivos: garantizando los planes de producción y distribución para dar soporte a ventas y reduciendo los costos de adquisición para elevar la utilidad en los resultados financieros.
- Proveedores: son segmentados, seleccionados, preparados, evaluados y reevaluados permanentemente con la finalidad de que mantengan un desempeño a la altura de la necesidad.
- Clientes: asegurando la disponibilidad de toda la cartera de productos para que pueda atender al consumidor final.
- Sociedad: a todos los proveedores se les exige cumplir con todas las regulaciones laborales y ambientales.

Los proveedores son evaluados y seleccionados considerando criterios administrativos y de servicio, calidad, aspectos ambientales, comerciales y de seguridad. Cabe destacar que, independientemente de esta evaluación, cualquier acción correctiva crítica o de urgencia se realiza en el momento en el que surge, involucrando a las áreas de abastecimiento, al usuario interno y al proveedor.

Dentro de las cláusulas generales de contratación de ACL, se incluyen obligaciones laborales para cumplimiento de los proveedores, las cuales establecen puntos claros sobre responsabilidad social exigibles a la cadena de valor. Con ello se asegura que toda compra lleve implícito el respeto a los Derechos Humanos, el rechazo del empleo de mano de obra infantil, la eliminación de todo tipo de discriminación o el trabajo forzoso, entre otros aspectos de promoción de las libertades del ser humano.

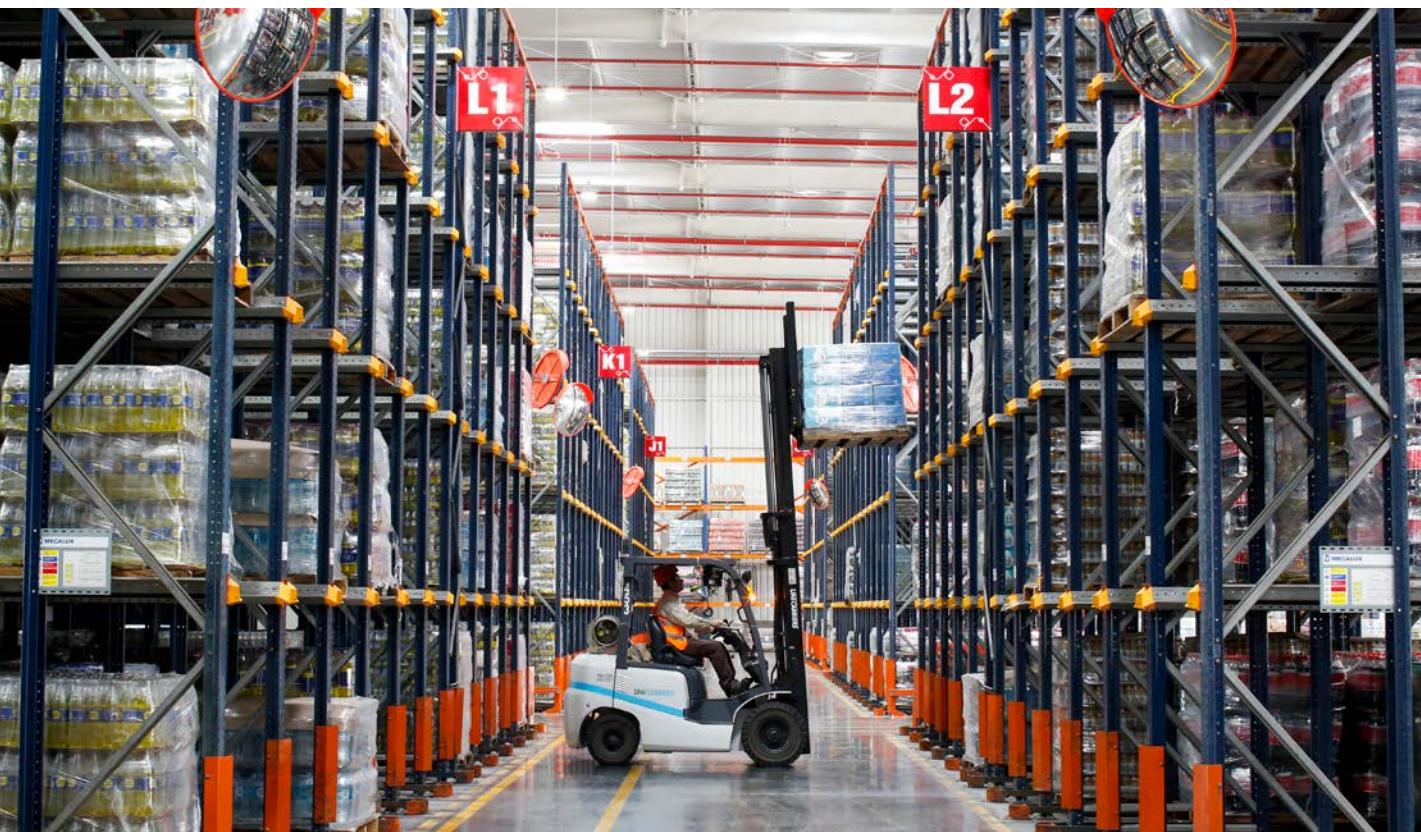


Se cuenta con un procedimiento interno de reclamo a proveedores y un buzón de transparencia en nuestra web al que todo proveedor puede acceder.

Asimismo, ACL tiene un área de auditoría y contraloría que velan por el fiel cumplimiento de los procedimientos de compras y que evalúa aleatoriamente el proceder de los compradores y negociadores al momento de la toma de decisiones.

En el año 2019 destacan las siguientes acciones:

- Reuniones con áreas funcionales de ACL con la finalidad de compartir, desplegar y recordar la política y el procedimiento de compras.
- Reunión con proveedores con la finalidad de capacitar y sensibilizar acerca de la política y procedimientos de compras, seguridad y salud ocupacional y Código de Ética.
- Participación de proveedores específicos en el Programa de negocios competitivos, el cual ayudó al proveedor a elaborar su primer reporte de sostenibilidad.



Proveedores locales

La empresa cuenta con 1504 proveedores, de los cuales 1374 (91%) fueron proveedores locales¹ y 130 (9%) proveedores del extranjero, con ellos realizó diversas transacciones.



¹ Arca Continental Lindley considera como proveedores locales a aquellos que tienen operaciones en Perú.

Programa Negocios Competitivos

Durante el 2019, la empresa fue reconocida por el Global Reporting Initiative (GRI) por promover la competitividad de 5 proveedores elegidos, ya que los capacitó y acompañó en la elaboración de su primer reporte de sostenibilidad. En este reporte, todos ellos identificaron indicadores

ambientales, económicos y sociales y se comprometieron a seguir fortaleciendo su propia cadena de valor de manera cada vez más sostenible.

GESTIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN

Los Centros de Distribución Autorizados (CDA) son los socios estratégicos que hacen llegar las bebidas a los clientes y consumidores. Para ellos, Arca Continental Lindley cuenta con un Sistema Integrado de Gestión que incluye procedimientos para el manejo de la flota.

En el año 2019, como parte del plan de renovación a mediano plazo, se sumaron a la flota 79 nuevas unidades de reparto. Esta renovación optimizó el consumo de combustible impactando positivamente en el medio ambiente puesto que están alineados a la norma internacional de emisiones Euro 4 y 5, además de contar con un diseño que favorece el trabajo ergonómico y la seguridad.

Programas con Centros de Distribución Autorizados (CDA)

Proyecto de modelos de atención

El objetivo de esta iniciativa es reducir unidades de transporte en las zonas de congestión vehicular o de poca accesibilidad. Para lograrlo, se realizó la implementación exitosa de locales anexos que son abastecidos en horario nocturno y durante el día atienden su zona de influencia con unidades no motorizadas. Asimismo, se establecieron atenciones con unidades de menor capacidad (acorde a la carga transportada), para reducir el impacto en el tránsito vehicular y generar un menor consumo de combustible.

A su vez, como complemento al desarrollo de los modelos de atención, se instauraron cocheras donde los camiones de zonas lejanas eran trasladados de noche, para luego iniciar su jornada en su zona de influencia sin interferir con el tráfico ya que no se desplazarían en zonas críticas durante la hora punta de la ciudad.

Levantamiento de la Matriz de Evaluación de Riesgos en Carretera (MERC) para transporte primario

El programa estuvo enfocado en filmar y documentar la totalidad de rutas a nivel nacional. Esto se hacía con el objetivo de mejorar la seguridad vehicular, al levantar riesgos y determinar medidas preventivas. Dentro de ello, se incluyeron las zonas riesgosas en los sistemas de telemetría para que los conductores puedan ser alertados de los posibles peligros de la ruta.

RESPECTO Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

En base a la plataforma de sustentabilidad, la empresa lidera diversos proyectos en beneficio de todas las personas relacionadas a su cadena de valor y las comunidades de las zonas de influencia. Los ejes en los cuales se han organizado estos proyectos e iniciativas son: Bienestar, Comunidad y Planeta. La inversión social realizada en el año 2019 fue de S/ 2,722,077.40 distribuidos en los ejes antes mencionados.

Bienestar

Arca Continental Lindley busca generar bienestar en las comunidades en las que está presente, en sus clientes y en sus consumidores finales. Fomenta una comunicación transparente hacia el cliente, brindando información sobre la amplitud de portafolio y las soluciones de hidratación para diferentes momentos del día, con el objetivo de promover el consumo responsable.

Comunidad

En línea con la Política de Sustentabilidad de Arca Continental Lindley, se fomenta el desarrollo de las personas involucradas en la cadena de valor y de las poblaciones en las zonas de influencia de las operaciones. De esta manera, se incorporan las expectativas de los grupos de interés en la toma de decisiones.

La gestión con comunidades se viene implementando a través de un enfoque de valor y responsabilidades compartidas, que permite identificar oportunidades de invertir estratégicamente en la comunidad y lograr un impacto sostenible, gracias a la participación de todos los grupos de interés locales según sus competencias. El triángulo participativo implica el aporte de la sociedad, el Estado y el sector privado.



- Encuentros barriales con los programas que la asociación ejecuta en Lurín, Los Olivos y San Martín de Porres.
- Limpieza y refacción de la cancha del barrio de Manuel Scorza, uno de los espacios deportivos más utilizados para realizar actividades del programa. Esta renovación se hizo a través de la jornada comunitaria “Nuestra cancha mejor cuidada” con participación de la Municipalidad de Pucusana y liderada por la comunidad.

26%

niñas participantes.

Asimismo, las relaciones de la empresa con las comunidades en las áreas de influencia prevén la gestión de riesgos de índole social y ambiental sobre la base de principios de transparencia y comunicación.

Programas sociales e iniciativas con la comunidad

Fútbol Más Pucusana

Programa donde se utiliza el fútbol como medio para enseñar valores, promover el trabajo en equipo y generar líderes en la comunidad. El valor diferencial del programa es la utilización de la “tarjeta verde” que se muestra a los niños que ayudan a sus compañeros o realizan otras acciones positivas dentro y fuera del campo de juego, desarrollando así factores de resiliencia en ellos. Este programa desarrollado en Pucusana y ejecutado por la Asociación Fútbol Más Perú, fortalece la población creando una comunidad más organizada.

91

niños, niñas y adolescentes beneficiarios.

10

actividades de autogestión realizadas por la comunidad para levantar fondos, de manera que se contribuya a reforzar las capacidades de organización del ECB y su empoderamiento.

9

jóvenes líderes participan de las escuelas de formación de tutores y apoyan de forma activa en las sesiones socio deportivas.

5

padres conforman el “Equipo de coordinación barrial” (ECB) y participan activamente en las actividades de fortalecimiento comunitario y escuela dirigencial.



Programa Viva - Vive Valores

Programa que tiene como objetivo desarrollar capacidades en la comunidad educativa convirtiendo la escuela en un espacio de transformación hacia una ciudadanía plena, enfocada en el desarrollo de valores y el bienestar emocional. Se desarrolla por tercer año en dos instituciones educativas de nivel primario (I.E. Menotti Biffi Garibotto y I.E. Hilda Carrillo) del distrito de Pucusana.

- 25 profesores impactados
- 800 alumnos beneficiados
- 90% de padres de familia concuerdan que Viva contribuye en la formación de sus hijos
- 100% de participación de docentes en las jornadas
- 100% de las instituciones educativas realizaron su proyecto de innovación
- 50% de docentes recibieron su certificado de horas pedagógicas

Programa “Destapando mi Emprendimiento”

Este programa tiene como objetivo fortalecer la capacidad emprendedora de las mujeres participantes del distrito de Pucusana, para dotarlas de herramientas con las que puedan mejorar sus ingresos y calidad de vida. Para ello, se promueve el emprendimiento y fortalecimiento de las iniciativas empresariales, a través del acceso a conocimientos y herramientas para el crecimiento personal, familiar y empresarial.

Desde el 2018, se viene trabajando bajo la modalidad de la “Comunidad Destapando mi Emprendimiento” junto a 55 señoras.

En el 2019, la compañía realizó el “Programa de Gestión Empresarial” con la Universidad Nacional Mayor de San Marcos donde se graduaron 45 señoras y complementaron el aprendizaje que han adquirido desde el 2014.



Asimismo, se continuó el trabajo de las tres mini redes (bodegas, gastronomía y servicios especializados) para que los negocios lleguen a una homologación en la que se implementen mejoras y se prioricen sesiones en saneamiento, seguridad y gestión empresarial. Para ello, realizaron 8 sesiones de capacitación y 9 de acompañamiento. Posteriormente se llevó a cabo el concurso “Capital de Inversión” donde las participantes expusieron sus mejoras de negocio y se eligieron a 6 ganadoras, 2 por cada mini red.

100%

de los negocios implementaron mejoras.

7 líderes activas y elegidas democráticamente participaron en la mesa de trabajo con la municipalidad para discutir problemáticas del distrito de Pucusana y armar una agenda de trabajo.

4 fueron los temas identificados por las líderes: reducción de la contaminación del medio ambiente, seguridad ciudadana, formalización e inserción a espacios de desarrollo económico.

Monitoreo Ambiental Participativo

En el marco de nuestra política de transparencia y en concordancia con la normatividad vigente, la empresa viene implementando un programa de monitoreo ambiental que cuenta con la participación de representantes locales y autoridades. A la fecha, se han desarrollado monitoreos y presentaciones de resultados, con periodicidad mensual de manera ininterrumpida desde enero de 2016 y cuentan con una participación promedio de 25 veedores.

Proyecto de Emprendimiento Social Asociativo

En el marco del convenio firmado entre Arca Continental Lindley y la Asociación Gremio de Pescadores de Pucusana, se realizó la entrega de un camión cisterna, como parte de un proyecto de negocio relacionado con el transporte de combustible. Las ganancias de este proyecto serán destinadas a actividades sociales con el fin de beneficiar a aproximadamente 200 adultos mayores agremiados.

Campaña de Salud Preventiva

Es la tercera campaña médica gratuita realizada en alianza con Pacífico Seguros en el asentamiento humano Lomas de Marchán ubicado en el distrito de Pucusana. Se brindaron diversas especialidades médicas como medicina general, pediatría, neumología, dermatología y despistajes de anemia. Se benefició a 258 personas, logrando 1171 atenciones médicas entre todas las especialidades.

Alianza con el Banco de Alimentos del Perú

La alianza entre el Banco de Alimentos del Perú —el único banco de alimentos que le da valor social a los bienes que han perdido su valor comercial— y Arca Continental Lindley fue consolidada.



Logros obtenidos

- **58 546** personas beneficiadas
- **150** organizaciones favorecidas
- **206.09 tn** de alimentos rescatadas
- **8,76 tn** de CO₂ eq evitadas (igual que sembrar **227 árboles**)



Actividades en coordinación con la Municipalidad de Pucusana

→ Escuela de Sensibilización Ambiental

En trabajo conjunto con la Gerencia de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Pucusana, se brindaron charlas mensuales a los vecinos relacionadas a la educación ambiental. Este programa busca sensibilizar y formar promotores ambientales en el distrito para que lideren proyectos a favor del cuidado del medio ambiente. Durante el año, se realizaron 3 charlas y se contó con la participación de 25 ciudadanos como promedio por charla.

→ Feria recreativa en Pucusana

Durante el mes de octubre, en trabajo conjunto con la Municipalidad de Pucusana, se realizó la primera Feria Recreativa para niños y niñas del distrito. Esta feria inició con un partido de exhibición a cargo de nuestro programa Fútbol Más y con una maratón 3K que contó con la participación de los miembros de la Fuerza Área del Perú. La actividad cumplió con el objetivo de fomentar la integración y sana recreación a través del deporte en las familias de Pucusana. Se contó con la asistencia de 500 personas.

→ Festimar

La empresa participó del primer festival por la conservación del mar y sus especies "Festimar", organizado por el Ministerio del Ambiente, donde se abordaron temas como la pesca y consumo responsable, especies marinas protegidas y la contaminación marina por plásticos. Este festival estuvo dirigido a escolares de los colegios de Pucusana y Arca Continental Lindley estuvo presente a través de un módulo informativo donde se expuso sobre nuestra iniciativa "Un Mundo Sin Residuos". Festimar nos permitió llegar a 400 escolares de nivel primaria y secundaria.



Navidad en zonas de influencia

Es una campaña navideña que se realiza de manera anual para beneficiar a los niños de nuestras zonas de influencia.

- En Pucusana, se realizó en dos colegios en simultáneo donde se benefició a 3647 niños y se contó con la participación de 20 voluntarios.
- En Trujillo, participaron de la jornada 179 niños y 46 adultos.
- En Arequipa, se apoyó con el encendido del árbol en coordinación con la Municipalidad distrital de Tiabaya donde asistieron 1200 personas.
- En Iquitos, la actividad se realizó en el Colegio de Ingenieros donde participaron 81 niños y 76 adultos.

Programas de Voluntariado

1 Día anual de la Sustentabilidad: actividad realizada en Moche, La Libertad, para conmemorar el mes del medio ambiente (junio). Se contribuyó a sembrar 500 árboles que fueron donados a la Municipalidad distrital de Moche en una jornada de tres horas donde participaron 18 voluntarios de Arca Continental Lindley y 123 voluntarios de la comunidad.

2 Campaña Navidad con Sentido: en alianza con la asociación Aldeas Infantiles SOS Perú, se realizó la campaña de colecta de juguetes de los colaboradores en Lima donde se recolectaron más de 100 juguetes para beneficiar a los niños de las "aldeas" de Pachacamac y Callao.



Programa de Visitas a Planta

Es una herramienta educativa y gratuita que funciona desde hace más de veinte años al servicio de la comunidad, la cual permite difundir la estrategia de sustentabilidad y los procesos productivos a través de las visitas guiadas a nivel nacional: Lima, Arequipa y Trujillo. En el 2019 se recibieron un total de 11 629 visitantes en todo el país.

Ciudad	Visitas
Lima	10,462
Arequipa	803
Trujillo	364
Total	11,629



Obras por Impuestos

En el año 2016, Arca Continental Lindley y el Ministerio de Educación acordaron el financiamiento y ejecución del Proyecto “Instalación del Servicio Educativo de Nivel Inicial I.E. Manuel Scorza” bajo el mecanismo de Obras por Impuestos (Oxi).

En noviembre de 2019 fue inaugurada la obra, permitiendo concretar el trabajo conjunto entre el sector público y el privado. La Oxi demandó una inversión de alrededor de los S/ 2.4 millones y fue ejecutado en tiempo récord. La institución educativa se encuentra en la zona de influencia directa de la Planta Pucusana y beneficiará cerca de 1000 niños entre 3 y 5 años. Asimismo, cuenta con cinco ambientes educativos, aulas bioclimatizadas, biohuertos, cisternas, cocina, tópico, servicios higiénicos, guardianía, juegos infantiles y cerco perimetral que garantizará la seguridad del recinto.

Este proyecto permitirá brindar un mejor servicio educativo, que sentará las bases para un aprendizaje sólido y un mejor futuro para los vecinos del distrito.

PLANETA

Se busca contribuir con el cuidado del medio ambiente, generando conciencia ambiental, y trabajando en metas alineadas a los objetivos globales como parte del Sistema Coca-Cola en tres áreas específicas:



Gestión
del agua



Empaques
sostenibles



Energía

EFICIENCIA AMBIENTAL EN LAS OPERACIONES

Arca Continental Lindley cuenta con dos plantas con certificaciones LEED (Liderazgo en Energía y Diseño Medioambiental, por sus siglas en inglés), la de Trujillo con nivel Oro y la de Pucusana, tanto con nivel Oro como con nivel Platino.

Asimismo, posee altos niveles de eficiencia en el uso de los recursos naturales y en el cuidado de la salud humana en sus plantas. Esto, les permite seguir siendo líderes en edificaciones sostenibles.

En ese sentido, la compañía busca gestionar responsablemente los impactos ambientales generados por sus operaciones.

Impacto ambiental	¿Cómo lo gestionamos?
Agotamiento del recurso hídrico	Para minimizar este impacto ambiental, se desarrollan estudios y planes de acción conjuntamente con la División de Latinoamérica de The Coca-Cola Company (SLBU). Estas acciones se desarrollan con la participación activa de los responsables de cada planta y las autoridades locales competentes.
Contaminación del agua	Dentro de sus instalaciones, las plantas cuentan con Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), donde las aguas de dicha red son tratadas de forma previa a ser vertidas al drenaje municipal. Se toma como referencia los requisitos de Coca-Cola, que son de mayor exigencia que los requisitos legales vigentes.
Contaminación del suelo	Es necesario mencionar que en la Planta Pucusana, se cuenta con un sistema de tratamiento terciario, que permite reutilizar el 100% del agua producto de la PTAR en actividades de servicios no asociados al proceso productivo.
Contaminación del aire	En relación al punto anterior, las PTAR tienen como finalidad controlar los parámetros de las aguas vertidas al drenaje municipal. De esta forma, se realiza sistemáticamente el estudio de integridad de las redes de efluentes con el fin de asegurar que no existan filtraciones.
Agotamiento de la capa de ozono	La principal emisión de polución al medioambiente son los gases de las chimeneas de las calderas; por ello, las plantas realizan frecuentemente controles de monitoreo ambiental.
Contaminación acústica	Se evita el uso de compuestos CFC para cuidar la capa de ozono.
	Los ambientes que generan ruido y vibraciones por las operaciones de producción cuentan con un diseño, desde bases independientes hasta ambientes herméticos, que minimiza estos efectos al exterior. Esto se complementa con el uso de silenciadores en los equipos. Asimismo, las plantas realizan frecuentemente controles de monitoreo ambiental.



Gestión del agua

Arca Continental Lindley está comprometida a gestionar el agua de manera responsable a través de tres medidas decisivas:

→ **Reducir**

Eficiencia en el uso del agua en la fabricación de las bebidas, a través de tecnologías y mejoras en los procesos.

→ **Reutilizar**

Recuperación del agua usada en los procesos productivos a través de plantas de tratamiento para volver a utilizarla en actividades internas como limpieza o riego.

→ **Reponer**

Reabastecimiento de cada gota de agua utilizada a través de proyectos de reforestación, conservación de bosques y medidas orientadas a la protección de las cuencas.

El propósito es optimizar el consumo de agua y mantener la sostenibilidad de las cuencas en donde la compañía opera. Para ello, cuenta con:

- La Política del Sistema Integrado de Gestión – Edición 10 (03 de mayo del 2018).
- El compromiso del cumplimiento de las metas WUR (Water Usage Ratio) por planta y estacionalidad.
- Planes de protección de la fuente de agua (SWPP).

Consumo de agua por fuente de captación en el año 2019

Detalle	Consumos 2019 (m ³)
Agua de Pozo (m ³)	2,874,874
Agua de Red Pública (m ³)	162,383
Total Agua 2019 (m³)	3,037,257

El cumplimiento de las metas se evalúa a través del seguimiento diario, semanal y mensual. Asimismo, debido a que se cuenta con la certificación ISO 14001 sobre Sistemas de Gestión Ambiental, se realizan auditorías internas y de seguimiento para mantener el sistema.

Proyecto de infraestructura verde en la Cuenca del río Chilca

Proyecto de seguridad hídrica en conjunto con The Nature Conservancy y Coca-Cola. Se busca recuperar paulatinamente los servicios eco-sistémicos de la Cuenca del río Chilca (distrito de Mariatana), con énfasis en recarga de agua de lluvia a través de filtraciones. Esta implementación de infraestructura verde tiene la finalidad de:

- Desarrollar el afianzamiento hídrico y la adaptación al cambio climático de la Cuenca del río Chilca.
- Mejorar la disponibilidad de agua para los regantes de la cabecera de cuenca.
- Favorecer la recarga de agua, vía infiltración, en la parte baja de la cuenca.
- Mitigar progresivamente los efectos de eventos meteorológicos extraordinarios (huacicos).

A la fecha se han intervenido 50 hectáreas de pastos naturales con cerco, cuatro hectáreas de zanjas de infiltración y cinco micro-reservorios que están por implementarse.

Empaques sustentables

La estrategia de empaques sustentables se desarrolla a través de tres medidas:



Reducir



Reutilizar



Reciclar

Después de firmar el Acuerdo de Producción Limpia, durante el 2019, Arca Continental Lindley firmó convenios con seis municipalidades locales y generó alianzas con organizaciones sociales con el fin de promover buenas prácticas ambientales.

Campaña de playas

Con el objetivo de sensibilizar a la población sobre el reciclaje de botellas de plástico, Arca Continental Lindley realizó la campaña *¡No me dejes en la playa!*, en alianza con la ONG peruana Recicla.pe! y con los comerciantes de las playas Venecia y San Pedro en Lima. Se lograron recolectar más de 5 toneladas de envases y sensibilizar a más de 20 mil veraneantes.



Acuerdo de Producción Limpia

Después de la firma del Acuerdo de Producción Limpia con el Ministerio del Ambiente y el Ministerio de la Producción en el 2018, se ejecutaron diversas actividades para cumplir las metas durante el año del reporte. Entre ellas, se garantizó la eficiencia en el uso de materiales para la fabricación de envases de tereftalato de polietileno (PET) mediante la incorporación de PET reciclado en la materia prima y se continuó fomentando el uso de empaques retornables de vidrio y plástico. Adicionalmente, se firmaron acuerdos con organizaciones que promueven el reciclaje y con municipalidades locales en el territorio nacional de los cuales surgieron proyectos socioambientales.

En Arequipa, “Tiabaya, ciudad limpia y saludable”

Se siguió trabajando en conjunto con la Municipalidad Distrital de Tiabaya y la ONG Ciudad Saludable. El objetivo era contribuir con el fortalecimiento de la gestión integral de los residuos sólidos, incidiendo para que la población adquiera buenos hábitos de consumo responsable, reutilización y segregación. Además, se realizó el asesoramiento a la municipalidad con un plan de incentivos municipal y se fortaleció el plan de valorización de residuos sólidos inorgánicos.

- 3 recicladores formalizados
- 23 funcionarios municipales capacitados
- 18 dueños de comercios y/o bodegas sensibilizados
- 360 personas del distrito de Tiabaya
- 2,150 kg de residuos reciclables recolectados en campaña de limpieza de techos
- 19 079 pobladores beneficiados indirectamente

En Maynas, “Buenas prácticas ambientales en Maynas”

Se firmó un convenio con la Municipalidad Provincial de Maynas, con el objetivo de que la población de la provincia de Maynas consuma responsablemente y contribuya con el reciclaje a favor de la inclusión socioeconómica de recicladores. Asimismo, en trabajo conjunto con la ONG Ciudad Saludable, se lograron los siguientes resultados:

- 20 funcionarios municipales capacitados
- 130 escolares sensibilizados
- 1800 viviendas sensibilizadas
- 300 niños sensibilizados en tres actividades públicas

En Trujillo, “En Moche todos reciclamos”

Después de la firma del convenio con la Municipalidad Distrital de Moche, en alianza con la organización “Recicla, Pe!” se ejecutaron diversas actividades de segregación de residuos sólidos y reciclaje en dicho distrito. Una de ellas fue el concurso “En Moche todos reciclamos” realizado con las instituciones educativas del distrito con la finalidad de concientizar a la comunidad educativa. Esto tuvo como resultado:

2046 kg

de botellas recolectadas

5000

escolares concientizados

reciclaje

Formalización de la “Asociación de recicladores de Moche”





En La Molina, “Buenas prácticas ambientales”

Con el objetivo de contribuir a concientizar a la población se firmó un convenio con la Municipalidad Distrital de La Molina para apoyarla en diversos eventos públicos orientados al cuidado del medio ambiente.

Además, en el **distrito de Pucusana** y en el **centro poblado de Santa María de Huachipa**, se firmaron convenios para la elaboración de diagnósticos situacionales. Estos se realizaron en el 2019 y se identificaron las oportunidades de mejora en la gestión de residuos sólidos de ambas localidades.

Iniciativa “Un Mundo Sin Residuos”

“Un Mundo Sin Residuos” es la iniciativa global del Coca-Cola y sus socios embotelladores para reducir el impacto ambiental de envases mediante la participación activa y coordinada de todos los actores a lo largo de la cadena

de valor del plástico. Su objetivo es contribuir a recolectar y reciclar una botella por cada una de las que se comercialicen para el año 2030.

Durante el 2019 se realizaron diversas actividades de difusión de esta iniciativa frente a cuatro tipos de público de interés:

- Colaboradores
- Clientes
- Universitarios
- Otros

En total se llegó a atender a más de 10 156 personas de una forma disruptiva, utilizando visores que mostraban videos en realidad virtual sobre el ciclo de los empaques retornables y del proceso de transformación de una botella de plástico PET usada, a una botella nueva, enseñando así en qué consiste la economía circular dentro de esta iniciativa.

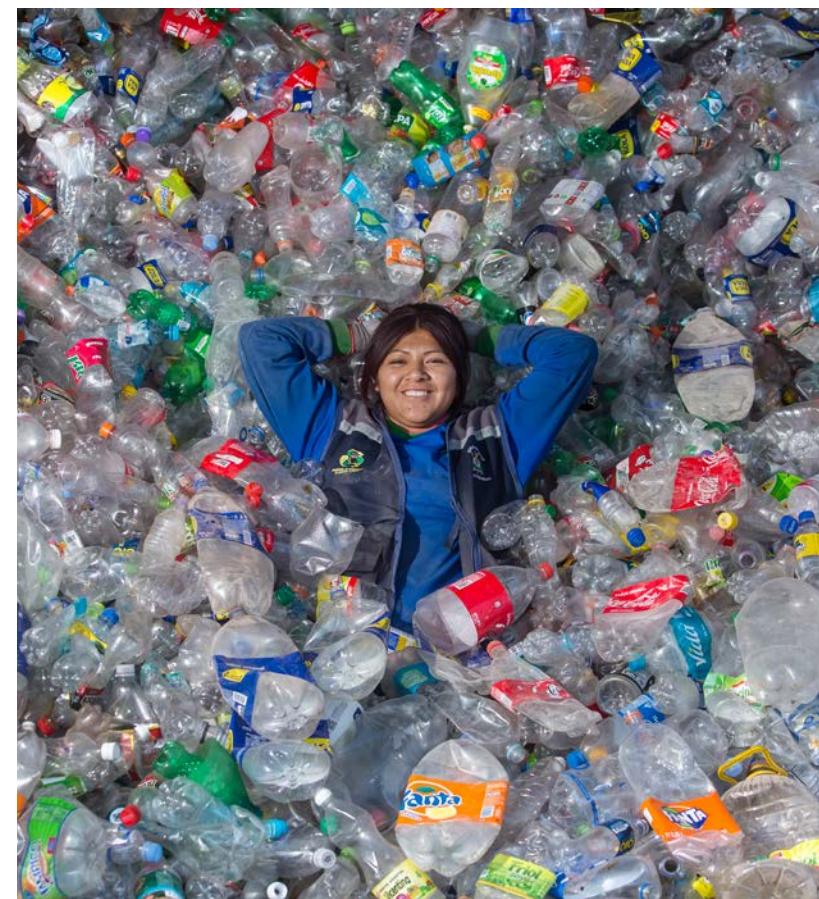
Recicrece

Este proyecto tiene como fin empoderar a empresas y asociaciones de recicladores formales a través de conocimientos y equipamiento para aumentar su capacidad de recolección. De este modo, se puede proveer a otras empresas de plástico PET reciclado. Asimismo, después del diagnóstico realizado a empresas y organizaciones recicadoras en el 2018, se indica que durante el 2019 se alcanzaron los siguientes resultados.

- 200 recicladores fueron sensibilizados
- 12 organizaciones de recicladores elaboraron su plan de mejora
- 12 organizaciones formalizadas
- 6 organizaciones cuentan con nueva maquinaria
- 200 mujeres impactadas dentro de la cadena de reciclaje de estas organizaciones



200 MUJERES IMPACTADAS DENTRO DE LA CADENA DE RECICLAJE



Semana de la sustentabilidad

Con el objetivo de incentivar a los colaboradores a segregar los residuos desde sus casas y concientizarlos sobre la importancia del reciclaje de plástico con beneficio social, se realizó la “Semana de la Sustentabilidad”. Esta actividad promovió el reciclaje dentro de la oficina (La Molina) y dio a conocer la iniciativa “Un Mundo Sin Residuos” y la economía circular de los empaques.

1200

botellas recolectadas

85

colaboradores
participantes

3

días de
duración

Gestión de energía y emisiones

Arca Continental Lindley busca utilizar la energía de manera eficiente en todos sus procesos productivos. Como se mencionó anteriormente, las certificaciones LEED con las que cuenta la empresa, reconocen una gestión eficiente de la energía y recursos naturales.

El consumo de los diferentes tipos de energía usados en el proceso (energía eléctrica, gas natural, diésel, GLP), impactan tanto en el cuidado del medio ambiente como en los costos de producción.

Ser eficientes sostenidamente en estos consumos es uno de los objetivos primordiales de la compañía, ya que les permite estar alineados con el cuidado del medio ambiente.

Consumo de energía

Detalle	Consumos 2019
Electricidad (KWh)	57,922,989
Light Fuel Oil (Galones)	62,523
Propano (Litros)	5,401,279
Natural Gas (Litros)	3,447,800,970

El propósito es optimizar el consumo de energía y reducir su impacto en el medio ambiente. Para ello, la empresa cuenta con:

- La Política del Sistema Integrado de Gestión
- El compromiso del cumplimiento de las metas EUR (Energy Usage Ratio) por planta

El cumplimiento de las metas se evalúa a través del seguimiento diario, semanal y mensual. Asimismo, debido a que la compañía cuenta con la certificación ISO 14001 sobre Sistemas de Gestión Ambiental, se realizan auditorías internas y seguimiento para mantener el sistema.



Reporte sobre el cumplimiento del código de buen gobierno corporativo para las sociedades peruanas (10150)

CORPORACIÓN LINDLEY S.A.

Ejercicio

2019

Página Web

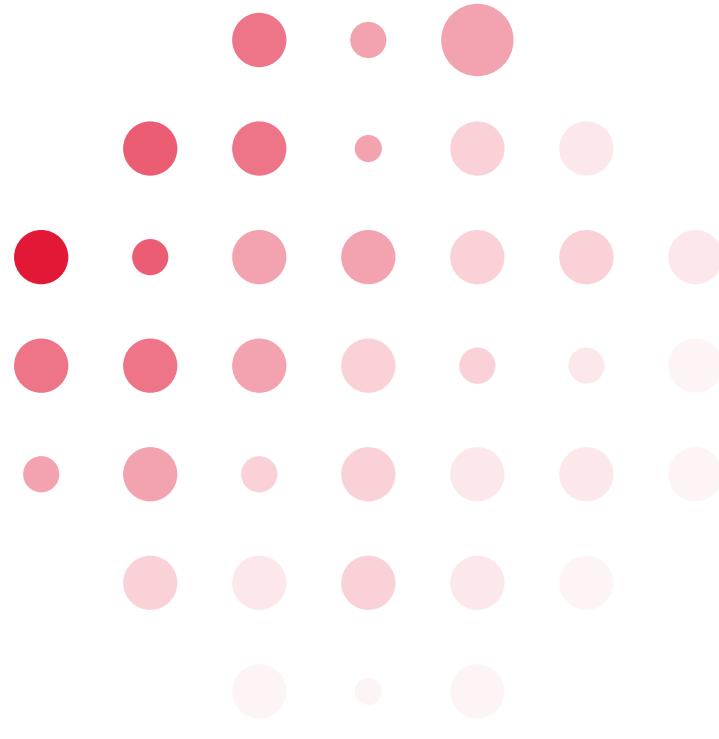
www.arcacontinentallindley.pe

Denominación o razón social de la empresa revisora¹

¹ Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).



Sección A



Cada principio se evalúa en base a los siguientes parámetros:

→ **Evaluación “cumplir o explicar”:** se marca con un aspa (x) el nivel de cumplimiento que la Sociedad ha alcanzado, teniendo en consideración los siguientes criterios:

Sí: Se cumple totalmente el principio.
No: No se cumple el principio.

Explicación: en este campo la Sociedad, en caso de haber marcado la opción “No”, debe explicar las razones por las cuales no adoptó el principio o las acciones desarrolladas que le permiten considerar un avance hacia su cumplimiento o su adopción parcial, según corresponda. Asimismo, de considerarlo necesario, en el caso de haber marcado la opción “Sí”, la Sociedad podrá brindar información acerca del cumplimiento del principio.

→ **Información de sustento:** se brinda información que permite conocer con mayor detalle cómo la Sociedad ha implementado el principio.

En la **Sección C** se enuncian los documentos de la Sociedad en los que se regulan las políticas, procedimientos u otros aspectos relevantes que guarden relación con los principios materia de evaluación.

En la **Sección D** se incluye información adicional no desarrollada en las secciones anteriores u otra información relevante, que de manera libre la Sociedad decide mencionar a fin de que los inversionistas y los diversos grupos de interés puedan tener un mayor alcance de las prácticas de buen gobierno corporativo implementadas por esta.

METODOLOGÍA

Las sociedades que cuentan con valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores tienen la obligación de difundir al público sus prácticas de buen gobierno corporativo, para tales efectos, reportan su adhesión a los principios contenidos en el Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas².

La información a presentar está referida al ejercicio culminado el 31 de diciembre del año calendario anterior al de su envío, por lo que toda referencia a “el ejercicio” debe entenderse al período antes indicado, y se remite como un anexo de la Memoria Anual de la Sociedad bajo los formatos electrónicos que la Superintendencia del Mercado de Valores

(SMV) establece para facilitar la remisión de la información del presente reporte a través del Sistema MVnet.

En la **Sección A**, se incluye carta de presentación de la Sociedad en donde se destacan los principales avances en materia de gobierno corporativo alcanzados en el ejercicio.

En la **Sección B**, se revela el grado de cumplimiento de los principios que componen el Código. Para dicho fin, el Reporte se encuentra estructurado en concordancia con los cinco pilares que lo conforman:

- I Derechos de los Accionistas
- II Junta General de Accionistas
- III Directorio y Alta Gerencia³
- IV Riesgo y cumplimiento
- V Transparencia de la información

2 El Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas (2013) puede ser consultado en la sección Orientación – Gobierno Corporativo del Portal del Mercado de Valores www.smv.gob.pe.

3 El vocablo “Alta Gerencia” comprende al Gerente General y demás gerentes.

SECCIÓN A

Carta de Presentación⁴

La compañía, en lo referente al pilar de Derecho de los Accionistas, ha actualizado la página web (www.arcicontinentallindley.pe).

La Junta General de Accionistas el 6 de febrero de 2019 aprobó la modificación total del Estatuto Social de la Sociedad. Entre sus principales novedades:

- 1** Denominación, Objeto, Duración y Domicilio: Sin modificaciones.
- 2** Capital social y Acciones: Capital social sin modificaciones y constitución de una Única Clase de Acciones, con los mismos derechos y obligaciones y eliminación de las clases A, B, C.
- 3** Junta General de Accionistas: Alineamiento a la Ley General de Sociedad, en relación con sus atribuciones y facultades.
- 4** Directorio: Se redujo el número de directores de entre 05 a 09 miembros. Se introdujo la figura del Director Independiente y del Secretario del Directorio. Se establecen nuevas facultades para el Directorio. Se eliminó la figura del Presidente Ejecutivo.
- 5** Comités Especializados del Directorio: Se incluye la figura de los Comités, constituyéndose el Comité de Auditoría, pudiendo incluirse otros nuevos.

Gerencia General: Se precisan y amplían sus facultades para gestionar la sociedad.

Del mismo modo, cabe destacar que durante el ejercicio 2019 se mantuvieron tres Directores Independientes de primer nivel.

Sección B

Evaluación del cumplimiento de los Principios del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas

PILAR I: DERECHO DE LOS ACCIONISTAS

Principio 1: Paridad de trato

PREGUNTA I.1	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad reconoce en su actuación un trato igualitario a los accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones (*)?	X		La Sociedad tiene una única clase de acciones comunes con los mismos derechos políticos y económicos para todos sus accionistas.

(*) Se entiende por mismas condiciones aquellas particularidades que distinguen a los accionistas, o hacen que cuenten con una característica común, en su relación con la sociedad (inversionistas institucionales, inversionistas no controladores, etc.). Debe considerarse que esto en ningún supuesto implica que se favorezca el uso de información privilegiada.

⁴ Se describen las principales acciones implementadas durante el ejercicio en términos de buenas prácticas de gobierno corporativo que la Sociedad considere relevante destacar en línea con los cinco pilares que conforman el *Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas* (2013): Derecho de los Accionistas, Junta General, El Directorio y la Alta Gerencia, Riesgo y Cumplimiento y Transparencia de la Información.

PREGUNTA I.2	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad promueve únicamente la existencia de clases de acciones con derecho a voto?	X		La Sociedad tiene una única clase de acciones comunes con los mismos derechos políticos y económicos para todos sus accionistas.

a. Sobre el capital de la sociedad, especifique:

Capital suscrito al cierre del ejercicio	S/ 580'981.459
Capital pagado al cierre del ejercicio	S/ 580'981.459
Número total de acciones representativas del capital	580981459.00
Número de acciones con derecho a voto	580,981,459

b. En caso la sociedad cuente con más de una clase de acciones, especifique:

Clase	Número de acciones	Valor nominal	Derechos (*)
No aplica	0	No aplica	No aplica

(*) En este campo deberá indicarse los derechos particulares de la clase que lo distinguen de las demás.

PREGUNTA I.3	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
En caso la sociedad cuente con acciones de inversión, ¿La sociedad promueve una política de redención o canje voluntario de acciones de inversión por acciones ordinarias?		X	La sociedad no tiene previsto una política de redención o canje voluntario de acciones de inversión por acciones ordinarias.

Principio 2: Participación de los accionistas

PREGUNTA I.4	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
A ¿La sociedad establece en sus documentos societarios la forma de representación de las acciones y el responsable del registro en la matrícula de acciones?	X		El Estatuto de la sociedad prevé la libre representación de los accionistas por cualquier persona, con excepción de los ejecutivos y Directores de la Sociedad.
B ¿La matrícula de acciones se mantiene permanentemente actualizada?	X		La matrícula de acciones se mantiene actualizada permanentemente.

Indique la periodicidad con la que se actualiza la matrícula de acciones, luego de haber tomado conocimiento de algún cambio:

PERIODICIDAD
Dentro de las cuarenta y ocho horas
Semanal
Otros / Detalle (en días)

Principio 3: No dilución en la participación en el capital social

PREGUNTA I.5	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
A ¿La sociedad tiene como política que las propuestas del Directorio referidas a operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas (i.e., fusiones, escisiones, ampliaciones de capital, entre otras) sean explicadas previamente por dicho órgano en un informe detallado con la opinión independiente de un asesor externo de reconocida solvencia profesional nombrado por el Directorio?		X	A pesar de no haberse establecido un mecanismo particular sobre este aspecto, en caso de presentarse operaciones como las indicadas, la sociedad divulgaría oportunamente y con amplitud los derechos que tienen los accionistas a fin de participar en las mismas, en estricta correspondencia a la titularidad de sus acciones.
B ¿La sociedad tiene como política poner los referidos informes a disposición de los accionistas?		X	En la práctica la administración de la Sociedad cumple con poner a disposición de los accionistas los informes correspondientes, en los casos que corresponda.

En caso de haberse producido en la sociedad durante el ejercicio, operaciones corporativas bajo el alcance del literal a) de la pregunta I.5, y de contar la sociedad con Directores Independientes (*), precisar sí en todos los casos:

	SÍ	NO
¿Se contó con el voto favorable de la totalidad de los Directores Independientes para la designación del asesor externo?		
¿La totalidad de los Directores Independientes expresaron en forma clara la aceptación del referido informe y sustentaron, de ser el caso, las razones de su disconformidad?		

(*) Los Directores Independientes son aquellos que de acuerdo con los Lineamientos para la Calificación de Directores Independientes, aprobados por la SMV, califican como tal.

Principio 4: Información y comunicación a los accionistas

PREGUNTA I.6	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad determina los responsables o medios para que los accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz?	X		El literal p) del artículo 36 del Estatuto Social encarga al Directorio la aprobación de las políticas de información y comunicación con los accionistas. Asimismo, el Reglamento del Directorio encarga esta responsabilidad a la Dirección de Administración y Finanzas, quien tiene un funcionario destacado para la atención personal de los accionistas e inversionistas. Asimismo, se cuenta con una página web dirigida a Inversionistas y Accionistas, con información actualizada de la sociedad y sus resultados. La Sociedad no estableció formalmente un plazo máximo para responder las solicitudes de información de los accionistas, sin embargo normalmente se responden dentro de los 7 días de solicitada.

a. Indique los medios a través de los cuales los accionistas reciben y/o solicitan información de la sociedad.

Medios de comunicación	Reciben información	Solicitan información
Correo electrónico	X	X
Vía telefónica	X	X
Página web corporativa	X	X
Correo postal		X
Reuniones informativas		
Otros / Detalle		

b. ¿La sociedad cuenta con un plazo máximo para responder las solicitudes de información presentadas por los accionistas? De ser afirmativa su respuesta, precise dicho plazo:

Plazo máximo (días)	7

PREGUNTA I.7	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad cuenta con mecanismos para que los accionistas expresen su opinión sobre el desarrollo de la misma?		X	Si bien no tenemos definidos los plazos para responder a los accionistas, la administración responde de manera oportuna a los requerimientos que formulen los accionistas, sea a través de correos electrónicos, cartas o en las Juntas de Accionistas.

De ser afirmativa su respuesta, detalle los mecanismos establecidos con que cuenta la sociedad para que los accionistas expresen su opinión sobre el desarrollo de la misma.

Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad

PREGUNTA I.8	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
A ¿El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida?	X		Cuando es requerido por el Directorio, la JOA se pronuncia sobre la política de dividendos y actualiza la misma, publicándola en la web de la SMV como hecho de importancia.
B ¿La política de dividendos es puesta en conocimiento de los accionistas, entre otros medios, mediante su página web corporativa?	X		A través de la publicación como hecho de importancia en el portal de la SMV; así como a través de la web de la sociedad.

a. Indique la política de dividendos de la sociedad aplicable al ejercicio.

Fecha de aprobación	22/03/17
Política de dividendos (criterios para la distribución de utilidades)	<p>La compañía distribuirá dividendos en efectivo, por un monto mínimo del 15% de las utilidades distribuibles generadas en cada ejercicio anual, según los estados financieros auditados de la sociedad, luego de haberse efectuado la detacción de la cantidad que corresponda a los impuestos, reservas y deducciones legales y siempre y cuando esté asegurado el cumplimiento de las necesidades de inversión y/o financiamiento del ejercicio contempladas en el plan de inversiones de la compañía.</p> <p>La Junta de Accionistas podrá acordar un porcentaje mayor o menor, cuando los factores de liquidez, nivel de endeudamiento e inversiones proyectadas de la compañía así lo justifiquen. En todos los supuestos anteriores deberá considerar la propuesta previa del directorio.</p> <p>El pago de los dividendos, cuando corresponda, deberá efectuarse dentro de los sesenta (60) días calendario de la fecha del acuerdo societario.</p> <p>El Directorio queda facultado para acordar la distribución de dividendos a cuenta en el curso de los ejercicios económicos anuales, siempre que se evidencie que en el resultado del ejercicio correspondiente se obtendrá utilidades de libre disposición, conforme a las disposiciones de los artículos 40° y 230 de la Ley General de Sociedades.</p>

b. Indique, los dividendos en efectivo y en acciones distribuidos por la sociedad en el ejercicio y en el ejercicio anterior.

	DIVIDENDOS POR ACCIÓN				
	Ejercicio que se reporta		Ejercicio anterior al que se reporta		
Por acción	En efectivo	En acciones	En efectivo	En acciones	
Clase	0.0516	580981459	0.04	580981459	
Clase	0	0	0	0	
Acción de Inversión	0.0516	71965514	0.04	71965514	

Principio 6: Cambio o toma de control

PREGUNTA I.9	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad mantiene políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción?		X	La matriz corporativa no regula estos mecanismos anti-absorción. Asimismo, el Estatuto Social no prevé estos acuerdos.

Indique si en su sociedad se ha establecido alguna de las siguientes medidas:

	SÍ	NO
Requisito de un número mínimo de acciones para ser Director		X
Número mínimo de años como Director para ser designado como Presidente del Directorio		X
Acuerdos de indemnización para ejecutivos/ funcionarios como consecuencia de cambios luego de una OPA.		X
Otras de naturaleza similar / Detalle		

Principio 7: Arbitraje para solución de controversias

PREGUNTA I.10	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
A ¿El estatuto de la sociedad incluye un convenio arbitral que reconoce que se somete a arbitraje de derecho cualquier disputa entre accionistas, o entre accionistas y el Directorio; así como la impugnación de acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas de la Sociedad?	X		El artículo 53 del Estatuto establece el sometimiento a Arbitraje ante el Tribunal Arbitral del Centro de Arbitraje Nacional e Internacional de la Cámara de Comercio de Lima (CCL) en la resolución de cualquier conflicto o controversia que pudiera surgir entre accionistas y la sociedad.
B ¿Dicha cláusula facilita que un tercero independiente resuelva las controversias, salvo el caso de reserva legal expresa ante la justicia ordinaria?	X		El Estatuto prevé la intervención de tercero independiente para resolver la controversia.

En caso de haberse impugnado acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas u otras que involucre a la sociedad, durante el ejercicio, precise su número.

Número de impugnaciones de acuerdos de JGA	0
Número de impugnaciones de acuerdos de Directorio	0

PILAR II: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Principio 8: Función y competencia

PREGUNTA II.1	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿Es función exclusiva e indelegable de la JGA la aprobación de la política de retribución del Directorio?	X		La retribución del Directorio es definida únicamente por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas, según lo indica el literal d) del artículo 12 del Estatuto de la sociedad.

Indique si las siguientes funciones son exclusivas de la JGA, en caso ser negativa su respuesta precise el órgano que las ejerce.

	SÍ	NO	Órgano
Disponer investigaciones y auditorías especiales	X		
Acordar la modificación del Estatuto	X		
Acordar el aumento del capital social	X		
Acordar el reparto de dividendos a cuenta		X	La JGA y el Directorio
Designar auditores externos	X		

Principio 9: Reglamento de Junta General de Accionistas

PREGUNTA II.2	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad cuenta con un Reglamento de la JGA, el que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?		X	Si bien no se cuenta con un reglamento de la JGA, los derechos y obligaciones de los accionistas están regulados en el Estatuto.

De contar con un Reglamento de la JGA precise si en él se establecen los procedimientos para:

	SÍ	NO
Convocatorias de la Junta		
Incorporar puntos de agenda por parte de los accionistas		
Brindar información adicional a los accionistas para las Juntas		
El desarrollo de las Juntas		
El nombramiento de los miembros del Directorio		
Otros relevantes / Detalle		

Principio 10: Mecanismos de convocatoria

PREGUNTA II.3	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
Adicionalmente a los mecanismos de convocatoria establecidos por ley, ¿La sociedad cuenta con mecanismos de convocatoria que permiten establecer contacto con los accionistas, particularmente con aquellos que no tienen participación en el control o gestión de la sociedad?	X		Según el Estatuto, las Juntas de Accionistas son convocadas por el Directorio a través de un aviso publicado en el diario oficial El Peruano y en un diario de mayor circulación a nivel nacional. Asimismo, se publican como Hechos de Importancia en la SMV y en la web corporativa.

a. Complete la siguiente información para cada una de las Juntas realizadas durante el ejercicio:

Fecha de aviso de convocatoria	Fecha de la Junta	Lugar de la Junta	Tipo de Junta		Junta Universal		Quorum %	Nº de Acc. Asistentes	Participación (%) sobre el total de acciones con derecho de voto		
			Especial	General	Sí	No			A través de poderes	Ejercicio directo (*)	No ejercicio su derecho de voto
1/02/19	6/02/19	Av. Javier Prado Este 6210, La Molina	X		X		99.78	1	1	0	0
1/02/19	6/02/19	Av. Javier Prado Este 6210, La Molina	X			X	100	1	1	0	0
1/02/19	6/02/19	Av. Javier Prado Este 6210, La Molina	X			X	100	1	1	0	0
1/02/19	6/02/19	Av. Javier Prado Este 6210, La Molina	X			X	95.27	1	1	0	0
1/03/19	26/03/2019	Av. Javier Prado Este 6210, La Molina	X		X		99.78	35	19	16	0
21/05/19	28/06/2019	Av. Javier Prado Este 6210, La Molina	X		X		99.78	2	1	1	0

(*) El ejercicio directo comprende el voto por cualquier medio o modalidad que no implique representación.

b. ¿Qué medios, además del contemplado en el artículo 43 de la Ley General de Sociedades y lo dispuesto en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, utilizó la sociedad para difundir las convocatorias a las Juntas durante el ejercicio?

Correo electrónico	
Vía telefónica	
Página web corporativa	X
Correo postal	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	Periódico

PREGUNTA II.4	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad pone a disposición de los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos que se plantean adoptar (mociones)?	X		Según lo dispuesto en el Estatuto desde el día de publicación de la convocatoria, la documentación relacionada con la JGA se encuentra a disposición en las oficinas de la sociedad.

En los avisos de convocatoria realizados por la sociedad durante el ejercicio:

	SÍ	NO
¿Se precisó el lugar donde se encontraba la información referida a los puntos de agenda a tratar en las Juntas?	X	
¿Se incluyó como puntos de agenda: "otros temas", "puntos varios" o similares?		X

Principio 11: Propuestas de puntos de agenda

PREGUNTA II.5	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿El Reglamento de JGA incluye mecanismos que permiten a los accionistas ejercer el derecho de formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA y los procedimientos para aceptar o denegar tales propuestas?		X	Por decisión de la matriz corporativa, la sociedad no cuenta con un Reglamento de JGA y tampoco se ha previsto este mecanismo en el Estatuto.

a. Indique el número de solicitudes presentadas por los accionistas durante el ejercicio para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA, y cómo fueron resueltas:

NÚMERO DE SOLICITUDES		
Recibidas	Aceptadas	Denegadas
0	0	0

b. En caso se hayan denegado en el ejercicio solicitudes para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA indique si la sociedad comunicó el sustento de la denegatoria a los accionistas solicitantes.

SÍ _____ NO _____

Principio 12: Procedimientos para el ejercicio del voto

PREGUNTA II.6	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista?		X	Por decisión de la matriz corporativa, la sociedad no prevé este mecanismo de votación.

a. De ser el caso, indique los mecanismos o medios que la sociedad tiene para el ejercicio del voto a distancia.

Voto por medio electrónico	
Voto por medio postal	

b. De haberse utilizado durante el ejercicio el voto a distancia, precise la siguiente información:

Fecha de la junta	% Voto a distancia			% Voto distancia / total
	Correo electrónico	Página web corporativa	Correo postal	

PREGUNTA II.7	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, de tal forma que puedan ejercer separadamente sus preferencias de voto?	X		Según el Estatuto indica la posibilidad de que el <i>quorum</i> pueda computarse y establecerse de manera separada con respecto a cada punto de la agenda. El cómputo de <i>quorum</i> separado para cada punto de agenda implica también una votación separada.

Indique si la sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente por:

	SÍ	NO
El nombramiento o la ratificación de los Directores mediante voto individual por cada uno de ellos.	X	
La modificación del Estatuto, por cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.		X
Otras / Detalle		La sociedad no tiene implementado ese mecanismo.

PREGUNTA II.8	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad permite, a quienes actúan por cuenta de varios accionistas, emitir votos diferenciados por cada accionista, de manera que cumplan con las instrucciones de cada representado?	X		El representante del accionista puede ejercer el voto según la instrucción del representado.

Principio 13: Delegación de voto

PREGUNTA II.9	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿El Estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona?	X		El artículo 17 del Estatuto prevé la libre representación de los accionistas por cualquier persona, con excepción de los ejecutivos y Directores de la Sociedad.

En caso su respuesta sea negativa, indique si su Estatuto restringe el derecho de representación, a favor de alguna de las siguientes personas:

	SÍ	NO
De otro Accionista		
De un Director		
De un Gerente		

PREGUNTA II.10	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
A ¿La sociedad cuenta con procedimientos en los que se detallan las condiciones, los medios y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto?	X		En el artículo 17 del Estatuto de la sociedad se detallan los procedimientos para tal fin.
B ¿La sociedad pone a disposición de los accionistas un modelo de carta de representación, donde se incluyen los datos de los representantes, los temas para los que el accionista delega su voto, y de ser el caso, el sentido de su voto para cada una de las propuestas?	X		La sociedad pone a disposición de los accionistas un modelo de carta de representación en la web de la sociedad.

Indique los requisitos y formalidades exigidas para que un accionista pueda ser representado en una Junta:

Formalidad (indique si la sociedad exige carta simple, carta notarial, escritura pública u otros).	Por escrito y con carácter especial para cada junta, salvo que se trate de poderes otorgados por escritura pública.
Anticipación (número de días previos a la Junta con que debe presentarse el poder).	Hasta 1 día antes de la fecha fijada por la realización de la Junta.
Costo (indique si existe un pago que exija la sociedad para estos efectos y a cuánto asciende).	El procedimiento no tiene costo.

Principio 14: Seguimiento de acuerdos de JGA

PREGUNTA II.12	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
A ¿La sociedad realiza el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA?	X		La Sociedad realiza el seguimiento a los acuerdos adoptados por la Junta de Accionistas, a través del informe anual de Gobierno Corporativo que se presenta al Directorio de la Sociedad.
B ¿La sociedad emite reportes periódicos al Directorio y son puestos a disposición de los accionistas?	X		Trimestralmente se publican los EE FF en la web de la SMV y el web corporativa.

De ser el caso, indique cuál es el área y/o persona encargada de realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	Secretaría del Directorio	
PERSONA ENCARGADA		
Nombres y Apellidos	Cargo	Área
Javier Agustín Francisco Valencia Dongo Cárdenas	Gerente de Asuntos Legales y RR.CC	Gerencia General

PREGUNTA II.11	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
A ¿La sociedad tiene como política establecer limitaciones al porcentaje de delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia?	X		El artículo 17 del Estatuto restringe la delegación de votos a favor de los ejecutivos y Directores de la Sociedad.
B En los casos de delegación de votos a favor de miembros del Directorio o de la Alta Gerencia, ¿La sociedad tiene como política que los accionistas que deleguen sus votos dejen claramente establecido el sentido de estos?	X		El artículo 17 del Estatuto restringe la delegación de votos a favor de los ejecutivos y Directores de la Sociedad.

PILAR III: EL DIRECTORIO Y LA ALTA GERENCIA

Principio 15: Conformación del Directorio

PREGUNTA III.1	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿El Directorio está conformado por personas con diferentes especialidades y competencias, con prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones?	X		El CV de los miembros del Directorio aparece detallado en la Memoria Anual y en la web corporativa https://www.arcacontinentallindley.pe/inversionistas.php

a. Indique la siguiente información correspondiente a los miembros del Directorio de la sociedad durante el ejercicio.

DIRECTORES (SIN INCLUIR A LOS INDEPENDIENTES)					
		Fecha		Part. Accionaria (****)	
Nombre y Apellido	Formación Profesional (*)	Inicio (**)	Término (***)	Nº de acciones	Part. (%)
Johnny Robinson Lindley Suárez	Administración de empresas. Director de 04 empresas	1/04/19			
Jorge Humberto Santos Reyna	Contador Público y auditor. Director de 2 empresas en el extranjero	1/04/19			
Arturo Gutiérrez Hernández	Licenciado en Derecho. Director de 4 empresas en el extranjero.	1/04/19			
Alejandro González Quiroga	Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Regiomontana (Monterrey, México), con estudios de Alta Dirección en el Tecnológico de Monterrey (México) y en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE).	1/04/19			
Francisco Rogelio Garza Egloff	Ingeniero químico y administrador. Director de 5 empresas en el extranjero.	1/04/19			

(*) Detallar adicionalmente si el Director participa simultáneamente en otros Directorios, precisando el número y si estos son parte del grupo económico de la sociedad que reporta. Para tal efecto debe considerarse la definición de grupo económico contenida en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

(**) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(***) Completar solo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo de Director durante el ejercicio.

(****) Aplicable obligatoriamente solo para los Directores con una participación sobre el capital social igual o mayor al 5% de las acciones de la sociedad que reporta.

DIRECTORES INDEPENDIENTES					
		Fecha		Part. Accionaria (****)	
Nombre y Apellido	Formación Profesional (*)	Inicio (**)	Término (***)	Nº de acciones	Part. (%)
Armando Solbes Simón	Contador Público por el Instituto Tecnológico de Monterrey. Director de 4 empresas.	1/04/19			
César Emilio Rodríguez Larraín Salinas	Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Director de 12 empresas.	1/04/19			
Drago Guillermo Kisic Wagner	Economista por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Director de 11 empresas.	1/04/19			

(*) Detallar adicionalmente si el Director participa simultáneamente en otros Directores, precisando el número y si estos son parte del grupo económico de la sociedad que reporta. Para tal efecto debe considerarse la definición de grupo económico contenida en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

(**) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(***) Completar solo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo de Director durante el ejercicio.

(****) Aplicable obligatoriamente solo para los Directores con una participación sobre el capital social igual o mayor al 5% de las acciones de la sociedad que reporta.

% del total de acciones en poder de los Directores	0
--	---

Indique el número de Directores de la sociedad que se encuentran en cada uno de los rangos de edades siguientes:

Menor a 35	Entre 35 a 55	Entre 55 a 65	Mayor a 65
0	3	1	4

b. Indique si existen requisitos específicos para ser nombrado Presidente del Directorio, adicionales a los que se requiere para ser designado Director.

Sí NO

En caso su respuesta sea afirmativa, indique dichos requisitos.

c. ¿El Presidente del Directorio cuenta con voto dirimente?

Sí NO

PREGUNTA III.2	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad evita la designación de Directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quorum?		<input checked="" type="checkbox"/>	El Estatuto establece la opción de nombramiento de Directores Alternos.

De contar con Directores alternos o suplentes, precisar lo siguiente:

Nombres y apellidos del Director suplente o alterno	Inicio (*)	Término (**)
Alejandro Rodríguez Sáenz	Abr-19	
Miguel Ángel Rábago Vite	Abr-19	
Gabriel Meneses Jones	Abr-19	
Guillermo Garza Martínez	Abr-19	

(*) Corresponde al primer nombramiento como Director alterno o suplente en la sociedad que reporta.

(**) Completar solo en caso hubiera dejado el cargo de Director alterno o suplente durante el ejercicio.

Principio 16: Funciones del Directorio

PREGUNTA III.4	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿El Directorio tiene como función? A Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad.	X		Las funciones y responsabilidades del Directorio se encuentran detalladas en el Estatuto de la Sociedad.
B Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios.	X		Las funciones y responsabilidades del Directorio se encuentran detalladas en el Estatuto de la Sociedad.
C Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad.	X		Las funciones y responsabilidades del Directorio se encuentran detalladas en el Estatuto de la Sociedad.
D Supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación.	X		Las funciones y responsabilidades del Directorio se encuentran detalladas en el Estatuto de la Sociedad.

a. Detalle qué otras facultades relevantes recaen sobre el Directorio de la sociedad.

Las facultades del Directorio se encuentran detalladas en el Estatuto de la sociedad y el artículo 4 del Reglamento del Directorio, entre las que destacan la aprobación de compra venta de inmuebles, aprobación de financiamientos significativos.

b. ¿El Directorio delega alguna de sus funciones?

SÍ _____ NO _____ X _____

Indique, de ser el caso, cuáles son las principales funciones del Directorio que han sido delegadas, y el órgano que las ejerce por delegación:

Funciones	Órgano / Área a quien se ha delegado funciones
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A

Principio 17: Deberes y derechos de los miembros del Directorio

PREGUNTA III.5	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿Los miembros del Directorio tienen derecho a? A Solicitar al Directorio el apoyo o aporte de expertos.	X		Previsto en el artículo 6 del Reglamento del Directorio.
B Participar en programas de inducción sobre sus facultades y responsabilidades y a ser informados oportunamente sobre la estructura organizativa de la sociedad.	X		Previsto en el artículo 6 del Reglamento del Directorio.
C Percibir una retribución por la labor efectuada, que combina el reconocimiento a la experiencia profesional y dedicación hacia la sociedad con criterio de racionalidad.	X		Previsto en el artículo 25 del Reglamento del Directorio.

a. En caso de haberse contratado asesores especializados durante el ejercicio, indique si la lista de asesores especializados del Directorio que han prestado servicios durante el ejercicio para la toma de decisiones de la sociedad fue puesta en conocimiento de los accionistas.

Sí NO

De ser el caso, precise si alguno de los asesores especializados tenía alguna vinculación con algún miembro del Directorio y/o Alta Gerencia (*).

Sí NO

(*) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

b. De ser el caso, indique si la sociedad realizó programas de inducción a los nuevos miembros que hubiesen ingresado a la sociedad.

Sí NO

c. Indique el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones y de las bonificaciones anuales de los Directores, respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

Retribuciones	(%) Ingresos Brutos	Bonificaciones	(%) Ingresos Brutos
Directores (sin incluir a los independientes)	0.002	Entrega de acciones	0
Directores Independientes	0.004	Entrega de opciones	0
		Entrega de dinero	0
		Otros (detalle)	

Principio 18: Reglamento de Directorio

PREGUNTA III.6	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad cuenta con un Reglamento de Directorio que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?	X		Reglamento de Directorio aprobado en sesión de Directorio del 26 de marzo del 2015 y actualizado en su sesión del 15 de mayo de 2017.

Indique si el Reglamento de Directorio contiene:

	SÍ	NO
Políticas y procedimientos para su funcionamiento	X	
Estructura organizativa del Directorio	X	
Funciones y responsabilidades del presidente del Directorio	X	
Procedimientos para la identificación, evaluación y nominación de candidatos a miembros del Directorio, que son propuestos ante la JGA	X	
Procedimientos para los casos de vacancia, cese y sucesión de los Directores	X	
Otros / Detalle		

Principio 19: Directores Independientes

PREGUNTA III.7	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿Al menos un tercio del Directorio se encuentra constituido por Directores Independientes?	X		Durante el ejercicio 2019 la Junta Obligatoria Anual de Accionistas eligió a 3 Directores Independientes.

Adicionalmente, a los establecidos en los “Lineamientos para la Calificación de Directores Independientes”, la sociedad ha establecido los siguientes criterios para calificar a sus Directores como independiente:

PREGUNTA III.8	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
A ¿El Directorio declara que el candidato que propone es independiente sobre la base de las indagaciones que realice y de la declaración del candidato?	X		La definición de Director independiente se halla contenida en el artículo 10 del Reglamento del Directorio aprobado el 26.03.15 y actualizado el 15.5.17.
B ¿Los candidatos a Directores Independientes declaran su condición de independiente ante la sociedad, sus accionistas y directivos?	X		El Director Independiente realiza una declaración jurada de su condición, según el artículo 9 del Reglamento del Directorio aprobado el 26.03.15 y actualizado el 15.5.17.

Indique si al menos una vez al año el Directorio verifica que los Directores Independientes mantengan el cumplimiento de los requisitos y condiciones para poder ser calificados como tal.

Sí ____ NO ____

Principio 20: Operatividad del Directorio

PREGUNTA III.9	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿El Directorio cuenta con un plan de trabajo que contribuye a la eficiencia de sus funciones?	X		El Directorio tiene un calendario anual de sesiones y una programación de aspectos y temas a tratar durante el año, independientemente del análisis mensual de la gestión y sus resultados que se realiza a la Matriz de la Sociedad.

PREGUNTA III.10	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad brinda a sus Directores los canales y procedimientos necesarios para que puedan participar eficazmente en las sesiones de Directorio, inclusive de manera no presencial?	X		Los directores disponen de la información de manera previa, lo que les permite tomar decisiones oportunas y confiables. Se tienen habilitados los mecanismos informáticos para la participación de los directores de manera no presencial.

a. Indique en relación a las sesiones del Directorio desarrolladas durante el ejercicio, lo siguiente:

Número de sesiones realizadas	5
Número de sesiones en las que se haya prescindido de convocatoria (*)	0
Número de sesiones en las cuales no asistió el Presidente del Directorio	0
Número de sesiones en las cuales uno o más Directores fueron representados por Directores suplentes o alternos	0
Número de Directores titulares que fueron representados en al menos una oportunidad	0

(*) En este campo deberá informarse el número de sesiones que se han llevado a cabo al amparo de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 167 de la LGS.

b. Indique el porcentaje de asistencia de los Directores a las sesiones del Directorio durante el ejercicio.

Nombre	% de asistencia
Johnny Lindley Suárez	100
Francisco Rogelio Garza Egloff	80
Alejandro González Quiroga	100
Arturo Gutiérrez Hernández	100
Jorge Humberto Santos Reyna	80
César Emilio Rodríguez Larrín Salinas	80
Armando Solbes Simón	100
Guillermo Drago Kisic Wagner	100

c. Indique con qué antelación a la sesión de Directorio se encuentra a disposición de los Directores toda la información referida a los asuntos a tratar en una sesión.

	Menor a 3 días	De 3 a 5 días	Mayor a 5 días
Información no confidencial	X		
Información confidencial	X		

PREGUNTA III.11	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
A ¿El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros?		X	Si bien el Directorio no evalúa su desempeño como colegiado y el de sus miembros, de acuerdo al art. 21 del Reglamento del Directorio el Directorio presenta un informe de su gestión.
B ¿Se alterna la metodología de la autoevaluación con la evaluación realizada por asesores externos?		X	Habitualmente se contrata los servicios de una Consultora Especializada para evaluar la implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo, entre ellas las referidas al funcionamiento del Directorio. A la fecha de la presente Memoria no se ha contratado a ninguna consultora externa para este encargo.

a. Indique si se han realizado evaluaciones de desempeño del Directorio durante el ejercicio.

	SÍ	NO
Como órgano colegiado		X
A sus miembros		X

En caso la respuesta a la pregunta anterior en cualquiera de los campos sea afirmativa, indicar la información siguiente para cada evaluación:

Evaluación	Autoevaluación		Evaluación externa		
	Fecha	Difusión (*)	Fecha	Entidad encargada	Difusión (*)

(*) Indicar Sí o No, en caso la evaluación fue puesta en conocimiento de los accionistas.

Principio 21: Comités especiales

PREGUNTA III.12	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
A ¿El Directorio de la sociedad conforma comités especiales que se enfocan en el análisis de aquellos aspectos más relevantes para el desempeño de la sociedad?	X		El artículo 37 del Estatuto indica que el Directorio, para el ejercicio de sus funciones, podrá contar con el auxilio de Comités. El Directorio del 20 de mayo de 2019 nombró a los miembros del Comité de Auditoría.
B ¿El Directorio aprueba los reglamentos que rigen a cada uno de los comités especiales que constituye?	X		El artículo 37 del Estatuto prevé las funciones y obligaciones del Comité de Auditoría. Asimismo, el Comité de Auditoría tiene un Reglamento aprobado en sesión de Directorio del 26 de marzo del 2015.
C ¿Los comités especiales están presididos por Directores Independientes?	X		Únicamente el Comité de Auditoría está presidido por el Director Independiente Armando Solbes Simón.
D ¿Los comités especiales tienen asignado un presupuesto?		X	Según la necesidad del gastos de cada Comité, estos son cargados al Centro de Costos de la Presidencia del Directorio.

PREGUNTA III.13	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad cuenta con un Comité de Nombramientos y Retribuciones que se encarga de nominar a los candidatos a miembro de Directorio, que son propuestos ante la JGA por el Directorio, así como de aprobar el sistema de remuneraciones e incentivos de la Alta Gerencia?		X	No se cuenta con un Comité de Nombramientos y Retribuciones del Directorio. Los miembros del Directorio y sus remuneraciones son propuestos por los accionistas en la JOA.

PREGUNTA III.14	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional?		X	El Artículo 37 del Estatuto establece las funciones y responsabilidades del Comité de Auditoría.

a. Precise si la sociedad cuenta adicionalmente con los siguientes Comités Especiales:

	SÍ	NO
Comité de Riesgos	X	
Comité de Gobierno Corporativo		X

b. De contar la sociedad con Comités Especiales, indique la siguiente información respecto de cada comité:

COMITÉ 1	
Denominación del Comité	Comité de Auditoría
Fecha de creación	26/04/14
Principales funciones	Vigilar que los procesos contables y de reporte financiero sean apropiados, así como evaluar las actividades realizadas por los auditores internos y externos. Además: A) Informar al Directorio la situación que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad o las empresas que controle, incluyendo las irregularidades que detecte; B) Discutir los EE.FF. de la Sociedad con los responsables de su elaboración y revisión, y recomendar o no al Directorio su aprobación; C) Vigilar que las operaciones indicadas en el inc.f) del art. 36 del Estatuto se ajusten a dicho precepto, así como a las políticas derivadas del mismo; D) Evaluar el desempeño de la sociedad que proporcione los servicios de auditoría externa, así como analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore y suscriba el auditor externo. Para ello el Comité podrá requerir la presencia del auditor cuando lo considere, sin perjuicio de reunirse con él al menos una vez al año.

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité
	Inicio (**)	Término (***)	
Armando Solbes	21/06/16		Presidente-Director Independiente
Management			
Emilio Marcos Charur	20/05/19		Miembro
Daniel Martínez González	20/05/29		Miembro
Agustín Valencia Dongo Cárdenas	20/05/19		Secretario
% Directores Independientes respecto del total del Comité	25		
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio	4		
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
El comité o su presidente participa en la JGA	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***) Completar solo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 2		
Denominación del Comité	Comité de Riesgos Financieros	
Fecha de creación	26/05/14	
Principales funciones	Proponer al Directorio la Política de Riesgos de la sociedad. Valorar, revisar y evaluar la gestión de riesgos de la sociedad, considerando la estrategia, políticas, límites y perfil de riesgo. Analizar y evaluar los sistemas y herramientas de control de riesgos. Elevar al Directorio las propuestas de normas para la aprobación de los distintos tipos de riesgos.	

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité
	Inicio (**)	Término (***)	
Emilio Jesús Marcos Charur	1/01/19		Presidente
Management			
Alejandro Rodríguez Sáenz	1/08/18		Director Alterno
Gabriel Meneses Jones	1/03/16		Director Alterno
Jaime Miguel Sánchez Fernández	1/03/16		Miembro
Jesús García Chapa	10/12/18		Miembro
Adrián Jorge Lozano Lozano	1/03/16		Miembro
% Directores Independientes respecto del total del Comité	0		
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio	2		
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
El comité o su presidente participa en la JGA	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***) Completar solo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 3		
Denominación del Comité		
Fecha de creación		
Principales funciones		

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité
	Inicio (**)	Término (***)	
% Directores Independientes respecto del total del Comité			
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio			
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades	SÍ _____	NO _____	
El comité o su presidente participa en la JGA	SÍ _____	NO _____	

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***) Completar solo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 4		
Denominación del Comité		
Fecha de creación		
Principales funciones		

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité
	Inicio (**)	Término (***)	
% Directores Independientes respecto del total del Comité			
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio			
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades	SÍ _____	NO _____	
El comité o su presidente participa en la JGA	SÍ _____	NO _____	

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***) Completar solo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 5		
Denominación del Comité		
Fecha de creación		
Principales funciones		
Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha	Cargo dentro del Comité
	Inicio (**)	
% Directores Independientes respecto del total del Comité		
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio		
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades	SÍ _____	NO _____
El comité o su presidente participa en la JGA	SÍ _____	NO _____

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***) Completar solo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés

PREGUNTA III.15	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés que puedan presentarse?	X		La empresa regula esta práctica en el Código de Ética en su acápite 4.4. Asimismo, la Sociedad cuenta con un Manual de Gestión del Código de Ética y Políticas de Conducta aprobado el 19 de enero de 2018, que regula el funcionamiento del Comité de Ética, la gestión de denuncias, el sistema de indicadores de medición, el buzón de transparencia y la capacitación y difusión en ética. Adicionalmente el Reglamento de Directorio en sus arts 27 y 28 regula aspectos relacionados con conflicto de intereses y operaciones entre partes vinculadas.

Indique, de ser el caso, cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y control de posibles conflictos de intereses. De ser una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	Comité local de Integridad y Ética y a nivel corporativo es el Oficial de ética y cumplimiento de la matriz.
-----------------------	--

PERSONA ENCARGADA

Nombres y Apellidos	Cargo	Área
Gabriela Del Castillo	Oficial de ética y cumplimiento de la matriz	Dirección Ejecutiva Jurídica de la Matriz

PREGUNTA III.16 CUMPLIMIENTO	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
A ¿La sociedad cuenta con un Código de Ética (*) cuyo cumplimiento es exigible a sus Directores, gerentes, funcionarios y demás colaboradores (**) de la sociedad, el cual comprende criterios éticos y de responsabilidad profesional, incluyendo el manejo de potenciales casos de conflictos de interés?	X		El Código de Ética fue aprobado por sesión de Directorio del 15.5.17 y actualizado por la sociedad matriz el 27 de abril de 2018. Con anterioridad la sociedad contaba con un código de conducta empresarial.
B ¿El Directorio o la Gerencia General aprueban programas de capacitación para el cumplimiento del Código de Ética?	X		Forma parte del programa de inducción de todo colaborador que ingresa la compañía.

(*) El Código de Ética puede formar parte de las Normas Internas de Conducta.

(**) El término colaboradores alcanza a todas las personas que mantengan algún tipo de vínculo laboral con la sociedad, independientemente del régimen o modalidad laboral.

Si la sociedad cuenta con un Código de Ética, indique lo siguiente:

a. Se encuentra a disposición de:

	SÍ	NO
Accionistas	X	
Demás personas a quienes les resulte aplicable	X	
Del público en general	X	

b. Indique cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y cumplimiento del Código de Ética. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo, el área en la que labora, y a quien reporta.

Área encargada	Comité Local de Integridad y Ética de la Sociedad.
----------------	--

PERSONA ENCARGADA

Nombres y Apellidos	Cargo	Área	Persona a quien reporta
Gabriela Del Castillo	Oficial de ética y cumplimiento de la matriz	Dirección Jurídica Ejecutiva de la matriz	Director Jurídico Ejecutivo de la matriz

c. ¿Existe un registro de casos de incumplimiento a dicho Código?

Sí X NO _____

d. Indique el número de incumplimientos a las disposiciones establecidas en dicho Código, detectadas o denunciadas durante el ejercicio.

Número de incumplimientos	25
---------------------------	----

PREGUNTA III.17	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
A ¿La sociedad dispone de mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética, garantizando la confidencialidad del denunciante?	X		La sociedad cuenta con un buzón de transparencia y una línea telefónica de denuncias para colaboradores y cualquier stakeholder. El buzón de transparencia está soportado en una plataforma tecnológica operada por terceros.
B ¿Las denuncias se presentan directamente al Comité de Auditoría cuando están relacionadas con aspectos contables o cuando la Gerencia General o la Gerencia Financiera estén involucradas?	X		

PREGUNTA III.18	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
A ¿El Directorio es responsable de realizar seguimiento y control de los posibles conflictos de interés que surjan en el Directorio?	X		El Directorio a través del Comité Especializado de Auditoría.
B En caso la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros del Directorio se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con la autorización previa del Directorio?		X	Los Directores tienen restringido recibir dinero de la sociedad en calidad de préstamo, según lo indica el art. 27 del Reglamento del Directorio.
C En caso la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros de la Alta Gerencia se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con autorización previa del Directorio?	X		Los miembros de la Alta Gerencia tienen restringido recibir dinero de la sociedad en calidad de préstamo, según lo indica el art. 27 del Reglamento del Directorio.

a. Indique la siguiente información de los miembros de la Alta Gerencia que tengan la condición de accionistas en un porcentaje igual o mayor al 5% de la sociedad.

Nombres y Apellidos	Cargo	Número de acciones	% sobre el total de acciones
N/A			
% del total de acciones en poder de la Alta Gerencia			N/A

b. Indique si alguno de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia de la Sociedad es cónyuge, pariente en primer o segundo grado de consanguinidad, o pariente en primer grado de afinidad de:

Nombres y apellidos	Vinculación con			Nombres y apellidos del accionista / Director / Gerente	Tipo de vinculación (**)	Información adicional (***)
	Accionista (*)	Director	Alta Gerencia			

(*) Accionistas con una participación igual o mayor al 5% del capital social.

(**) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

(***) En el caso exista vinculación con algún accionista incluir su participación accionaria. En el caso la vinculación sea con algún miembro de la plana gerencial, incluir su cargo.

c. En caso algún miembro del Directorio ocupe o haya ocupado durante el ejercicio materia del presente reporte algún cargo gerencial en la sociedad, indique la siguiente información:

Nombres y Apellidos	Cargo gerencial que desempeña o desempeñó	Fecha en el cargo gerencial	
		Inicio (*)	Término (**)

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta en el cargo gerencial.

(**) Completar solo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo gerencial durante el ejercicio.

d. En caso algún miembro del Directorio o Alta Gerencia de la sociedad haya mantenido durante el ejercicio, alguna relación de índole comercial o contractual con la sociedad, que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia, indique la siguiente información.

Nombres y Apellidos	Tipo de Relación	Breve Descripción

Principio 23: Operaciones con partes vinculadas

PREGUNTA III.19	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
A ¿El Directorio cuenta con políticas y procedimientos para la valoración, aprobación y revelación de determinadas operaciones entre la sociedad y partes vinculadas, así como para conocer las relaciones comerciales o personales, directas o indirectas, que los Directores mantienen entre ellos, con la sociedad, con sus proveedores o clientes, y otros grupos de interés?	X		El Estatuto social indica que las operaciones entre partes vinculadas las aprueba el Directorio, previa recomendación del Comité de Auditoría. Asimismo, establece cuales son las operaciones entre partes vinculadas que no requieren de aprobación del Directorio. Asimismo, el Reglamento del Directorio en su artículo 28 regula los regímenes para valorar, aprobar y revelar las operaciones entre la sociedad y personas relacionadas.
B En el caso de operaciones de especial relevancia o complejidad, ¿Se contempla la intervención de asesores externos independientes para su valoración?	X		La valoración de las operaciones entre relacionadas se efectúa por empresas especializadas, dependiendo de la naturaleza de la transacción.

a. De cumplir con el literal a) de la pregunta III.19, indique el(las) área(s) de la sociedad encargada(s) del tratamiento de las operaciones con partes vinculadas en los siguientes aspectos:

Aspectos	Área Encargada
Valoración	Compañía Especializada
Aprobación	Directorio
Revelación	Representante Bursátil

b. Indique los procedimientos para aprobar transacciones entre partes vinculadas:

Están precisadas en el artículo 36 del Estatuto y el artículo 28 del Reglamento del Directorio.

c. Detalle aquellas operaciones realizadas entre la sociedad y sus partes vinculadas durante el ejercicio que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia.

Nombre o denominación social de la parte vinculada	Naturaleza de la vinculación (*)	Tipo de la operación	Importe (S/)
Embotelladora La Selva S.A.	Vinculación por propiedad y gestión: Accionista	Compras varias	18,000.00
Embotelladora La Selva S.A.	Vinculación por propiedad y gestión: Accionista	Ventas varias	4,727,000.00
Emp. Comercializadora de Bebidas S. A.	Vinculación por propiedad y gestión: Accionista	Ventas varias	1,127,568,000.00
AC Bebidas S. de R.L. de C.V.	Vinculación por propiedad y gestión: Accionista	Compras varias	3,275,000.00
Vend S.A.C.	Vinculación por propiedad y gestión: Accionista	Compras varias	52,000.00
Vend S.A.C.	Vinculación por propiedad y gestión: Director	Ventas varias	16,000.00
Vendtech S.A.C.	Vinculación por propiedad y gestión: Accionista	Compras varias	17,298,000.00
Vendtech S.A.C.	Vinculación por propiedad y gestión: Accionista	Ventas varias	1,371,000.00
Alimentos de Soja S.A.	Vinculación por propiedad y gestión: Accionista	Compras varias	1,333,000.00
Tiendas Tambo S.A.C.	Vinculación por propiedad y gestión: Accionista	Compras varias	17,000.00
Tiendas Tambo S.A.C.	Vinculación por propiedad y gestión: Accionista	Ventas varias	2,000.00
Embotelladora Lambayeque S.A.	Vinculación por propiedad y gestión: Accionista	Ventas varias	610,000.00

(*) Para los fines de determinar la vinculación se aplicarán las Disposiciones para la aplicación del literal c) del artículo 51 de la Ley del Mercado de Valores, aprobadas por Resolución N° 029-2018-SMV/01 o norma que la sustituya.

Nombre o denominación social de la parte vinculada	Naturaleza de la vinculación(*)	Tipo de la operación	Importe (S/)
Coca-Cola Chile S.A.	Vinculación por propiedad y gestión: Accionista	Concentrado (compras)	229,522,000.00
Coca-Cola Industrias Ltda	Vinculación por propiedad y gestión: Accionista	Concentrado (compras)	1,510,000.00
Coca-Cola Servicios del Perú S.A.	Vinculación por propiedad y gestión: Accionista	Concentrado (compras)	137,829,000.00
Corporación Inca kola Peru S.R.L.	Vinculación por propiedad y gestión: Accionista	Concentrado (compras)	248,182,000.00
Industrias Lácteas Toni S.A.	Vinculación por propiedad y gestión: Accionista	Productos (compras)	67,000.00
Monter Beverage Company Peru	Vinculación por propiedad y gestión: Accionista	Productos (compras)	5,398,000.00
The Coca-Cola Export - U.S.A.	Vinculación por propiedad y gestión: Accionista	Mantenimiento de sistemas (compras)	454,000.00
The Coca-Cola Export - Panama	Vinculación por propiedad y gestión: Accionista	Productos (compras)	209,000.00
Coca-Cola Chile S.A.	Vinculación por propiedad y gestión: Accionista	Concentrado (ventas)	196,000.00
Coca-Cola Servicios del Perú S.A.	Vinculación por propiedad y gestión: Accionista	Publicidad (ventas)	30,434,000.00
Corporación Inca kola Peru S.R.L.	Vinculación por propiedad y gestión: Accionista	Publicidad (ventas)	18,073,000.00
Monter Beverage Company Peru	Vinculación por propiedad y gestión: Accionista	Publicidad (ventas)	84,000.00
The Coca cola Company	Vinculación por propiedad y gestión: Accionista	Otros (ventas)	946,000.00

(*) Para los fines de determinar la vinculación se aplicarán las Disposiciones para la aplicación del literal c) del artículo 51 de la Ley del Mercado de Valores, aprobadas por Resolución N° 029-2018-SMV/01 o norma que la sustituya.

d. Precise si la sociedad fija límites para realizar operaciones con vinculados:

Sí NO

Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia

PREGUNTA III.20 CUMPLIMIENTO	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
A ¿La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General?	X		La delimitación de funciones entre la Administración y el Directorio se encuentra definida en el Estatuto Social.
B ¿Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la sociedad recaen en diferentes personas?	X		
C ¿La Alta Gerencia cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas, dentro del marco de políticas y lineamientos definidos por el Directorio, y bajo su control?	X		
D ¿La Gerencia General es responsable de cumplir y hacer cumplir la política de entrega de información al Directorio y a sus Directores?	X		El artículo 6 del Reglamento del Directorio encarga al Gerente General la responsabilidad de cumplir y hacer cumplir la política de entrega de información al Directorio y Directores.

E ¿El Directorio evalúa anualmente el desempeño de la Gerencia General en función de estándares bien definidos?	<input checked="" type="checkbox"/>	El Directorio antes del inicio del ejercicio aprueba el plan de negocios del siguiente año, presentado por la gerencia general y al término del ejercicio aprueba u observa los resultados del negocio. Adicionalmente, la matriz evalúa el desempeño del gerente general al cierre del ejercicio.
F ¿La remuneración de la Alta Gerencia tiene un componente fijo y uno variable, que toman en consideración los resultados de la sociedad, basados en una asunción prudente y responsable de riesgos, y el cumplimiento de las metas trazadas en los planes respectivos?	<input checked="" type="checkbox"/>	Se tiene establecido un sistema de compensación total, que tiene un componente fijo que guarda directa relación con el cumplimiento de las metas personales y organizacionales aprobadas anualmente para la posición.

a. Indique la siguiente información respecto a la remuneración que percibe el Gerente General y plana gerencial (incluyendo bonificaciones).

CARGO	REMUNERACIÓN (*)	
	Fija	Variable
Gerente General	70.00	30.00
Directores	70.00	30.00
Gerentes	80.00	20.00

(*) Indicar el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la Alta Gerencia, respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

b. En caso la sociedad abone bonificaciones o indemnizaciones distintas a las determinadas por mandato legal, a la Alta Gerencia, indique la(s) forma(s) en que estas se pagan.

	Gerencia General	Gerentes
Entrega de acciones		
Entrega de opciones		
Entrega de dinero	X	X
Otros / Detalle		

c. En caso de existir un componente variable en la remuneración, especifique cuales son los principales aspectos tomados en cuenta para su determinación.

El componente variable considera dos factores: 1) Factor negocio, que comprende indicadores financieros y comerciales (4); 2) Factor individual, que comprende la evaluación de desempeño individual que incluye objetivos y competencias.

d. Indique si el Directorio evaluó el desempeño de la Gerencia General durante el ejercicio.

Sí _____ NO X

PILAR IV: RIESGO Y CUMPLIMIENTO

Principio 25: Entorno del sistema de gestión de riesgos

PREGUNTA IV.1	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
A ¿El Directorio aprueba una política de gestión integral de riesgos de acuerdo con su tamaño y complejidad, promoviendo una cultura de gestión de riesgos al interior de la sociedad, desde el Directorio y la Alta Gerencia hasta los propios colaboradores?		X	La gestión de riesgos se gestiona según las políticas y directrices de la matriz.
B ¿La política de gestión integral de riesgos alcanza a todas las sociedades integrantes del grupo y permite una visión global de los riesgos críticos?		X	No se cuenta con una política formal integral de riesgos, sin embargo, las políticas y directrices de riesgo de la matriz alcanza a todas las empresas del grupo.

¿La sociedad cuenta con una política de delegación de gestión de riesgos que establezca los límites de riesgo que pueden ser administrados por cada nivel de la empresa?

Sí _____ NO _____ X

PREGUNTA IV.2	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
A ¿La Gerencia General gestiona los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los pone en conocimiento del Directorio?	X		Se desarrolla una cultura de gestión de riesgos financieros a través de la actuación de los Comités de Riesgos Financieros de la matriz. Adicionalmente, otros tipos de riesgos (reputacionales, abastecimientos, políticos, tributarios e industriales) los gestiona la gerencia general con el soporte de las gerencias involucradas a fin de ser expuestos al Directorio.
B ¿La Gerencia General es responsable del sistema de gestión de riesgos, en caso no exista un Comité de Riesgos o una Gerencia de Riesgos?	X		A través de los Comités de Riesgos Financieros y las Direcciones Operativas relacionadas.

¿La sociedad cuenta con un Gerente de Riesgos?

Sí _____ NO _____ X

En caso su respuesta sea afirmativa, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos	Fecha de ejercicio del cargo		Área / órgano al que reporta
	Inicio (*)	Término (**)	

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(**) Completar solo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo durante el ejercicio.

PREGUNTA IV.3	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad cuenta con un sistema de control interno y externo, cuya eficacia e idoneidad supervisa el Directorio de la Sociedad?	X		La compañía cuenta con una Gerencia de Auditoría Interna, una Gerencia de Control Interno que reporta a la Dirección de Administración y Finanzas. Asimismo, la Sociedad cuenta con la Sociedad Auditora Externa que emite los Estados Financieros Auditados que son revisados por el Directorio.

Principio 26: Auditoría interna

PREGUNTA IV.4	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
A ¿El auditor interno realiza labores de auditoría en forma exclusiva, cuenta con autonomía, experiencia y especialización en los temas bajo su evaluación, e independencia para el seguimiento y la evaluación de la eficacia del sistema de gestión de riesgos?	X		La Gerencia de Auditoría Interna reporta matricialmente a la Dirección Corporativa de la matriz y al Comité de Auditoría. Operativamente reporta a la Dirección de Administración y Finanzas de la sociedad. Cuenta con independencia para el seguimiento y evaluación de riesgos operativos y propios de su función.
B ¿Son funciones del auditor interno la evaluación permanente de que toda la información financiera generada o registrada por la sociedad sea válida y confiable, así como verificar la eficacia del cumplimiento normativo?	X		Esta evaluación a la información financiera la realiza en primera instancia la gerencia de contraloría, luego el Auditor Externo, el Comité de Auditoría y finalmente lo aprueba el Directorio. Por otro lado, el sistema de control interno lo gestiona la gerencia de contraloría.
C ¿El auditor interno reporta directamente al Comité de Auditoría sobre sus planes, presupuesto, actividades, avances, resultados obtenidos y acciones tomadas?	X		La Gerencia de Auditoría Interna reporta matricialmente a la Dirección Corporativa de la matriz y al Comité de Auditoría. Funcionalmente reporta a la Dirección de Auditoría de la Sociedad Matriz.

a. Indique si la sociedad cuenta con un área independiente encargada de auditoría interna.Sí NO _____

En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, dentro de la estructura orgánica de la sociedad indique, jerárquicamente, de quién depende auditoría.

Depende de	Jerárquicamente depende de la Dirección de Administración y Finanzas y funcionalmente de la Dirección de Auditoría de la Sociedad matriz y del Comité de Auditoría del Directorio de la Sociedad.
------------	---

b. Indique si la sociedad cuenta con un Auditor Interno Corporativo.Sí NO _____

Indique cuáles son las principales responsabilidades del encargado de auditoría interna y si cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.

Las responsabilidades son a dedicación exclusiva y están definidas en la descripción de puesto de dicha Gerencia, que cubre los aspectos relacionados con la gestión de auditoría interna, investigación de denuncias sobre fraudes y corrupción previstos en el Código de Ética.

PREGUNTA IV.5	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿El nombramiento y cese del Auditor Interno corresponde al Directorio a propuesta del Comité de Auditoría?	X		El auditor interno en funciones fue nombrado por sesión de Directorio a propuesta del Comité de Auditoría.

Principio 27: Auditores externos

PREGUNTA IV.6	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La JGA, a propuesta del Directorio, designa a la sociedad de auditoría o al auditor independiente, los que mantienen una clara independencia con la sociedad?	X		

a. ¿La sociedad cuenta con una política para la designación del Auditor Externo?Sí ____ NO

En caso la pregunta anterior sea afirmativa, describa el procedimiento para contratar a la sociedad de auditoría encargada de dictaminar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la sociedad encargado de elegir a la sociedad de auditoría).

b. En caso la sociedad de auditoría haya realizado otros servicios diferentes a la propia auditoría de cuentas, indicar si dicha contratación fue informada a la JGA, incluyendo el porcentaje de facturación que dichos servicios representan sobre la facturación total de la sociedad de auditoría a la empresa.Sí ____ NO **c. ¿Las personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría prestan servicios a la sociedad, distintos a los de la propia auditoría de cuentas?**Sí NO ____

En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique la siguiente información respecto a los servicios adicionales prestados por personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría en el ejercicio reportado.

Nombre o razón social	Servicios adicionales	% de remuneración (*)
Price Waterhouse Cooper	Otras consultas menores	2.3
Price Waterhouse Cooper	Revisión de costo computable de inmuebles	5.02
Price Waterhouse Cooper	Revisión de Declaración Jurada del Impuesto a la Renta	9.12

(*) Facturación de los servicios adicionales sobre la facturación de los servicios de auditoría.

d. Indicar si la sociedad de auditoría ha utilizado equipos diferentes, en caso haya prestado servicios adicionales a la auditoría de cuentas.Sí NO ____

PREGUNTA IV.7	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
A ¿La sociedad mantiene una política de renovación de su auditor independiente o de su sociedad de auditoría?		X	La oportunidad de la renovación de auditor independiente es dada por la matriz de la sociedad.
B En caso dicha política establezca plazos mayores de renovación de la sociedad de auditoría, ¿El equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco (5) años?		X	La Matriz de la Sociedad tiene como práctica societaria la variación de la Sociedad Auditora Externa cada 5 años.

Indique la siguiente información de las sociedades de auditoría que han brindado servicios a la sociedad en los últimos cinco (5) años.

Razón social de la sociedad de auditoría	Servicio (*)	Periodo	Retribución (**)	% de los ingresos sociedad de auditoría
Medina, Zaldívar, Paredes & Asociados S.R.L.	Servicio de Auditoría Externa	2015	100	100
Medina, Zaldívar, Paredes & Asociados S.R.L.	Servicio de Auditoría Externa	2016	100	100
Gaveglio, Aparicio y Asociados S. Civ. R.L.	Servicio de Auditoría Externa	2017	100	100
Gaveglio, Aparicio y Asociados S. Civ. R.L.	Servicio de Auditoría Externa	2018	100	100
Gaveglio, Aparicio y Asociados S. Civ. R.L.	Servicio de Auditoría Externa	2019	100	100

(*) Incluir todos los tipos de servicios, tales como dictámenes de información financiera, peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, auditoría tributaria u otros servicios.

(**) Del monto total pagado a la sociedad de auditoría por todo concepto, indicar el porcentaje que corresponde a retribución por servicios de auditoría financiera.

PREGUNTA IV.8	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
En caso de grupos económicos, ¿el auditor externo es el mismo para todo el grupo, incluidas las filiales off-shore?	X		La matriz realiza un contrato con la auditora externa para todas las empresas del grupo, incluyendo las subsidiarias de la sociedad: Embotelladora La Selva S.A. (ELSA) y Empresa Comercializadora de Bebidas S.A.C. (Ecobesa).

Indique si la sociedad de auditoría contratada para dictaminar los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio materia del presente reporte, dictaminó también los estados financieros del mismo ejercicio para otras sociedades de su grupo económico.

Sí NO

En caso su respuesta anterior sea afirmativa, indique lo siguiente:

Denominación o Razón Social de la (s) sociedad (es) del grupo económico
Embotelladora La Selva S.A.
Empresa Comercializadora de Bebidas S.A.C.

PILAR V: TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN

Principio 28: Política de información

PREGUNTA V.1	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad cuenta con una política de información para los accionistas, inversionistas, demás grupos de interés y el mercado en general, con la cual define de manera formal, ordenada e integral los lineamientos, estándares y criterios que se aplicarán en el manejo, recopilación, elaboración, clasificación, organización y/o distribución de la información que genera o recibe la sociedad?		X	Si bien, no existe una política formal aprobada por la Sociedad, la sociedad informa a través de la web de la sociedad en donde se cuelgan los hechos de importancia, los estados financieros y la Memoria Anual, los miembros del Directorio, Estatutos, entre otros. En la portal de la SMV, informa asimismo, sobre la lista de miembros del Directorio y Alta Gerencia, la descripción del grupo económico, memoria anual y estructura accionaria.

a. De ser el caso, indique si de acuerdo a su política de información la sociedad difunde lo siguiente:

	SÍ	NO
Objetivos de la sociedad		
Lista de los miembros del Directorio y la Alta Gerencia		
Estructura accionaria		
Descripción del grupo económico al que pertenece		
Estados Financieros y memoria anual		
Otros / Detalle		

b. ¿La sociedad cuenta con una página web corporativa?Sí NO

La página web corporativa incluye:

	SÍ	NO
Una sección especial sobre gobierno corporativo o relaciones con accionistas e inversionistas que incluye Reporte de Gobierno Corporativo	X	
Hechos de importancia	X	
Información financiera	X	
Estatuto	X	
Reglamento de JGA e información sobre Juntas (asistencia, actas, otros)		X
Composición del Directorio y su Reglamento	X	
Código de Ética	X	
Política de riesgos		X
Responsabilidad Social Empresarial (comunidad, medio ambiente, otros)	X	
Otros / Detalle		

PREGUNTA V.2	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad cuenta con una oficina de relación con inversionistas?		X	La oficina de relación con inversionistas corresponde a la matriz. Las funciones de relación con inversionistas a nivel local se encuentran a cargo de la Dirección de Finanzas.

En caso cuente con una oficina de relación con inversionistas, indique quién es la persona responsable.

Responsable de la oficina de relación con inversionistas	
--	--

De no contar con una oficina de relación con inversionistas, indique cuál es la unidad (departamento/área) o persona encargada de recibir y tramitar las solicitudes de información de los accionistas de la sociedad y público en general. De ser una persona, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	Dirección de Administración y Finanzas	
PERSONA ENCARGADA		
Nombres y Apellidos	Cargo	Área
Segundo Capristán Nuñez	Gerente de Finanzas Corporativas	Dirección de Administración y Finanzas

Principio 29: Estados Financieros y Memoria Anual

En caso existan salvedades en el informe por parte del auditor externo, ¿dichas salvedades han sido explicadas y/o justificadas a los accionistas?

Sí No **Principio 30: Información sobre estructura accionaria y acuerdos entre los accionistas**

PREGUNTA V.3	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad revela la estructura de propiedad, considerando las distintas clases de acciones y, de ser el caso, la participación conjunta de un determinado grupo económico?	X		Dicha estructura es difundida en la Memoria de la compañía. Además, dicha información se publica en la web de la SMV como grupo económico.

Indique la composición de la estructura accionaria de la sociedad al cierre del ejercicio.

Tenencia acciones con derecho a voto	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%	336	0.22
Entre 1% y un 5%		
Entre 5% y un 10%		
Mayor al 10%	1	99.78
Total	337	100

Tenencia acciones sin derecho a voto (de ser el caso)	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%		
Entre 1% y un 5%		
Entre 5% y un 10%		
Mayor al 10%		
Total		

Tenencia acciones de inversión (de ser el caso)	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%	2236	7.32
Entre 1% y un 5%	4	7.66
Entre 5% y un 10%	2	13.77
Mayor al 10%	4	71.2
Total	2246	100

Porcentaje de acciones en cartera sobre el capital social	0.08
---	------

PREGUNTA V.4	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad informa sobre los convenios o pactos entre accionistas?		X	No se tiene contemplado ese mecanismo por decisión de la Matriz de la Sociedad.

a. ¿La sociedad tiene registrados pactos vigentes entre accionistas?

SÍ ____ NO X

b. De haberse efectuado algún pacto o convenio entre los accionistas que haya sido informado a la sociedad durante el ejercicio, indique sobre qué materias trató cada uno de estos.

Elección de miembros de Directorio	
Ejercicio de derecho de voto en las asambleas	
Restricción de la libre transmisibilidad de las acciones	
Cambios de reglas internas o estatutarias de la sociedad	
Otros / Detalle	

Principio 31: Informe de gobierno corporativo

PREGUNTA V.5	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual, de cuyo contenido es responsable el Directorio, previo informe del Comité de Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo, o de un consultor externo, de ser el caso?	X		La sociedad presenta anualmente el informe de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo a la SMV.

a. La sociedad cuenta con mecanismos para la difusión interna y externa de las prácticas de gobierno corporativo.

SÍ X NO ____

De ser afirmativa la respuesta anterior, especifique los mecanismos empleados.

A través de la Memoria Anual de la sociedad y de la pag web de la SMV en los informes anuales de cumplimiento de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo.

Sección C

Contenido de documentos de la Sociedad

Indique en cual(es) de los siguientes documento(s) de la Sociedad se encuentran regulados los siguientes temas:

		Principio	Estatuto	Reglamento Interno (*)	Manual	Otros	No regulado	No Aplica	Denominación del documento (**)
1	Política para la redención o canje de acciones sin derecho a voto	1					X		
2	Método del registro de los derechos de propiedad accionaria y responsable del registro	2	X						Libro Matrícula de Acciones

(*) Incluye Reglamento de JGA, Reglamento de Directorio u otros emitidos por la sociedad.

(**) Indicar la denominación del documento, salvo se trate del Estatuto de la sociedad.

		Principio	Estatuto	Reglamento Interno (*)	Manual	Otros	No regulado	No Aplica	Denominación del documento (**)
3	Procedimientos para la selección de asesor externo que emita opinión independiente sobre las propuestas del Directorio de operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas	3					X		
4	Procedimiento para recibir y atender las solicitudes de información y opinión de los accionistas	4					X		Conferencias Trimestrales. Sitio Web.
5	Política de dividendos	5					X		Portal de la SMV
6	Políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción	6					X		
7	Convenio arbitral	7	X						
8	Política para la selección de los Directores de la sociedad	8	X	X					Estatuto y Reglamento de Directorio
9	Política para evaluar la remuneración de los Directores de la sociedad	8					X		Reglamento del Directorio

(*) Incluye Reglamento de JGA, Reglamento de Directorio u otros emitidos por la sociedad.

(**) Indicar la denominación del documento, salvo se trate del Estatuto de la sociedad.

		Principio	Estatuto	Reglamento Interno (*)	Manual	Otros	No regulado	No Aplica	Denominación del documento (**)
10	Mecanismos para poner a disposición de los accionistas información relativa a puntos contenidos en la agenda de la JGA y propuestas de acuerdo	10	X			X			Publicación Diarios Locales, web SMV
11	Medios adicionales a los establecidos por Ley, utilizados por la sociedad para convocar a Juntas	10				X			Hechos de Importancia SMV/ web corporativa
12	Mecanismos adicionales para que los accionistas puedan formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA.	11	X						
13	Procedimientos para aceptar o denegar las propuestas de los accionistas de incluir puntos de agenda a discutir en la JGA	11					X		
14	Mecanismos que permitan la participación no presencial de los accionistas	12					X		
15	Procedimientos para la emisión del voto diferenciado por parte de los accionistas	12					X		

(*) Incluye Reglamento de JGA, Reglamento de Directorio u otros emitidos por la sociedad.

(**) Indicar la denominación del documento, salvo se trate del Estatuto de la sociedad.

		Principio	Estatuto	Reglamento Interno (*)	Manual	Otros	No regulado	No Aplica	Denominación del documento (**)
16	Procedimientos a cumplir en las situaciones de delegación de voto	13	X						
17	Requisitos y formalidades para que un accionista pueda ser representado en una Junta	13	X						
18	Procedimientos para la delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia.	13	X	X					Reglamento del Directorio y Estatuto social
19	Procedimiento para realizar el seguimiento de los acuerdos de la JGA	14						X	
20	El número mínimo y máximo de Directores que conforman el Directorio de la sociedad	15	X				X		JOA
21	Los deberes, derechos y funciones de los Directores de la sociedad	17	X	X					Reglamento del Directorio
22	Tipos de bonificaciones que recibe el directorio por cumplimiento de metas en la sociedad	17						X	

(*) Incluye Reglamento de JGA, Reglamento de Directorio u otros emitidos por la sociedad.

(**) Indicar la denominación del documento, salvo se trate del Estatuto de la sociedad.

		Principio	Estatuto	Reglamento Interno (*)	Manual	Otros	No regulado	No Aplica	Denominación del documento (**)
23	Política de contratación de servicios de asesoría para los Directores	17				X			
24	Política de inducción para los nuevos Directores	17		X					Reglamento del Directorio; Manual de Inducción de los Directores
25	Los requisitos especiales para ser Director Independiente de la sociedad	19	X	X					Reglamento del Directorio y Estatuto Social
26	Criterios para la evaluación del desempeño del Directorio y el de sus miembros	20				X			
27	Política de determinación, seguimiento y control de posibles conflictos de intereses	22			X				Código de Conducta Empresarial; Reglamento del Directorio y Sistema de Gestión del Código de Ética
28	Política que defina el procedimiento para la valoración, aprobación y revelación de operaciones con partes vinculadas	23			X				Reglamento del Directorio

(*) Incluye Reglamento de JGA, Reglamento de Directorio u otros emitidos por la sociedad.

(**) Indicar la denominación del documento, salvo se trate del Estatuto de la sociedad.

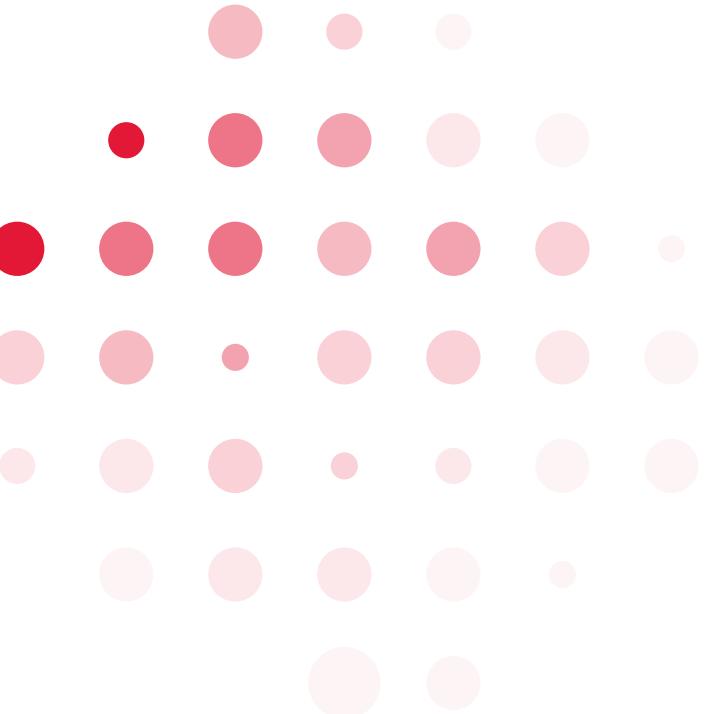
		Principio	Estatuto	Reglamento Interno (*)	Manual	Otros	No regulado	No Aplica	Denominación del documento (**)
29	Responsabilidades y funciones del Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo, Gerente General, y de otros funcionarios con cargos de la Alta Gerencia	24	X			X	X		Régimen de Poderes inscritos en RRPP y nuevo Estatuto social
30	Criterios para la evaluación del desempeño de la Alta Gerencia	24					X		Políticas y procedimientos de Capital Humano a nivel corporativo
31	Política para fijar y evaluar la remuneraciones de la Alta Gerencia	24					X		Políticas y procedimientos de Capital Humano a nivel corporativo
32	Política de gestión integral de riesgos	25					X		
33	Responsabilidades del encargado de Auditoría Interna	26				X			Descripción de puesto de Gerencia de Auditoría Interna
34	Política para la designación del Auditor Externo, duración del contrato y criterios para la renovación	27	X				X		
35	Política de revelación y comunicación de información a los inversionistas	28				X			Reglamento de Normas Internas de Conducta para Hechos de Importancia e Información Reservada

(*) Incluye Reglamento de JGA, Reglamento de Directorio u otros emitidos por la sociedad.

(**) Indicar la denominación del documento, salvo se trate del Estatuto de la sociedad.

Sección D

Otra información de interés⁵



Nada que comentar.

⁵ Se incluye otra información de interés no tratada en las secciones anteriores, que contribuya a que el inversionista y los diversos grupos de interés puedan tener un mayor alcance sobre otras prácticas de buen gobierno corporativo implementadas por la Sociedad, así como las prácticas relacionadas con la responsabilidad social corporativa, la relación con inversionistas institucionales, etc.

Asimismo, la Sociedad podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito, indicando el código y la fecha de adhesión.

Diseñado por Brigada



ARCACONTINENTAL

